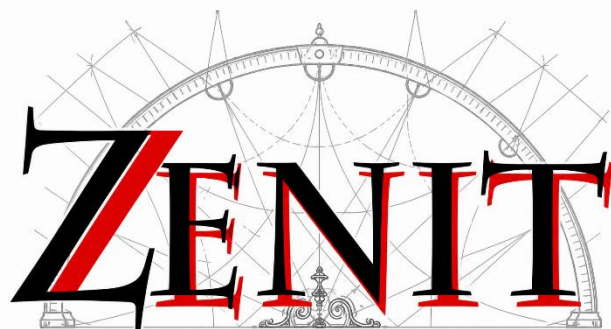




Otoño
2026







EDITA: La Gran Comisión de Publicaciones
del Supremo Consejo del Grado 33 y

Último del Rito Escocés Antiguo y

Aceptado para España.

DIRECTOR: Alberto Requena.

Ayudante Redacción: Jorge J. Prieto.

CONSEJO DE REDACCIÓN:

José Ramón Rodríguez, Jaume Carreras,
Josep Manuel Sanchís, Rafael Palmer y
Luis Gordillo.

*Zenit es una publicación plural y abierta
que no comparte necesariamente las
opiniones expresadas por sus
colaboradores.*

*Su contenido podrá ser difundido y
reproducido siempre que se cite su
procedencia.*

ISSN 2660-7298.

Correo electrónico: zenit@scg33esporg



ACADEMIA
DE ESTUDIOS
MASÓNICOS



ÍNDICE

CARTA DEL DIRECTOR Alberto Requena Rodríguez, 33º	3
EVOLUCIÓN INSTITUCIONAL DE LA MASONERÍA EN ESPAÑA Alberto Requena Candela 32º	5
DEMOSTRACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL ESPÍRITU David Infante Reyes	19
HIRAM ABIF Y LOS GRANDES PARALELISMOS INICIÁTICOS René Alberto Coronado Montero	31
LA REPRESIÓN DE LA MASONERÍA FEMENINA Juan José Ferrer Carratalá	47
LA MASONERÍA FILOSÓFICA Y LA EDUCACIÓN Carlos Sierra Sosa, 33º	61
EL RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO: UN SISTEMA SIMBÓLICO DE TRANSFORMACIÓN Anónimo	69
SER INCERTIDUMBRE Goio Borge 28º	81
ANTEQUERA: IMPLANTACIÓN DE LA MASONERÍA EN EL ÁMBITO RURAL DURANTE EL SIGLO XIX Francisco Amores Ramírez	85
EUGENIO CARRÉ ALDAO: MÁS QUE POETA Manuel Pato Alonso	101
MASONERÍA FILOSÓFICA Y JUSTICIA SOCIAL Fernando Toribio Fernández 32º	111



Alberto Requena
Rodríguez, 33º

CARTA DEL DIRECTOR:

El número 74 de **ZENIT** llega a nuestros lectores con la voluntad definida de ofrecer un espacio de reflexión en el que historia, símbolo, pensamiento, educación y compromiso social dialoguen entre sí. La pluralidad de enfoques que reúne este volumen confirma que la tradición masónica permanece viva al examinar su pasado, interrogar sus símbolos y proyectar sus valores sobre el presente. No pretendemos proporcionar respuestas definitivas, sino favorecer preguntas bien formuladas, argumentos razonados y una lectura crítica que permita a cada lector construir su juicio.

Abre el número Alberto Requena Candela, 32º, con **“Evolución institucional de la masonería en España”**. Su trabajo recorre un itinerario, desde las primeras logias documentadas del siglo XVIII hasta los distintos periodos de expansión, persecución, clandestinidad, exilio y reorganización. La atención se dirige tanto a las estructuras institucionales como a los contextos políticos y sociales en los que la masonería española hubo de desenvolverse. El resultado es una panorámica que ayuda a comprender que la historia de una institución no puede separarse de las circunstancias que condicionan su desarrollo, sus crisis y su capacidad de supervivencia.

David Infante Reyes aborda, en **“Demostración de la existencia del espíritu”**, una cuestión radicalmente distinta y, al mismo tiempo, inseparable de la tradición iniciática. Filosofía, metafísica, lógica, matemáticas y neurociencia son convocadas para explorar el problema del espíritu, la conciencia y la trascendencia. El interés del texto reside precisamente en situar frente a frente vías argumentales diferentes, incluyendo las objeciones materialistas y los límites de la

verificación científica. Más que cerrar el debate, el artículo recuerda que algunas de las grandes preguntas humanas continúan abiertas.

En **“Hiram Abif y los grandes paralelismos iniciáticos”**, René Alberto Coronado Montero se adentra en la función del mito como vehículo de transmisión simbólica. Hiram aparece relacionado con arquetipos presentes en distintas tradiciones, pero el autor subraya también la necesidad de distinguir semejanza simbólica de dependencia histórica. Esa cautela crítica enriquece la lectura del mito masónico, entendido no como una narración que deba aceptarse literalmente, sino como una herramienta pedagógica capaz de suscitar reflexión, autoconocimiento y transformación.

Juan José Ferrer Carratalá dedica su estudio a **“La represión de la masonería femenina”**. El texto obliga a mirar una zona significativa de nuestra historia: la presencia de la mujer, las resistencias que encontró, las fórmulas de adopción y las distintas vías mediante las cuales las mujeres buscaron su espacio iniciático. Esta aportación introduce una perspectiva necesaria para comprender que los ideales de libertad, igualdad y fraternidad también deben ser examinados a la luz de su aplicación histórica.

Carlos Sierra Sosa, 33º, sitúa la educación en el centro de la reflexión masónica. **“La masonería filosófica y la educación”** relaciona formación interior, transmisión de valores, Institución Libre de Enseñanza y responsabilidad social. La pregunta que recorre el artículo no se limita a lo que la masonería hizo en el pasado, sino que se proyecta hacia lo que

puede y debe aportar en el futuro. Educar, en este sentido, no consiste únicamente en transmitir conocimientos, sino en formar ciudadanos capaces de pensar con libertad y actuar con responsabilidad.

La dimensión simbólica alcanza especial intensidad en **“El Rito Escocés Antiguo y Aceptado: un sistema simbólico de transformación”**. Los treinta y tres grados se presentan no como una jerarquía de privilegios, sino como un itinerario de trabajo interior. El Templo, la Palabra Perdida, la luz y la oscuridad, la muerte y la renovación son interpretados como instrumentos de una pedagogía progresiva. El verdadero avance iniciático no dependería así del grado recibido, sino de la transformación que cada uno sea capaz de incorporar a su conducta.

Goio Borge, 28º, propone en **“Ser incertidumbre”** una reflexión de tono personal que enlaza experiencia masónica y formación científica. Frente a la tentación de convertir la iniciación en un camino hacia certezas absolutas, su texto reivindica el valor de la duda, la búsqueda y la conciencia de nuestros límites. La incertidumbre deja entonces de ser una carencia para convertirse en un estímulo intelectual y moral, compatible con la aspiración a ser mejores ciudadanos.

Francisco Amores Ramírez nos conduce a la Antequera del siglo XIX para estudiar la implantación de la masonería en el ámbito rural. Su investigación recupera logias, capítulos, protagonistas y documentación que permiten observar cómo los ideales masónicos se desarrollaron fuera de los grandes centros urbanos. El trabajo recuerda el valor de los archivos y de la historia local para reconstruir realidades que, de otro modo, quedarían reducidas a referencias fragmentarias.

Manuel Pato Alonso presenta después a Eugenio Carré Aldao como una figura que desborda la condición de poeta. Su

trayectoria se vincula al Rexurdimento, a la sociabilidad cultural gallega, a la edición, las asociaciones y las redes intelectuales de su tiempo. La masonería aparece aquí integrada en un tejido cultural más amplio, compartiendo espacios y protagonistas con iniciativas que contribuyeron a fortalecer la identidad y la vida intelectual gallegas.

Cierra el número Fernando Toribio Fernández, 32º, con **“Masonería filosófica y justicia social”**. Su aportación relaciona dignidad humana, derechos, solidaridad, democracia y responsabilidad pública, extendiendo la reflexión hacia los desafíos contemporáneos y la dimensión internacional de la justicia social. Con este cierre, **ZENIT** vuelve al vínculo esencial entre perfeccionamiento individual y compromiso con la sociedad.

Este número 74 ofrece, por tanto, un recorrido desde la historia hasta la conciencia, desde el archivo hasta el símbolo y desde la formación personal hasta la responsabilidad colectiva. Agradezco a todos los autores su trabajo y al equipo de **ZENIT** el cuidado dedicado a esta entrega. Invito al lector a acercarse a los artículos sin prejuicios, con curiosidad y espíritu crítico. Leer es construir: contrastar, dudar, comprender y transformar en conducta aquello que reconocemos como verdadero, justo y digno.

*Alberto Requena R., 33º
Director de Zenit*

Alberto Requena
Candela 32º

EVOLUCIÓN INSTITUCIONAL DE LA MASONERÍA EN ESPAÑA

1 PRIMERAS LOGIAS EN ESPAÑA

A principios del siglo XVIII, Europa vivía un momento de gran cambio con la Ilustración. En España sin embargo se mantenían las tradiciones y estructuras tradicionales que venían de la Contrarreforma. Aun así, los puertos más activos, Cádiz, Barcelona, La Coruña, Canarias o Cartagena, actuaban como puertas de entrada a nuevas ideas, permitiendo que el pensamiento europeo más moderno se introdujera poco a poco.

Militares y comerciantes extranjeros que se asentaron en España y que llegaron por alguno de esos puertos, trajeron consigo las prácticas masónicas.

En ese ambiente comenzaron a surgir las primeras logias masónicas documentadas en España.

El 15 de febrero 1728 se funda en Madrid la primera Logia, con el número 50 en el registro oficial de Londres.

Cádiz, cosmopolita y bulliciosa, fue de los primeros núcleos. Según el registro de la Gran Logia Provincial de Andalucía, en 1807 se funda en Cádiz la Logia "La Double Alliance". El Gran Oriente de Francia reconoce, también en Cádiz en esa época, la formación de la Logia "La Triple Armonía".

Allí coincidían marineros ingleses, comerciantes holandeses, diplomáticos franceses y algunos españoles curiosos que se acercaban a aquellas reuniones discretas donde se hablaba de moral, ciencia, arquitectura simbólica y fraternidad. La masonería no llegó como un movimiento rebelde, sino como una forma moderna de sociabilizar y como un espacio donde conversar sin las rigideces de la corte ni el peso de la vigilancia religiosa.

La masonería ofrecía algo escaso en la España de la época que era un entorno donde debatir libremente.

Esta libertad de pensamiento generó recelo en los gobernantes, viendo peligrar el autoritarismo de los gobiernos o el propio monopolio de la fe gestionado por la propia iglesia católica.

Tal fue el recelo generado, que pocos años después de que el Papa Clemente XII, publicara la bula papal "In Eminenti specula" [1], el Rey Fernando VI publicó el Real Decreto de 2 de julio de 1751 donde se prohíbe la Francmasonería e incorporando el mismo relato que la bula papal.

La bula papal se convirtió en el primer edicto pontificio que condenaba a los masones y que argumentaba que la Francmasonería atentaba contra la seguridad de los estados y contra la salvación de las almas, resaltando el secretismo de las reuniones o "conventículos".

La Inquisición, siempre alerta, comenzó a perseguir a quienes participaban en logias, con acusaciones como herejía, conspiración o prácticas ocultas. En realidad, la masonería era mucho más inocente de lo que sus enemigos imaginaban, pero el simple hecho de reunirse en secreto bastaba para despertar temores y recelos.

Aun así, las logias no desaparecieron. Se adaptaron, ocultaron y cambiaron de nombre. La represión inquisitorial, aunque feroz, no logró hacerlas desaparecer. Este primer periodo marcó el inicio de la masonería en España, aunque tuvo difícil su arraigo en un país profundamente católico y vigilado.

A diferencia que en España, la masonería en Europa, se asentaba y proliferaba y fue transformándose desde las logias operativas, pasando por los aceptados hasta la masonería especulativa. En las logias escocesas se buscaba el perfeccionamiento humano y la adopción de soluciones a los problemas de los hombres desde un enfoque iniciático con autonomía espiritual.

Fueron años de asentamiento y consolidación de algunas prácticas y ritos en las Logias y de la desaparición de otras. En 1802 se divulgó una circular para dar a conocer la creación del Supremo Consejo de Charleston en Carolina del Sur. Este cuerpo masónico otorgó patente al Conde de Grasse-Tilly que en 1811 funda el supremo consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para España, operando desde entonces y convirtiéndose a la postre en el máximo exponente del Rito Escocés en España y el segundo con más antigüedad en el mundo [2].

En los siguientes años y a pesar de los constantes empeños por parte de la iglesia de perseguir y castigar a la Masonería, hubo una proliferación importante de Logias por todo el país.

Las provincias, que podemos destacar, con Logias estables y aunque con mayor o menor fluctuación en el número de sus miembros, fueron Madrid, Barcelona, Canarias, La Coruña, Sevilla o Murcia.

Por citar un ejemplo, en la Provincia de Murcia entre 1868 y 1900 hubo un total de 1487 masones registrados [3], pertenecientes a 43 Logias donde hay que reseñar lo efímeras que resultaban al tener apenas 6 años de media de vida [4] durante el periodo mencionado.

2 EXILIO Y RENOVACIÓN

A principios del 1800, la masonería en España estaba cada vez más presente en las ciudades. Hasta que llegó la invasión napoleónica y la Guerra de la Independencia en 1808, las logias eran más bien pequeños rincones filosóficos pero vigilados muy de cerca por la Inquisición. Estaban compuestas principalmente por una élite de aristócratas y adinerados terratenientes que debatían sobre la razón y la bondad humana, pero sin ánimo de iniciar ninguna revolución.

La brutalidad de la invasión napoleónica y el colapso de la monarquía tradicional no solo sembraron el caos por toda la península, sino que provocaron una fractura social insalvable entre los que lucharon por la independencia contra los que colaboraron con los invasores.

Atrapados entre la violencia del ejército ocupante y la intransigencia de los sectores más reaccionarios, miles de españoles de ideas ilustradas y progresistas se vieron empujados a un amargo y forzado éxodo.

Este contingente de exiliados liberales buscó refugio en los grandes centros del pensamiento europeo, principalmente en Inglaterra y Francia, así como en la irreductible y sitiada ciudad de Cádiz, que resistía protegida por el mar.

En esas ciudades con espacios de libertad como cafés o salones, se discutían con naturalidad conceptos que en España resultaban peligrosos o heréticos tales como la necesidad de una constitución que limitara el poder absoluto, la defensa de los derechos civiles, libertad de prensa y el diseño de reformas educativas basadas en la

razón y la ciencia, sacando de las aulas los dogmatismos religiosos.

Fue en ese ecosistema de modernidad donde los exiliados españoles entraron en contacto directo con logias masónicas profundamente activas y dotadas de una enorme influencia política en la sociedad. Las logias masónicas no eran solo lugares donde filosofar de manera abstracta, sino también eran auténticos centros de operaciones políticas, activas e influyentes en la sociedad y en su futuro. El unirse a una logia local se convirtió para esos emigrantes en algo práctico que les ayudaba a sobrevivir y, de paso, una revolución ideológica.

La masonería funcionaba como una red de ayuda internacional entre sus miembros. Un masón militar o diplomático español podía llegar a una logia en Londres o París y tras ser retejado debidamente al instante recibía refugio, recursos y contactos. Esta red les permitía moverse por diferentes países entre Europa y América.

La experiencia los cambió para siempre. Los exiliados utilizaron lo aprendido de las Logias europeas, estructuras jerárquicas, signos y símbolos para comunicarse secretamente y convertirlo en herramientas de lucha contra la tiranía y el régimen absolutista instaurado a la fuerza en España.

Cuando la guerra terminó y los franceses abandonaron la península, los masones españoles volvieron con otra mentalidad, mucho más combativa. Se encontraron con una España que quería volver al absolutismo más duro de Fernando VII. Las logias entonces se convirtieron en el gran punto de encuentro para todos aquellos que, desafiando el absolutismo que amenazaba con reinstaurarse, soñaban con una nación moderna, libre y firmemente asentada sobre los pilares del constitucionalismo.

Pero este auge tuvo un precio. La masonería quedó asociada, en la mente de los absolutistas, con la revolución, el anticlericalismo y la conspiración.

3 REGRESO DE FERNANDO VII

La Constitución de 1812 [5] volvió a entrar en vigor. La masonería vivió entonces su primera gran expansión en España. Se fundaron decenas de logias en Madrid, Sevilla, Valencia, Murcia, Barcelona y otras ciudades. Intelectuales,

militares, abogados y funcionarios se unieron a ellas.

Por primera vez, la masonería española tuvo un papel político visible. Muchos diputados liberales eran masones y las logias se convirtieron en espacios de pensamiento ideológicos. Se debatían reformas, se organizaban campañas y se defendía la soberanía nacional frente al absolutismo.



Entrada de Fernando VII en Valencia (16/04/1814). Fuente guerra-historia-publica.es

Pero este periodo duró poco ya que tras la salida de los franceses, el monarca Fernando VII, cautivo en Francia, regresó a España y firmó el Real Decreto del 4 de mayo de 1814, anulando la Constitución de Cádiz de 1812 e instaurando nuevamente el absolutismo.

Provocó que la Masonería y los masones volvieran a la clandestinidad, obligando a abatir columnas de muchas Logias por todo el país.

Las purgas de funcionarios y sospechosos no se hicieron esperar, al igual que el férreo control sobre libros y materiales impresos. La policía urbana vigilaba al detalle los horarios de teatros, cafés y otros espacios de ocio, mientras que en las sesiones municipales era habitual leer informes sobre la conducta de aquellos ciudadanos que habían destacado durante el periodo liberal.

Al mismo tiempo, las autoridades religiosas lanzaban Edictos, apelando a la colaboración ciudadana para señalar a los herejes y denunciar

cualquier obra prohibida, todo ello bajo el amparo de la recién reinstaurada Inquisición.

Desde ese momento, el tribunal del Santo Oficio se centró en la persecución de las lecturas condenadas y las asociaciones clandestinas.

Un ejemplo de esta obsesión fue un Edicto del papa Pío VII contra los francmasones, fechado el 15 de agosto de 1814. Dicho documento fue traducido del italiano y mandado a publicar el 14

de enero de 1815 por el Inquisidor General, el obispo de Almería Francisco Javier Mier y Campillo, por orden real, con difusión en todos los reinos y señoríos. En Galicia, además, se divulgó a través de los decretos dictados por la Inquisición de Santiago de Compostela.

Al año siguiente, en 1815, el Santo Oficio se empeñó en reorganizarse. Los edictos y las órdenes se fijaban de manera obligatoria en las puertas de los templos más importantes de Galicia, con una advertencia tajante que no dejaba lugar a dudas a la ciudadanía.

España asfixiada por el absolutismo de Fernando VII terminó provocando lo inevitable. El 1 de enero de 1820 [6], el teniente coronel Rafael del Riego se plantó en Las Cabezas de San Juan (Sevilla) al mando de las tropas que debían viajar a América a sofocar las independencias coloniales. En lugar de subirse a los barcos, Riego dio un golpe de estado y proclamó el restablecimiento de "la Pepa", nombre coloquial que recibió la Constitución de 1812.

El levantamiento militar ganó adeptos enseguida al que se sumaron guarniciones, ciudades y, por supuesto, todas las logias

masónicas que operaban en la clandestinidad y que durante años habían establecido un red por todo el país.

Acorralado y sin apoyos, a Fernando VII no le quedó más remedio que firmar el texto constitucional y pronunciar aquella famosa y cínica frase "Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional"[7]. Así, de golpe y con una revolución que triunfó casi sin sangre, España inauguraba el Trienio Liberal [8].

Para muchos historiadores el Trienio Liberal fue el momento de mayor poder e influencia de las logias en toda la historia de España. Tanto es así, que la revolución de 1820 que se inicia con el golpe de estado del General Rafael Riego le debe su éxito al apoyo indispensable que ofreció la infraestructura clandestina que la masonería había ido construyendo durante años por todo el país.



Cuando Riego se pronunció en Andalucía, el plan corría el riesgo de fracasar si se quedaba en un motín aislado.

Sin embargo, la red de logias, especialmente presente entre los oficiales del ejército destinados en Cádiz, funcionó como un perfecto sistema de comunicaciones secreto.

Los masones de otras guarniciones militares a lo largo y ancho del país activaron sus propios contactos, provocando réplicas del levantamiento en Galicia, Zaragoza, Barcelona y Madrid.

Una vez que la Constitución volvió a entrar en vigor, la masonería salió parcialmente de las

sombras y se instaló directamente en las instituciones del Estado.

Una gran parte de los diputados de las nuevas Cortes, ministros y directores de periódicos eran miembros activos de la Orden. Las reuniones en los talleres masónicos servían para consensuar leyes antes de llevarlas al parlamento.

El poder de la masonería durante el Trienio fue tan grande que terminó muriendo de éxito, sufriendo una división interna que desestabilizó al propio gobierno.

Los liberales más jóvenes y radicales, los exaltados entre los que figuraba el propio Riego, empezaron a sentir que las viejas logias masónicas se habían vuelto demasiado blandas, burguesas y pactistas con Fernando VII.

Por eso, en 1821, los sectores más revolucionarios provocaron una escisión y crearon una sociedad secreta alternativa, mucho más combativa y de corte netamente español, la Soberana Orden de los Caballeros Comuneros, Los Comuneros [9].

A partir de ese momento, la política del Trienio Liberal se convirtió en una guerra fría en las sombras entre masones en el gobierno, buscando estabilidad y Comuneros en la calle y los cuarteles, exigiendo reformas radicales, una división que debilitó al régimen liberal y le dejó las puertas abiertas a Fernando VII para preparar el absolutismo.

Fernando VII nunca tuvo la intención de ser un rey constitucional. Mientras en público sonreía y juraba lealtad a la Constitución, en privado utilizaba esa división interna entre masones y comuneros para dinamitar el gobierno desde dentro y preparar su regreso al poder absoluto.

Al ver que los liberales seguían controlando el ejército a pesar de sus peleas, Fernando VII pidió ayuda internacional.

Tras la caída de Napoleón, las grandes potencias absolutistas de Europa como Rusia, Austria, Prusia o Francia, crearon la Santa Alianza. Entre sus pretensiones estaban la de proteger los absolutismos europeos, combatiendo cualquier brote revolucionario o liberal en el continente. Fernando VII firmó su adhesión al tratado de Viena en 1817 [10].

Fernando VII pidió ayuda a la Santa Alianza con cartas en las que se describía a sí mismo como un rey secuestrado y haciendo especial hincapié

en el peligro de las sociedades secretas como la masonería.

Para las monarquías europeas, el periodo liberal español era peligroso que no podían dejar que se expandiese.

En el Congreso de Verona en 1822, las potencias europeas miembros de la Santa Alianza acordaron que Francia interviniese en España. En abril de 1823, un ejército francés, llamado Los Cien Mil Hijos de San Luis y liderado por el duque de Angulema cruzó los Pirineos.

En octubre de 1823, Fernando VII recuperó el poder absoluto. Su primera medida fue anular todo lo legislado durante los tres años anteriores.



Luis Antonio de Francia, Duque de Angulema

Lo que vino después fue una persecución feroz, casi obsesiva. Se inició la llamada Década Ominosa entre 1823 y 1833 [11], un periodo de terror para los liberales.

Rafael del Riego fue capturado y ejecutado de manera humillante en Madrid.

Las logias masónicas y los locales Comuneros fueron clausurados, sus archivos confiscados y pertenecer a la masonería se convirtió de nuevo en un delito castigado con la cárcel o la muerte.

Muchos masones que habían formado parte del poder político tuvieron que exiliarse. Esta vez no hubo la resistencia popular de 1808. La población estaba agotada, la economía hundida y la división entre los propios liberales había destruido la moral del país. Las tropas francesas avanzaron casi sin oposición hasta Madrid y luego persiguieron al gobierno liberal hasta Cádiz.

Las leyes promulgadas entre 1823 y 1833 castigaban con severidad la pertenencia a sociedades secretas. La pertenencia a la masonería fue equiparada a la traición y muchos de sus miembros fueron encarcelados o expulsados del país si no ejecutados.

Los masones desaparecieron de la vida pública volviendo a la clandestinidad, reuniéndose en casas particulares, talleres improvisados, sótanos o almacenes, siempre bajo el riesgo de ser denunciados, corriendo la suerte de todos aquellos que sufrieron las primeras persecuciones.

Sin embargo, la represión no logró erradicar a la masonería por completo. Muchos masones huyeron al exilio, especialmente a Gibraltar, Lisboa, París y Londres.

En estas ciudades, los exiliados españoles encontraron refugio en logias extranjeras, donde continuaron su labor intelectual y política. Allí se formaron nuevas generaciones de liberales que, tras la muerte de Fernando VII en 1833, regresarían a España para impulsar reformas profundas.

En este periodo de clandestinidad para la masonería propició que la capacidad de sobrevivir clandestinamente y de adaptarse a la persecución sin renunciar a sus principios, se convirtiera en un rasgo que le acompañaría durante décadas.

4 REVOLUCIÓN DEL 68

En septiembre de 1868, debido a los continuos favores de Isabel II a los más conservadores, las represiones continuas y la marginación de progresistas en las cortes, provocó que un grupo de generales, encabezados por el Juan Prim, Francisco Serrano y el almirante Juan Bautista Topete, se sublevaran. Apenas unos días después del inicio de la sublevación militar, la reina huía para exiliarse en París y España derrocaba a la monarquía. Era la Revolución Gloriosa de 1868.

La población sumida en una crisis económica severa, se levantó en armas contra la corrupción y el autoritarismo monárquico para dar paso a un régimen más moderno y justo. Esta vez, entre los militares y políticos que tomaron las riendas del país, había muchos que eran masones. Para ellos, derrocar a Isabel II no fue solo un golpe de estado, sino la oportunidad de traer la luz a un país que,

bajo el absolutismo más rancio, los había perseguido y marginado durante décadas.



Estampa alegórica de la Gloriosa, publicada en La Flaca, 1874

Una vez más los ideales de la masonería había ayudado a que la libertad y la justicia social derrocaran a un gobernante absolutista y tirano como pudo ser la monarca.

Muchos miembros del nuevo gobierno eran masones. De hecho, entre la revolución de 1868 y el inicio de la Guerra Civil en 1936, hasta diez presidentes del gobierno fueron masones.

Los cuatro primeros fueron Juan Prim, Manuel Ruiz Zorrilla, Práxedes Mateo Sagasta y Segismundo Moret [12], todos ellos miembros del Partido Progresista y tres de ellos miembros activos de la revolución que había puesto fin al reinado de Isabel II.

En el primer gobierno que se formó tras la revolución, además del propio Prim, se sentaban en el Consejo de Ministros al menos otros cinco

masones ilustres más como Sagasta en Gobernación, Ruiz Zorrilla en Fomento, Moret en Hacienda, además de Cristino Martos en Estado y el almirante Juan Bautista Topete en Marina.

El primer gran fruto de este nuevo régimen fue la Constitución de 1869, un texto avanzado a su tiempo que proclamaba la soberanía nacional, la libertad de cultos, de imprenta, de reunión y de asociación, coincidentes con el pensamiento masónico que en las logias en la clandestinidad llevaban décadas debatiendo y anhelando que fueran una prioridad en el gobierno de la nación. Aquella Constitución era, en buena medida, los temas de reflexión de las logias hechos realidad.

Con el cambio de régimen y la nueva constitución aprobada, surgía la cuestión de quién gobernaría España. Nadie quería otra regencia ni volver a caer en las tentaciones absolutistas. La solución fue buscar por Europa un rey a la medida. La candidatura recayó en un joven masón italiano, Amadeo I de Saboya duque de Aosta.

El general Prim se empeñó en traer a este príncipe italiano para sentarlo en el trono de España con la ayuda del voto masónico en las cortes, alrededor de quince diputados masones declinaron la balanza a favor de Amadeo frente a otros candidatos.

Aunque no fue unánime, once diputados preferían proclamar directamente la república.

Ruiz Zorrilla, que para entonces era Gran Maestre del Gran Oriente de España [13], viajó a Florencia para comunicar personalmente a Amadeo su elección. El nuevo rey juró la constitución española el 2 de enero de 1871 ante unas Cortes llenas de masones.

Pero su reinado fue un auténtico calvario, pues tuvo que enfrentarse a la guerra de Cuba, a la tercera guerra carlista, a los republicanos que no le perdonaban que fuera rey y a los propios monárquicos que le consideraban un intruso. Amadeo I, se vio obligado a abdicar el 11 de febrero de 1873.

El Sexenio fue, sin duda, la época dorada de la masonería española. Durante aquellos seis años, las logias se multiplicaron y los masones salieron de la clandestinidad como por ejemplo asistir a los entierros de hermanos con sus regalías sin temor a la represión.

Sin embargo, la euforia duró poco. En enero de 1874, el general Serrano disolvía la Primera

República y entregaba el poder al hijo de Isabel II, el futuro Alfonso XII.

Se iniciaba así la Restauración borbónica, un régimen más conservador que, aunque mantuvo ciertas libertades formales, empezó a mirar de reojo a la masonería otra vez.

Los políticos conservadores y la Iglesia católica multiplicaron sus ataques, acusando a las logias de querer derribar la monarquía constitucional e incluso de provocar el "Desastre del 98"[14], la derrota colonial que supuso la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Durante todo el Sexenio Democrático de 1868 a 1874, la masonería había demostrado su capacidad para movilizar a la opinión pública, organizar redes de apoyo y gobernar el país desde los puestos más altos.

Cuando tuvo que volver a la clandestinidad, la masonería nunca volvió a ser la misma ya que había vivido un momento de gloria y ese recuerdo inspiraría a varias generaciones futuras de republicanos, progresistas y librepensadores.

5 RESTAURACIÓN BORBÓNICA

En 1874 comenzó la Restauración Borbónica, periodo que va desde 1874 a 1931, donde las libertades eran más o menos contenidas.

Antonio Cánovas del Castillo, destacado político conservador y monárquico, presidente en 1885 [15], conocido como el arquitecto de la Restauración Borbónica tras la caída de la primera República, se ocupó muy a conciencia de asentar la ideología de la España católica y conservadora y que estuviera acotada por ciertos límites fijados por el gobierno. Pero no queriendo volver a la época oscura del absolutismo, se permitieron la legalización de asociaciones como la masonería, aunque vigilada de cerca. Otras sin embargo sufrieron una firme represión como el movimiento anarquista. No en vano su verdugo fue el anarquista italiano Michele Angiolillo, que lo asesinó en agosto de 1897.

La masonería vigilada, pero con ciertas libertades, se convirtió en un verdadero refugio para muchos políticos republicanos, liberales, maestros, médicos, abogados, periodistas y militares de izquierdas que no tenían sitio en el régimen y los que el sistema oficial miraba con recelo. Aun así, las logias continuaron creciendo y adaptándose a los cambios sociales.

La influencia de la masonería era evidente en el ámbito educativo. Muchos hermanos eran maestros de la Institución Libre de Enseñanza, además de otros tantos maestros defensores de la escuela laica que también eran masones. La educación se convirtió en uno de los campos de batalla más importantes entre la modernidad y el tradicionalismo.

Durante este período, la masonería también tuvo que lidiar con tensiones internas. La existencia de varias obediencias que, rivalizaban por el control de la masonería en España, generó conflictos sobre la legitimidad, regularidad y orientación ideológica de la institución. Algunas logias defendían una masonería más espiritual y filosófica, mientras que otras apostaban por el debate político con sesgo claramente republicano y laico.

El ideario masónico de educación y justicia social se consolidó en el país. Había hermanos en todos los ámbitos de la sociedad, además de la educación y la política, en el periodismo, arquitectura y medicina. Las logias se convirtieron en espacios donde se debatían los grandes problemas del país.

Pero los sectores simpatizantes del anterior régimen absolutista mantenían su recelo y desconfianza hacia los masones. Esa tolerancia, aunque con desconfianza hacia la masonería desapareció con el golpe de Estado de Primo de Rivera en 1923.

Con la dictadura militar el escenario cambió y el régimen de Primo, cargó con dureza contra las logias, forzando de nuevo a la clandestinidad de sus miembros y al cierre de muchas de ellas.

A pesar de la persecución, las logias no desaparecieron. Seguían siendo ese rincón donde progresistas y liberales se reunían en secreto. Desde el Vaticano se impulsó el "Reglamento para la represión de la masonería y el comunismo" de 1929. Era la prueba del pacto entre la dictadura y la Iglesia para acabar con lo que ellos llamaban una "conjura judeo-masónica".

Pero la mano dura de Primo de Rivera no logró erradicar la masonería. En 1931 la Segunda República se convirtió en una oportunidad para recuperar el terreno perdido con la construcción del Estado laico y democrático.



Pintura de Antonio Estruch "Demonstration by the Republic". Expuesta en el museo de arte de Barcelona.

6 ESPLENDOR DE LA MASONERÍA EN ESPAÑA

Con la proclamación de la Segunda República en 1931 dio comienzo al período de mayor esplendor de la masonería hasta ese momento en España. Por primera vez en la historia del país, las logias pudieron trabajar abiertamente y sin miedo a la represión. La llegada de la República permitió que los talleres masónicos abandonaran la clandestinidad, se inscribieran como asociaciones legales y participaran sin complejos en los debates que estaban redefiniendo el Estado.

Muchos miembros del parlamento eran masones como Manuel Azaña, Fernando de los Ríos o Lluís Companys. Además se extendió por todos los estamentos y niveles de la sociedad, reflejando sus lemas en leyes más igualitarias o en la vida académica impulsando la corriente de libre pensamiento en la enseñanza.

Es importante destacar que la masonería republicana no constituyó un bloque homogéneo. En su seno convivían varias obediencias como el Grande Oriente Español, la Gran Logia Española o el Supremo Consejo, entre otras, con tradiciones

organizativas propias. Además las Logias la componían miembros de signo político dispar, opuestos en muchos casos. Eran los valores fundamentales de la masonería los que los mantenía unidos.

Una de las ideas comunes en las Logias era la defensa de una educación laica que fuera neutral y sin dogmas religiosos como base para la formación de ciudadanos libres de prejuicios y con criterio propio. Y los ideales más conocidos de la Orden como la libertad de conciencia y la defensa de los derechos sociales como solución para luchar contra la pobreza de la población más desfavorecidas y casi siempre olvidada por los gobiernos conservadores y absolutistas.

Con la legalización de Logias y la apertura internacional favorecieron el desarrollo de la masonería española como institución alcanzando niveles comparables a la de Francia, México o Portugal y se convirtió en un referente del liberalismo democrático en Europa.

Sin embargo, aquel esplendor estaba abocado a un destino efímero. La polarización política por parte de la izquierda revolucionaria como en la derecha autoritaria, fue envenenando el clima de convivencia. El auge de los movimientos totalitarios, prepararon el terreno para la tragedia que se avecinaba.

Con el levantamiento de los sublevados, con el General Franco a la cabeza dio lugar a una guerra civil que arrasó con todo. Especialmente lo conseguido por la república en materia de libertades y de progreso. Un momento histórico de desarrollo sin igual hasta ese momento, por ejemplo se registraron en la oficina de patentes y marcas más de 25.000 solicitudes de las cuales 17.000 quedaron registradas.

La masonería se convirtió en una de las bestias negras del nuevo régimen. Las logias fueron clausuradas, sus archivos incautados y sus miembros perseguidos con un ensañamiento particular, que encontraría su expresión más grotesca en la propaganda antimasónica del franquismo. La breve edad de oro de la masonería española se apagaba así, dejando tras de sí un legado de modernidad truncada que tardaría décadas en ser recuperado por la sociedad en su conjunto.

7 GUERRA CIVIL

La Guerra Civil supuso el periodo más oscuro en la historia reciente de España.

Desde su inicio en 1936 la masonería fue objeto de las iras más encarnizadas por parte de los sublevados. Los masones fueron acusados de promover el ateísmo y formar parte de un complot internacional para destruir al país desde dentro. Estas acusaciones alimentaron un odio que pronto se tradujo en violencia.

En la zona republicana, los trabajos en logia pronto dejaron de realizarse de manera regular ya que la guerra poco a poco fue consumiendo cualquier atisbo de normalidad diaria hasta entonces conocido. Los masones se vieron obligados a ocuparse de tareas de subsistencia como ayuda humanitaria, comedores, hospitales improvisados y redes de apoyo para refugiados. Otros sin embargo, se vieron obligados a combatir para sostener la causa republicana.

En la zona controlada por los sublevados, la masonería fue perseguida desde el primer momento. Se registraron logias, se detuvo a sus miembros y se utilizó los archivos robados de las logias para detener a otros masones. No solo eso sino que, con el pretexto de pertenecer a la masonería, se detuvo a muchas personas que ni siquiera estaba acreditada su pertenencia a una logia.

La propaganda franquista hizo que la masonería se convirtiera en un símbolo del enemigo dentro del país. Se imprimieron panfletos, se divulgaron artículos y discursos que describían a la masonería como una organización enemiga de la fe católica y de la España que pretendían construir. Esto no solo justificó la represión, sino que también se convirtió en una parte importante de la ideología franquista.

Con el fin de la guerra y la derrota de la República en 1939, ya no solo en los territorios ocupados por los sublevados sino por todo el país, se persiguió a los masones y miles de ellos tuvieron que huir al exilio, especialmente a Francia, México, Argentina y Cuba.

Los que no pudieron salir del país fueron encarcelados y ejecutados. Pocos se salvaron. Las logias fueron clausuradas, sus bienes confiscados y sus archivos utilizados para perseguir a sus miembros. La masonería desapareció por completo del territorio español.

El único reducto que quedó de la masonería española lo formaron hermanos del supremo Consejo que se exiliaron en México. Tras la acogida por parte del Supremo de México, pudo seguir operando y mantener lo que quedaba de la masonería española en funcionamiento.

8 REPRESIÓN DE LA MASONERÍA EN EL FRANQUISMO

El régimen franquista persiguió a la masonería de manera activa. En 1940, promulgó la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo, uno de los instrumentos legales más cruentos de la dictadura. Esta ley equiparaba la pertenencia a la masonería con un delito contra el Estado y permitía condenas de hasta treinta años de prisión.

La ley creó un tribunal especial [16] encargado de investigar, juzgar y condenar a los masones y comunistas. Este tribunal utilizaba archivos confiscados, denuncias anónimas y testimonios obtenidos bajo coacción. La mera sospecha de haber pertenecido a una logia podía ser causa de ser detenido. Miles de funcionarios, maestros, militares y profesionales fueron perseguidos y encarcelados.

La represión no se limitó a los individuos. El régimen emprendió una campaña de destrucción de toda simbología masónica. El objetivo era erradicarla de raíz y que cayera en el olvido. Se

utilizaron todos los medios al alcance del régimen para divulgar el mensaje de que la masonería formaba parte de una conspiración internacional contra España. La propaganda franquista convirtió a la masonería responsable de todos los males del país.

Este discurso, profundamente ideológico, tenía el objetivo de justificar la dictadura como un régimen salvador que había derrotado a las fuerzas que atentaban contra el país. La masonería se convirtió en el cabeza de turco perfecto y demonizado que permitía al régimen construir un relato de legitimidad de su sublevación basado en bulos y mentiras.

Mientras en España la masonería era perseguida con ferocidad, en el exilio encontró un espacio para sobrevivir y reconstruirse. Francia, México y América Latina se convirtieron en los principales refugios de los masones españoles.

El estado de México contribuyó activamente a que republicanos y exiliados pudieran viajar a este país y de la mano de su presidente Lázaro Cárdenas pudieron rehacer sus vidas.

El cuerpo masónico del Supremo Consejo fue acogido con hospitalidad, permitiendo que se establecieran allí y de esta manera siguiera trabajando. No corrió la misma suerte los antepasados de la Gran logia de España que tuvo que abatir columnas. A pesar de las dificultades, la masonería en el exilio logró mantener viva la llama de la fraternidad.

Sus logias se convirtieron en espacios de memoria, donde se recordaba a los compañeros caídos y se preservaba la tradición masónica española. También fueron espacios de resistencia política, donde se denunciaba la dictadura y se trabajaba para el retorno de la democracia.

A partir de los años cincuenta, el régimen franquista sumió al país en un aislamiento internacional sin precedentes, sometiendo a la población a grandes necesidades para su subsistencia.

La situación de parálisis institucional y profunda crisis económica obligó al régimen a permitir un lento proceso de apertura económica y comercial. Firmó acuerdos con Estados Unidos y se integró en la economía occidental. Sin embargo, esta pequeña apertura no se tradujo en una relajación significativa de la represión contra la masonería.

La Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo siguió vigente hasta 1963, cuando fue sustituida por el Tribunal de Orden Público. Aunque la nueva legislación no mencionaba explícitamente a la masonería, la persecución continuó de manera indirecta. La pertenencia a logias seguía siendo motivo de vigilancia y discriminación.

Durante estos años, la masonería española permaneció prácticamente inexistente dentro del país. Solo algunas logias clandestinas, muy pequeñas y aisladas, intentaron mantener la tradición. La mayoría de la actividad masónica seguía concentrada en el exilio, donde las logias continuaban trabajando y manteniendo viva la memoria de la institución.

El final del franquismo, marcado por la muerte del dictador en 1975, abrió la puerta a un nuevo capítulo en la historia de la masonería española. Pero la reconstrucción no sería inmediata ni sencilla. Tras décadas de persecución y demonización de la Orden, la institución debía reinventarse en un país profundamente transformado. La propaganda antimasónica franquista durante cuarenta años se grabó en la memoria de los españoles que, sin tener más información que la que el régimen inventaba, se sigue desconfiando de manera generalizada de todo lo que tenga que ver la Orden incluso hoy día, cuarenta años después de la muerte del dictador.



9 RECONSTRUCCIÓN TRAS LA DICTADURA

La muerte del general sublevado Francisco Franco en noviembre de 1975 abrió un horizonte de incertidumbre a la par que de esperanza. España se encontraba ante un cambio histórico

desde una dictadura de cuarenta años a un sistema democrático. En ese contexto, la masonería, que había sido perseguida, demonizada y silenciada durante décadas, comenzó a vislumbrar la posibilidad de su regreso.

Sin embargo, la restauración de la masónica no fue inmediata como ya se ha comentado. El miedo seguía presente. Muchos españoles habían crecido escuchando que la masonería era una organización peligrosa y enemiga de la patria. La propaganda franquista había calado profundamente en la sociedad y no pocos masones dudaban sobre si era seguro reorganizarse. Tan profundo está enraizado este pensamiento en la sociedad española que hoy día sigue levantando recelo en los menos instruidos e ilustrados en el verdadero ideal masónico.

A pesar de ello, los primeros pasos se dieron con prudencia pero con determinación. En 1976, algunos grupos comenzaron a reunirse discretamente en Madrid, Barcelona y Valencia. Eran antiguos masones que habían sobrevivido a la represión o hijos y nietos de masones exiliados más los pocos interesados en la filosofía humanista.

El proceso de legalización fue complejo. La masonería seguía siendo vista con recelo por sectores conservadores y la legislación franquista aún estaba vigente. No fue hasta 1979 cuando, tras la aprobación de la Constitución de 1978 y la consolidación del nuevo marco democrático, la masonería recuperó su estatus legal y pudo volver a trabajar abiertamente.

La Transición hacia un estado democrático permitió la reconstrucción institucional de la masonería así como su reconciliación con la sociedad. Cada vez más logias levantaban columnas de nuevo y empezaban a operar con regularidad, eso sí con discreción pues los prejuicios hacia la masonería seguían existiendo en la sociedad española. El trabajo en las logias se centraba en tratar de desmontar prejuicios y mostrar su compromiso con los valores democráticos.

Los años ochenta y noventa fueron un período de reconstrucción en todos los estamentos de la sociedad. España era ahora una democracia consolidada, integrada en Europa, con una sociedad plural y abierta al mundo.

Con la apertura, las logias fueron creciendo gradualmente en número de afiliados.

La masonería en el exilio pudo regresar, como el Supremo Consejo y la inscripción en el registro de asociaciones de la Gran Logia de España, reconocida por la Gran Logia Unida de Inglaterra y orientada hacia una masonería más tradicional, consagrada con apoyo de la Gran Logia Nacional Francesa el 6 de noviembre de 1982.

Otras obediencias más pequeñas, pero activas, que aportaban diversidad al panorama masónico también proliferaron.

Cada obediencia ofrecía un camino distinto hacia el perfeccionamiento moral y la reflexión filosófica, pero todas comparten los lemas fundamentales de la masonería, libertad de conciencia, tolerancia y la fraternidad.

Esta pluralidad enriqueció a la Orden, sentando las bases de la masonería contemporánea.

10 LA MASONERÍA CONTEMPORÁNEA ESPAÑOLA

En la actualidad, la masonería contemporánea ya no se enfrenta a los demonios del pasado como fueron la inquisición o el régimen franquista, sino al desafío de definir y justificar su papel en una sociedad que, aunque ya no tema por las sociedades discretas que no se exponen abiertamente sino, no parece demandar la necesidad de su existencia como en épocas anteriores.

Las distintas Órdenes masónicas españolas son un refugio de reflexión ética y moral que proporcionan las herramientas para el crecimiento personal y la formación de buenos ciudadanos para convertir la sociedad en más justa y equitativa.

Las diferentes Logias repartidas por toda España, articulan su actividad en torno a rituales centenarios que, lejos de ser anacrónicos, sus textos son perfectamente aplicables al mundo actual. Buscan propiciar de manera activa la introspección personal, el debate constructivo y la profundidad intelectual frente a una cotidianidad social que se encuentra peligrosamente dominada por la inmediatez y la polarización ideológica.

La masonería para la sociedad actual no está exenta de nuevos obstáculos y la reflexión de su propia relevancia en el nuevo milenio. El primero de estos grandes obstáculos se halla en la evidente

pérdida de su centralidad e influencia en el tejido social.

En las primeras décadas del siglo XIX la masonería española actuó activamente en la vida política, educativa y cultural del país, siendo algunos de sus miembros destacadas figuras públicas que ayudaron a marcar el rumbo del país.

En la actualidad, ese protagonismo directo ya no es tan exclusivo pues el lugar de la reflexión y debate de las ideas de vanguardia o para promover reformas de carácter social, en la mayoría de los casos ya no se produce en las Logias como en épocas anteriores, sino que se han trasladado a las universidades, asociaciones civiles, partidos políticos y las diversas plataformas digitales que configuran la esfera pública contemporánea.

A este fenómeno se suma la feroz competencia que plantea el ecosistema digital actual, el cual condiciona a las nuevas generaciones a buscar espacios de pertenencia que se caracterizan por ser inmediatos, sumamente flexibles y carentes de cualquier tipo de formalidad ritualística. Para una juventud que ha sido educada en la cultura de la gratificación instantánea y de la interconexión virtual, la estructura tradicional de la masonería, fundamentada en la presencialidad, el secreto metodológico y un ritmo de aprendizaje pausado y reflexivo, puede llegar a percibirse como una realidad distante, arcaica e incluso ajena a las dinámicas del mundo contemporáneo.

Otra necesidad con la que tiene que lidiar son los prejuicios heredados de tiempos anteriores que, a pesar de las décadas de normalidad democrática y del acceso generalizado a la información, no han podido ser erradicados por completo del imaginario colectivo español.

El peso histórico de la propaganda contraria a la Orden, constante, subversiva y especialmente activa durante el régimen franquista, ha dejado una huella profunda que aún se manifiesta en ciertos sectores sociales bajo la forma de recelo, sospecha o la persistente consideración de la masonería como una organización misteriosa, elitista con tintes conspirativos.

Superar este estigma histórico exige un delicado ejercicio de pedagogía social que conviva, al mismo tiempo, con la imperiosa necesidad de una renovación interna.

Este proceso de actualización obliga a la institución a buscar un equilibrio sumamente complejo entre su tradición y la transparencia institucional ante la sociedad.

Uno de los objetivos más importantes del Supremo Consejo para España en el que está inmerso, con resultados excelentes, es la recuperación de la memoria histórica. Tras varios actos institucionales de reconocimiento y reparación de la honorabilidad de la masonería, las distintas delegaciones territoriales del Supremo Consejo, impulsado por el Soberano Gran Comendador, siguen trabajando activamente para reconstruir esa memoria y rendir homenaje a quienes fueron perseguidos.

A pesar de la magnitud de estos desafíos, que ponen a prueba la propia supervivencia de la Orden, la masonería española ha dado sobradas muestras de una notable capacidad de adaptación en cada momento de la historia.



11 LA MASONERÍA ESPAÑOLA DEL FUTURO

El futuro de la institución en España dependerá de su habilidad para demostrar que sus antiguos templos dedicados a la virtud y el progreso de la humanidad siguen siendo laboratorios válidos y necesarios para la formación de buenos ciudadanos capaces de iluminar con los valores de la tolerancia y la razón un mundo que se percibe cada vez más fragmentado e incierto.

Una mirada crítica del futuro de la Masonería en España ineludiblemente pasa por el estudio riguroso de sus fortalezas como de los desafíos a los que tendrá que enfrentarse.

En la actualidad, la orden cuenta con el respaldo de una tradición histórica sumamente rica, una estructura orgánica sólidamente establecida a lo largo del tiempo y un compendio de valores universales atemporales que, lejos de ser arcaicos, conservan una vigencia y una relevancia incuestionables para el ser humano del pasado, el del presente y del futuro.

No obstante, esta valiosa herencia filosófica no la exime de la imperiosa necesidad de adaptarse a las dinámicas de un mundo que se encuentra cada vez más dominado por la inmediatez y sumergido en la era digital con las nuevas tecnologías informáticas.

El reinventarse y actualizarse, adoptándose a las nuevas tecnologías marcarán la viabilidad de la masonería en los años venideros.

Otro aspecto que deberá dilucidar es la transcendencia de la Orden. La forma de transmitir sus valores y la mejora de la sociedad cada vez que se adaptaban sus principios fundamentales a las políticas del estado, han sido beneficiosas para el conjunto de la sociedad, en especial a los estratos más desfavorecidos por lo que la transmisión de sus valores y la difusión del origen de éstos, serán clave para resaltar la transcendencia que hará que la Orden perdure en el tiempo.

Por último, la visibilidad, que es otro aspecto que será determinante en el devenir de la Orden. Su habilidad para hacer visible sus acciones que demuestren su compromiso con la sociedad civil, saliendo del anonimato, como ocurren en otros países, ejercería de altavoz para darse a conocer y erradicar del ideario popular la propaganda franquista que aún está presente en la sociedad española. De esta forma se favorecería el acercamiento a la Orden de miles de personas que hoy día no conocen las actividades que los masones llevan a cabo fuera de las Logias con las que comulgan la mayoría de ciudadanos.

12 NOTAS

[1] [In Eminentí Apostolatus specula]: Bula papal, Roma 2 de abril de 1738.

[2] [enlace web]: <https://scg33esp.org/el-supremo-consejo/historia/>

[3] [Cuadro sinóptico nº1]: ÁLVAREZ LÁZARO, P., "La masonería, escuela de formación del ciudadano" 5ª Edición, p. 357.

[4] Cuadro sinóptico nº3]: ÁLVAREZ LÁZARO, P., "La masonería, escuela de formación del ciudadano" 5ª Edición, p. 364.

[5] Constitución política de la monarquía española. promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812.

[6] [enlace web]: <https://www.acami.es/efemerides/1-de-enero-de-1820/>

[7] [Artículo de oficio]: 12 de marzo de 1820, Manifiesto del Rey a la nación

[8] [enlace web]: <https://www.cervantesvirtual.com/portales/trienio-liberal/>

[9] [artículo]: DÍEZ-MORRÁS, F., "Masonería y revolución liberal en España: la Confederación de Comuneros". Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña, vol. 11, núm. 2, pp. 1-27, 2019.

[10] [enlace web]: <https://www.cultura.gob.es/cultura/archivos/difusion/mc-difusion/bicentenarios/contexto-historico/las-independencias-iberoamericanas/independencias-esfera-internacional/reino-unido.html>

[11] [enlace web]: <https://www.cultura.gob.es/cultura/archivos/difusion/mc-difusion/bicentenarios/contexto-historico/las-independencias-iberoamericanas/cuarta-fase-1820-1830/decada-ominosa-1823-1833.html>

[12] FERRER BENIMELI, J.A., "Jefes de Gobierno Masones. España". 1868-1936, Madrid, 2007, pp. 13-49.

[13] ÁLVAREZ LÁZARO, P., "Pluralismo masónico en España", p. 29.

[14] [enlace web]: <https://www.omniamutantur.es/wp-content/uploads/1898-La-Guerra-del-98.pdf>

[15] [Enlace web]: https://www.congreso.es/es/web/guest/presidentes-del-congreso-de-los-diputados?p_p_id=diputadomodule&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&codigo=20640&tipoHistorico=1

[16] TERMC. Tribunal especial para la represión de la masonería y el comunismo.

13 BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Lázaro, P. (1996). La masonería: Escuela de formación del ciudadano. Universidad Pontificia de Comillas.

Alvarado Planas, J. (2017). Monarcas masones y otros príncipes de la Acacia. Dykinson.

Ferrer Benimeli, J. A. (1989). La masonería en la historia de España (2.ª ed.). Diputación General de Aragón.

Gómez Molleda, M. D. (1987). La masonería en la España del siglo XIX. Junta de Castilla y León.

(1983). La masonería en la historia de España. Actas del I Symposium de Metodología Aplicada a

la Historia de la Masonería Española. Prensas Universitarias de Zaragoza.

(1985). La masonería en la España del siglo XIX. Actas del II Symposium. Universidad de Salamanca.

(1991). La masonería española y América. Actas del V Symposium. Universidad de Extremadura.

(1995). La masonería en la España del siglo XX. Actas del VII Symposium Internacional. Universidad de Castilla-La Mancha.



1.- INTRODUCCIÓN

En el Módulo II, apartado 2.2. "Instituciones y simbología" el profesor Jesús Méndez Baiges expone el simbolismo del teorema de Pitágoras en el que el cateto mayor simboliza el cuerpo (físico, real y visible), el cateto menor simboliza el alma (esencia individual, identidad, voluntad, conciencia) y la hipotenusa representa el espíritu (conexión con lo trascendente). Se pretende en este trabajo abordar una revisión filosófica y científica sobre la demostración de la existencia del espíritu (y por tanto de un ser superior o de Dios). El concepto del ser humano como una tríada de cuerpo, alma y espíritu es el pilar simbólico fundamental para entender la evolución del iniciado, no son partes separadas, sino dimensiones

interconectadas que el masón debe trabajar para alcanzar la maestría sobre sí mismo. Entendiendo como alma (mente) al intermediario entre el cuerpo y el espíritu, en masonería, se asocia con la rectitud, la justicia, la moderación y las virtudes morales que el iniciado cultiva para armonizar su ser interior, residencia de las emociones y la voluntad. El espíritu es la parte intangible que trasciende la vida terrenal y nos conecta con lo divino, representando la búsqueda de la verdad y la iluminación, buscando el conocimiento de lo sagrado y lo trascendente. Desde la masonería, el concepto del ser humano como una tríada de cuerpo, alma y espíritu está muy influenciada por la filosofía de Pitágoras, donde se establece la base del pensamiento esotérico occidental, de la estructura trinitaria y del misterio del número tres.



La demostración del espíritu mediante la lógica clásica se basa sobre todo en la tradición metafísica occidental, mediante el uso de argumentos racionales para demostrar que la existencia de una realidad inmaterial es necesaria. Estos argumentos van desde Aristóteles hasta la escolástica de Santo Tomás de Aquino o San Agustín, y en otro sentido, en el idealismo de Hegel. Algunos filósofos utilizan las matemáticas, sobre todo el concepto de infinito como una analogía para comprender la naturaleza de espíritu o la vida eterna (inmortalidad)

Desde la filosofía analítica y la neurociencia actual, se cuestiona este argumentario, ya que consideran que el espíritu es una función que emerge del cerebro (materialismo) y que no hay suficiente evidencia lógica o empírica para separar de manera absoluta la mente del cuerpo.

Se producen varios puntos de vista críticos: muchos científicos sostienen que ni el espíritu ni el alma existen y que los fenómenos mentales son productos físicos del cerebro; argumentan que las matemáticas son un sistema lógico autorreferencial creado para entender el mundo físico, no para demostrar lo inmaterial; y otros sugieren que los números y patrones matemáticos no son propiedades inherentes del universo, sino constructos del cerebro humano para organizar nuestra realidad.

El contraste de la hipótesis sobre la existencia del espíritu se divide fundamentalmente entre la imposibilidad de verificación científica directa y los argumentos filosóficos que intentan explicar la conciencia y la trascendencia.

2.- DESARROLLO

2.1.- DESCRIPCION

Existen nueve caminos principales por los que se pretende demostrar la existencia del espíritu:

1. El argumento de la Conciencia o El "Problema Dificil".

Diversos filósofos y neurocientíficos como David Chalmers¹ plantean que la ciencia es capaz de explicar el funcionamiento cerebral como un procesador de datos, sin embargo, no puede explicar la experiencia subjetiva como la percepción del yo y los sentimientos. Si la materia por sí sola no puede producir sentimientos, debe existir algo más que llamamos espíritu o conciencia y que habita el cuerpo.

2. La Lógica Matemática.

2.1.- Teorema de la Ontología. Kurt Gödel, sobre el Argumento de San Anselmo, creó un Teorema de la Ontología² usando lógica modal, mediante la cual demuestra la necesidad lógica de una propiedad positiva sumamente perfecta.

Su teorema demuestra la existencia de un "ser sumamente positivo", esto no es un cálculo numérico, sino una serie de axiomas y teoremas lógicos concluyentes en que si la existencia de Dios es posible, entonces es necesaria. Para Gödel, la psique humana es capaz de entender verdades matemáticas que un ordenador compuesto por solo materia jamás podría alcanzar, lo que sugiere que la mente debe tener un componente no material.

Existen otras cuatro líneas argumentativas lógicas fundamentales:

2.2.- El Dualismo Cartesiano³. Descartes propuso una de las demostraciones más conocidas mediante la duda metódica:

Premisa 1: Puedo dudar de la existencia de mi cuerpo y del entorno material.

Ax. 1.	$\{P(\varphi) \wedge \Box \forall x[\varphi(x) \rightarrow \psi(x)]\} \rightarrow P(\psi)$
Ax. 2.	$P(\neg\varphi) \leftrightarrow \neg P(\varphi)$
Th. 1.	$P(\varphi) \rightarrow \Diamond \exists x[\varphi(x)]$
Df. 1.	$G(x) \iff \forall \varphi[P(\varphi) \rightarrow \varphi(x)]$
Ax. 3.	$P(G)$
Th. 2.	$\Diamond \exists x G(x)$
Df. 2.	$\varphi \text{ ess } x \iff \varphi(x) \wedge \forall \psi \{\psi(x) \rightarrow \Box \forall y[\varphi(y) \rightarrow \psi(y)]\}$
Ax. 4.	$P(\varphi) \rightarrow \Box P(\varphi)$
Th. 3.	$G(x) \rightarrow G \text{ ess } x$
Df. 3.	$E(x) \iff \forall \varphi[\varphi \text{ ess } x \rightarrow \Box \exists y \varphi(y)]$
Ax. 5.	$P(E)$
Th. 4.	$\Box \exists x G(x)$

Premisa 2: No puedo dudar de que estoy pensando, pues el acto de dudar es ya un pensamiento.

Conclusión: Dado que el pensamiento es indudable pero la materia no, el yo pensante (espíritu) debe ser una sustancia distinta de la materia corpórea.

2.3.- El Argumento de la Causa Eficiente de Aristóteles⁴ y Santo Tomás de Aquino⁵, la lógica clásica (aristotélica) se apoya en el Principio de No Contradicción y el Principio de Razón Suficiente, utiliza la lógica de causa y efecto para demostrar la existencia de un ser incorpóreo.

Premisa 1: Todo efecto tiene una causa eficiente.

Premisa 2: No puede haber una serie infinita de causas eficientes (lo que implicaría la ausencia de una primera causa y, por tanto, de efectos).

Conclusión Lógica: Debe existir una Primera Causa Eficiente no causada por nada anterior.

Conclusión Metafísica: Esta causa, al no ser causada, no es material (la materia siempre es causada), por lo tanto, es espíritu puro.

2.4.- El Argumento de la Verdad Absoluta de San Agustín⁶: basado en la existencia de verdades inmutables.

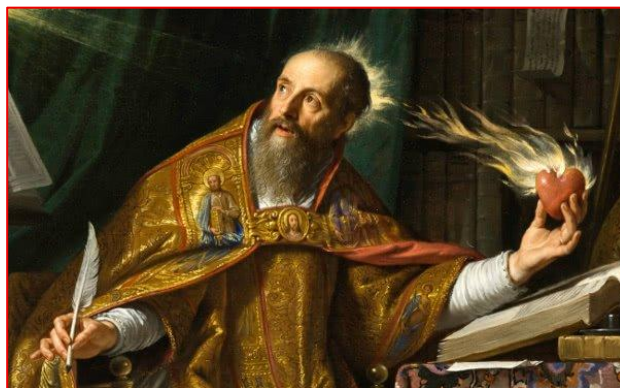
Premisa 1: Existen verdades universales, inmutables y necesarias (por ejemplo, las verdades lógicas y matemáticas).

Premisa 2: El pensamiento humano es mutable, finito y falible.

Premisa 3: Lo inmutable no puede proceder exclusivamente de lo mutable.

Conclusión Lógica: Debe existir una Verdad Absoluta (un Espíritu) que sostenga estas verdades y que sea la fuente inmutable del conocimiento.

2.5.- Argumento de la Autoconciencia de Hegel⁷: define el espíritu mediante una dialéctica lógica donde el pensamiento se toma a sí mismo como objeto.



Movimiento Dialéctico: El espíritu es el movimiento de devenir otro y volver a sí mismo.

Premisa 1: La realidad es racional y la razón es real.

Premisa 2: El espíritu es pensante y tiene conciencia de sí mismo.

Conclusión: El espíritu es la realidad suprema que se manifiesta en la historia y la conciencia, siendo la síntesis de la lógica y la materia.

Hegel no busca demostrar el espíritu como una entidad religiosa trascendente, sino como una realidad racional, histórica y autoconsciente que abarca la totalidad de lo real.

3. Matemática clásica.

Desde la Antigua Grecia, filósofos como Platón o Isócrates veían las matemáticas más allá de los cálculos, como una herramienta de elevación espiritual. Para Platón, estudiar geometría era una manera de elevar el alma desde el mundo sensible hacia la verdad inteligible⁸. Galileo Galilei afirmó célebremente que "las matemáticas son el alfabeto con el cual Dios ha escrito el universo⁹", estableciendo que entender los números es entender la mente del creador.

Algunos autores modernos utilizan conceptos de cálculo y álgebra para monitorear experiencias del alma, como la derivada y el espíritu, así como una derivada representa el cambio instantáneo, puede simbolizar el estado del espíritu en un momento dado.



El estudio matemático de los diferentes niveles de infinito¹⁰ (Georg Cantor) ha sido utilizado por filósofos y teólogos para intentar comprender la naturaleza de la eternidad y la omnisciencia divina.

Gottfried Leibniz exploró el sistema binario (0 y 1) como una analogía de la creación¹¹: el 1 representaba a Dios y el 0 la nada o ausencia del ser, todo lo creado podía expresarse mediante esta combinación de lo divino y el vacío. La demostración del espíritu no era un ejercicio separado de la ciencia, sino que utilizaba la lógica matemática y la metafísica para probar la existencia de sustancias inmateriales (espíritus o mónadas) y de Dios. Se basa en tres pilares fundamentales donde los números y la lógica sirven como prueba de lo espiritual:

1. El Sistema Binario como Reflejo de la Creación. Inventó el sistema binario (0 y 1) y vio en él una representación matemática de la creación del universo:

El "1" (Unidad): Representaba a Dios y al espíritu puro.

El "0" (Nada): Representaba el vacío o la ausencia de ser.

Para Leibniz, así como todos los números pueden formarse combinando el 1 y el 0, todas las cosas del mundo son combinaciones de la perfección de Dios y la limitación de las criaturas. Esta fue, para él, una prueba matemática de cómo el "espíritu" genera la complejidad del mundo material.

2. La Monadología y los "Puntos Metafísicos", aplica la lógica de los indivisibles geométricos al espíritu:

Argumentaba que la materia es infinitamente divisible, por lo que no puede ser la base de la realidad. Debe existir algo simple, sin partes, que sea el fundamento de todo: la mónada. Estas mónadas son "puntos metafísicos" o átomos espirituales que poseen percepción y deseo, funcionando de forma autónoma pero coordinada por una Armonía Preestablecida dictada por Dios.

3. El Argumento Ontológico Matemático; perfeccionó la prueba de la existencia de Dios tratándola como un problema de posibilidad lógica: sostenía que si la idea de un "Ser Necesario" es posible (no contiene contradicciones matemáticas/lógicas), entonces debe existir por necesidad. Utilizó el Principio de Razón Suficiente, que dicta que nada sucede sin una razón para que sea así y no de otro modo, para concluir que la razón última de un mundo contingente debe ser un espíritu necesario (Dios).

Algunos estudiosos de la mística judía y las matemáticas proponen la ecuación del espíritu de la Cábala matemática¹², una relación basada en la unidad: si el espíritu es la chispa de lo divino (el 1) dentro de un universo infinito, el espíritu es la unidad mínima que contiene la totalidad.

4. Fenomenología y Experiencias Límite.

Se utilizan estudios sobre Experiencias Cercanas a la Muerte (ECM), como explica el Dr. Sans Segarra, pacientes con muerte clínica (sin actividad cerebral medible) han descrito visiones y recuerdos muy detallados de lo que ocurría en el entorno hospitalario y salas adyacentes. Para los defensores del espíritu, esto demostraría que la conciencia puede

operar independientemente del cerebro físico. En su Teoría de la Supraconciencia¹³, propone que la conciencia no es un producto del cerebro, sino algo externo (supraconciencia) que sobrevive a la muerte física, basándose en experiencias cercanas a la muerte que presentan fenómenos difíciles de explicar solo con neurociencia clásica.

Anteriormente, el sacerdote y científico Pierre Teilhard de Chardin propuso una ley de Complejidad-Conciencia¹⁴, donde la Conciencia es una función de la complejidad de la materia, de modo que a medida que la materia se organiza, el espíritu emerge con mayor fuerza hasta llegar al Punto Omega. El universo tiende a complejizarse y de manera correlativa a aumentar su nivel de interioridad o conciencia. El Punto Omega es el destino final donde esta espiral de evolución culmina.

5. La Física Cuántica.

5.1.- Teoría Orch-OR¹⁵. Físicos como Roger Penrose, arrojan la hipótesis de que la conciencia se origina en procesos cuánticos dentro de las neuronas, en los microtúbulos y aunque no es una prueba de la existencia espíritu, abre antesala a que la mente sea algo



mucho más complejo que simples conexiones sinápticas.

La Red de Espín (Roger Penrose y Stuart Hameroff), en su teoría Orch-OR¹⁵ (la conciencia como información) se propone que la conciencia o espíritu surge de vibraciones cuánticas en los microtúbulos dentro de las neuronas y usan la Ecuación de Schrödinger para explicar cómo el alma podría estar interconectada con la estructura del universo, así, la función de onda representaría la probabilidad de que la conciencia exista en un estado no material antes de colapsar en el cerebro físico. Según esta teoría, al morir el cuerpo, esta información cuántica no se destruye, sino que se libera y vuelve a la totalidad del universo. Pivota en la idea de que la conciencia precede a la vida biológica y está conectada con la estructura misma del espacio-tiempo, proporcionando un marco cuasi-científico a la idea de la supervivencia del espíritu.

5.2.- Teoría de Wolfram. Describe el universo como un hipergrafo¹⁶ (red compleja de conexiones) y propone que el universo físico y la conciencia humana emergen de reglas computacionales simples. En La Teoría del Todo, Wolfram sugiere que el espacio y el tiempo no son fundamentales, sino que surgen de un hipergrafo que se actualiza de forma continua siguiendo algoritmos básicos. Según esta visión, nuestra percepción del mundo físico sería el resultado de cómo nuestra conciencia computacional procesa esta red infinita de información. Este marco teórico busca unificar la mecánica cuántica y la relatividad general definiendo el espacio, el tiempo y la materia como propiedades emergentes de la reescritura constante de este grafo.

5.3.- El Efecto Observador y el Experimento de la Doble Rendija¹⁷: demuestra que las partículas subatómicas se comportan como ondas de posibilidades hasta que alguien las observa, momento en el que "colapsan" en un estado físico definido. Algunos interpretan esto como prueba de que la mente o el espíritu puede influir o incluso

crear la realidad material. Sugiere que el universo requiere de un observador consciente para existir en un estado concreto, lo que relaciona nuestra mente con una mente cósmica. 5.4.-. El Biocentrismo y el Multiverso: Teorías como la de Robert Lanza¹⁸ proponen que la vida y la conciencia son la clave para entender el universo, y no al contrario. Sugiere que la muerte es una ilusión de nuestra conciencia lineal y que, en un esquema de muchos mundos, la existencia continúa en diferentes ramas del multiverso. El Doble Cuántico¹⁹ se describe como una extensión de nuestra conciencia que existe en una dimensión donde el tiempo no es lineal y actúa como un puente entre el presente y posibles futuros.

5.5.-

Entrelazamiento

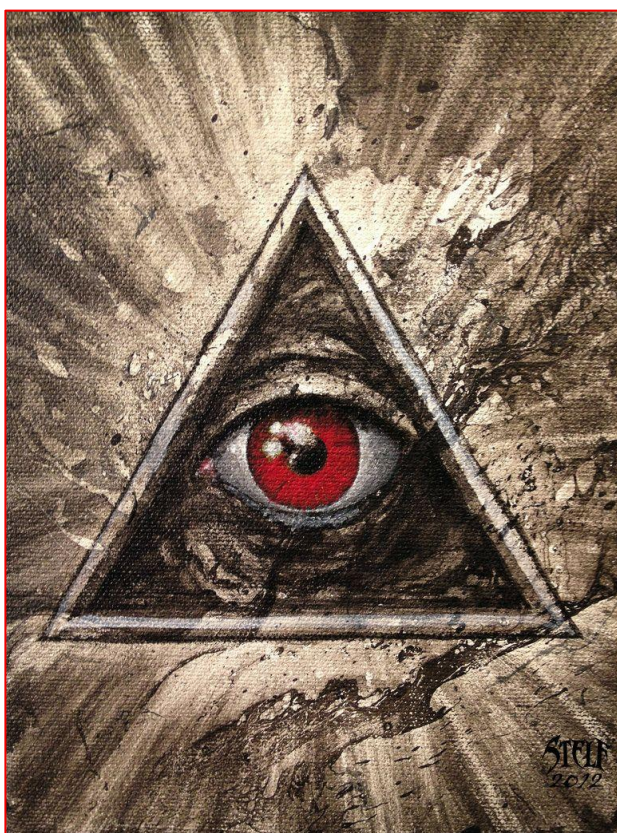
Cuántico²⁰: este principio dice que dos partículas pueden estar conectadas instantáneamente sin importar la distancia. Se utiliza para explicar la sensación de unidad o interconexión de todas las cosas, una idea central en muchas tradiciones espirituales que ven al espíritu como la red que nos une a todos.

Es importante notar que, aunque estas teorías son fascinantes y están basadas en principios físicos reales, la mayoría de la comunidad científica las considera especulativas en su aplicación a la espiritualidad, ya que aún falta evidencia empírica directa para confirmar que el alma es información cuántica.

6. Ajuste Fino y Probabilidad: Algunos científicos argumentan que la probabilidad de que las constantes físicas del universo,

como la fuerza de la gravedad o la velocidad de la luz, permitan la vida es tan baja que no puede explicarse por el azar lo que sugiere un diseño inteligente.

7. Pitagorismo y Geometría Sagrada: Pitágoras creía que los números eran la esencia del universo y los pitagóricos sostienen que patrones como la Sucesión de Fibonacci, la Proporción Áurea (en galaxias, cuerpo humano, conchas, flores...) o los fractales “lo que es arriba es abajo” eran la firma de una inteligencia divina (G:A:D:U:.) en la naturaleza, sugiriendo un diseño inteligente subyacente.



Desarrollando la inconmensurabilidad, el salto al infinito, comprobamos que una de las formas más cercanas para demostrar la existencia del espíritu es la cuadratura del círculo. En geometría, el círculo representa lo espiritual, lo infinito, y el cuadrado lo material, lo finito, los cuatro elementos. Si intentamos igualar ambas áreas surge un número irracional con infinitos decimales. Por tanto, esta imposibilidad

matemática de encerrar el círculo perfectamente en un cuadrado demuestra que la razón humana (el cuadrado) está limitada, y que existe una dimensión que la trasciende, el espíritu.

8.-Masonería. El espíritu se demuestra a través de la experiencia racional y simbólica.

Se aborda desde una perspectiva filosófica basada en el orden y la causa y se utilizan tres pilares para demostrar su existencia:

8.1.- El Gran Arquitecto del Universo (GADU): La masonería parte de una premisa

lógica: si existe un diseño complejo y ordenado en el cosmos (geometría), debe existir una Inteligencia o Principio Generador. El espíritu es la chispa divina de esa inteligencia en el ser humano.

8.2.- La Intuición de la Tríada: Se observa que la materia (cuerpo) y el pensamiento (mente) son finitos y cambiantes. Sin embargo, existe una conciencia observadora que busca lo eterno y lo justo. Esa voluntad de trascendencia que impulsa al hombre a pulir su piedra bruta es la prueba viviente del espíritu.

8.3.- El Simbolismo de la Luz: En la iniciación, pasar de las tinieblas a la Luz no es un cambio físico ni intelectual, sino un despertar interior. Esa luz que no proviene del exterior, sino del entendimiento profundo de las leyes morales, es considerada la manifestación del espíritu.

Por otro lado, los masones heredan de los pitagóricos la veneración por la Tetraktys, un triángulo formado por 10 puntos en 4 niveles, el hecho de que toda la complejidad del universo, el número 10, regrese siempre a la unidad, el 1, se entiende como la prueba de que el espíritu es el principio ordenador de la materia. Para la masonería, si el mundo fuera solo materia, no presentaría una armonía geométrica tan constante. La existencia de estas leyes matemáticas universales demuestra una intención espiritual detrás de la forma física.

9. Experimentos sobre el "Peso del Alma": A principios del siglo pasado, el Dr. Duncan MacDougall²¹ intentó medir el peso del alma pesando a pacientes en el momento de su muerte, afirmando una pérdida de 21 gramos, aunque estos experimentos han sido ampliamente desacreditados por la comunidad científica debido a fallos metodológicos y falta de replicabilidad.

2.2.- ANÁLISIS

El contraste de hipótesis sobre la existencia del espíritu se aborda principalmente desde la filosofía y, de forma más limitada, desde la ciencia, ya que la



naturaleza del espíritu suele ser no verificable mediante el método científico convencional.

A continuación, concluyo los argumentos principales para cada postura:

2.2.1.- Hipótesis: El espíritu existe

Esta postura se basa en que el universo presenta características que sugieren un diseño o una causa externa.

2.2.1.1.- Argumento del Ajuste Fino: Sostiene que las constantes físicas del universo son tan precisas que cualquier variación mínima habría impedido la vida, lo que sugiere una inteligencia creadora.

2.2.1.2.- Argumento Cosmológico: Plantea que, dado que el universo tuvo un inicio (como el Big Bang), debe existir una causa primera que sea inmaterial, atemporal y poderosa.

2.2.1.3.- Pruebas Ontológicas: Intentos lógicos, como el de Kurt Gödel, que buscan demostrar la existencia de un ser sumamente perfecto basándose puramente en la razón.

2.2.1.4.- Perspectiva de la Complejidad: El ADN y la complejidad biológica son vistos por algunos autores como evidencias de una "superinteligencia".

2.2.2- Hipótesis: El espíritu no existe

Esta postura suele apoyarse en la capacidad del materialismo para explicar el mundo sin recurrir a lo "sobrenatural".

2.2.2.1.- Navaja de Ockham²²: Si el universo y sus leyes pueden explicarse mediante procesos naturales (física, evolución), la hipótesis del espíritu se vuelve innecesaria o "prescindible", como argumentó Laplace.

2.2.2.2.- El Problema del Mal (Paradoja de Epicuro²³): Si existe un espíritu omnipotente y bondadoso, no debería existir el mal; dado que el mal existe, tal espíritu (Dios) no podría existir.

2.2.2.3.- Falta de evidencia empírica: No hay experimentos repetibles ni observaciones directas que confirmen la presencia del espíritu, lo que lleva a considerar la idea como un producto de la psicología o cultura humana.

2.2.2.4.- Agnosticismo: La ciencia se define a menudo como agnóstica porque no puede probar ni refutar lo sobrenatural; simplemente queda fuera de su campo de estudio.

2.2.2.5.- Inmune al contraste: Muchos filósofos señalan que la hipótesis de la existencia del espíritu no es falsable (no se puede diseñar un experimento para demostrar que es falsa), lo que la sitúa en el

ámbito de la fe o la metafísica más que en el de la ciencia estricta.

2.3.- CRITICA

No existen cálculos matemáticos o científicos empíricos que demuestren la existencia del espíritu, el alma o lo sobrenatural, ya que estos conceptos escapan al método científico. Sin embargo, existen aproximaciones filosóficas, lógicas y teóricas que utilizan las matemáticas para argumentar sobre la existencia de una inteligencia superior o un orden trascendental. Aunque pensadores como Gödel desarrollaron pruebas ontológicas basadas en la lógica modal para definir a Dios como un ser máximamente grande, estas dependen de axiomas debatibles y no son pruebas científicas empíricas. Las matemáticas tienen sus límites, son un sistema diseñado para construir conocimiento interno basado en axiomas, no para probar la existencia de entidades metafísicas fuera de ellas.

El materialismo argumenta que la mente y la conciencia son productos directos de la actividad cerebral. Así, daños físicos o cambios químicos en el cerebro alteran la personalidad y la "esencia" de una persona, lo que sugiere que no hay una entidad inmaterial independiente.

También nos encontramos el problema de la interacción; si el espíritu fuera inmaterial, no hay una física clara de cómo podría influir en el cuerpo material (mover un músculo) sin transgredir las leyes de la física, como la conservación de la energía.

Muchos filósofos han defendido que la experiencia humana subjetiva (el "yo") no puede reducirse solo a materia. El Dualismo Ontológico propone que el cuerpo y el espíritu son dos sustancias distintas. El espíritu se considera la sede de la razón y la voluntad. Sin embargo, Immanuel Kant argumentó que no se puede probar la inmaterialidad del alma a través de la razón pura, pero que es una noción necesaria para la moralidad. Además, la existencia no es una



cualidad lógica demostrable y la fe sigue siendo fundamental.

Algunas teorías modernas (biocentrismo), sugieren que la vida y la conciencia son fundamentales para el universo, desafiando la visión puramente materialista.

Mientras algunos científicos y matemáticos ven la complejidad del universo como prueba de un espíritu superior (postura de fe), otros argumentan que la existencia o inexistencia de este espíritu cae fuera del ámbito de la demostración científica o matemática ya que operan sobre sistemas de axiomas lógicos y no sobre entidades inmateriales.

3.- CONCLUSIONES

El espíritu, por definición, es una entidad no física, lo que lo sitúa fuera del alcance del método científico actual que solo mide variables físicas (masa, energía, tiempo). Sin embargo, en el ámbito de la filosofía matemática y la física teórica, algunos pensadores han propuesto fórmulas conceptuales para intentar "atrapar" la esencia de lo inmaterial: para la ciencia el espíritu es 0 (no tiene masa), pero para la lógica es 1 (la unidad de conciencia). En última instancia, Gödel intentaba demostrar que la razón humana exige que exista algo superior. Es como un agujero en la lógica, para que todo el sistema de la realidad tenga sentido y no colapse en el vacío, tiene que haber un punto de origen (una propiedad positiva suprema) que sostenga todo lo demás.

Como se vio antes en el teorema de Pitágoras, el espíritu (la hipotenusa) es el resultado necesario de la interacción perfecta entre la mente y el cuerpo. Sin ese tercer lado,

la estructura colapsa; por lo tanto, su existencia es una necesidad lógica para que el triángulo de la vida sea posible. La matemática masónica no demuestra el espíritu como un parámetro medible, sino como la proporción y el orden que permiten que todo lo demás exista.

La visión de la física cuántica sobre el "espíritu" no se refiere a una entidad religiosa, sino a la conciencia como un fenómeno fundamental del universo que podría persistir más allá de la materia biológica. La física cuántica y la espiritualidad convergen en la idea de que la realidad no es puramente material, sino un campo energético

influenciado por la conciencia y la observación. Conceptos como la interconexión (entrelazamiento) y la superposición sugieren una unidad universal donde la mente puede influir en la materia.

Se concluye que la ciencia matemática se usa a menudo para sostener argumentos lógicos o teológicos sobre Dios, pero no

funciona como una prueba científica definitiva. Tampoco existe una demostración lógica universalmente aceptada que pruebe la existencia del espíritu de forma definitiva, ya que la lógica depende de las premisas que se acepten de antemano. Aunque los argumentos lógicos son válidos en su estructura, las premisas pueden ser cuestionadas, convirtiendo la creencia en una elección filosófica o teológica, no una certeza matemática.

En la actualidad nos encontramos con las limitaciones de la falsabilidad, para que algo sea ciencia, debe poder ser probado o refutado. El espíritu, al ser definido como algo



fuera del espacio-tiempo material, queda fuera del alcance de los instrumentos de medición actuales. La postura mayoritaria en ciencia es que lo que llamamos "espíritu" son procesos complejos de información en el cerebro humano.

La ciencia estudia el "cómo" funcionan las cosas dentro del universo, no el "porqué" o el origen absoluto

El espíritu se demuestra por sus efectos: la capacidad del hombre de crear belleza, practicar la virtud y buscar la verdad por encima de sus necesidades biológicas.

Es importante distinguir entre la ciencia y su interpretación mística, la mayoría de los físicos consideran el misticismo cuántico como una pseudociencia argumentando que las leyes cuánticas solo funcionan a escalas microscópicas y no se pueden aplicar directamente a objetos grandes o a la psicología humana sin evidencia empírica. También supone un riesgo notable el uso de terminología científica para validar supersticiones que pueden llevar a decisiones erróneas, especialmente en temas de salud o finanzas.

4.- BIBLIOGRAFIA

- 1.- Chalmers, David J. "Facing Up to the Problem of Consciousness." *Journal of Consciousness Studies*, vol. 2, núm. 3, 1995, págs. 200-19
- 2.- Gödel, Kurt. "Ontological Proof." *Collected Works, Vol. III: Unpublished Essays and Lectures*, editado por Solomon Feferman et al., Oxford University Press, 1995, pp. 403-404, 429-437.
- 3.- Williams, Bernard. *Descartes: El proyecto de la investigación pura*. Traducido por Alberto De Paula, Ediciones Cátedra, 1996
- 4.- Gilson, Étienne. "Para una historia de la causalidad eficiente". *Estudios de filosofía medieval*, traducido por Antonio Tursi, Losada, 1989, pp. 157-182
- 5.- Ross Hernández, A. (2022). Dios, causalidad y movimiento en la Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino. *Espíritu: Cuadernos del Instituto Filosófico de Balmesiana*, 71(164), 265-281.
- 6.- Almazán Hernández, Ramón. "Sentido trascendente de la verdad." *Anuario Filosófico*, vol. 8, no. 1, 1975, pp. 21-49.
- 7.- Sánchez, A. "La autoconciencia hegeliana o la necesidad de lo otro." *Themata. Revista de Filosofía*, no. 62, 2020, pp. 115-135
- 8.- Platón. *La República*. Traducido por José Manuel Pabón y Manuel Fernández-Galiano, Alianza Editorial, 2011, Libro VII, 527a-527c
- 9.- Galilei, Galileo. *Il Saggiatore*. 1623.
- 10.- Rodríguez, José Rafael. "Georg Cantor (1845-1918): la locura del infinito o el infinito de la locura." *Revista Tecnología en Marcha*, vol. 27, no. 1, 2014, pp. 110-117
- 11.- Breger, Herbert. "Leibniz y el concepto de analogía." *Enrahonar. An International Journal of Theoretical and Practical Reason*, no. 42, 2009, pp. 53-67
- 12.- Saban, Mario Javier. *Una interpretación del Maasé Bereshit*. TDX (Tesis Doctorals en Xarxa), 2012.
- 13.- Sans Segarra, Manel, y Juan Carlos Cebrián. *La Supraconciencia Existe: Vida Después de la Vida*. Editorial Planeta, 2024
- 14.- Teilhard de Chardin, Pierre. *El fenómeno humano*. Traducido por M. Cruz Hernández, Taurus, 1984.
- 15.- Penrose, Roger, y Stuart Hameroff. "Consciousness in the Universe: A Review of the 'Orch OR' Theory." *Physics of Life Reviews*, vol. 11, n.º 1, 2014, págs. 39-78.
- 16.- Wolfram, Stephen. "The Concept of the Wolfram Model." *Wolfram Physics Project*, 2020.
- 17.- Idarraga Montoya, C. M. "Vistazo al mundo cuántico: el experimento de doble

rendija". Revista Universidad EAFIT, vol. 30, no. 95, 2012, pp. 99-104

18.- Lanza, Robert, y Bob Berman. Más allá del biocentrismo: La necesidad de reconsiderar el tiempo, el espacio, la conciencia y la ilusión de la muerte. Traducido por Elsa Gómez Belastegui, Editorial Sirio, 2018

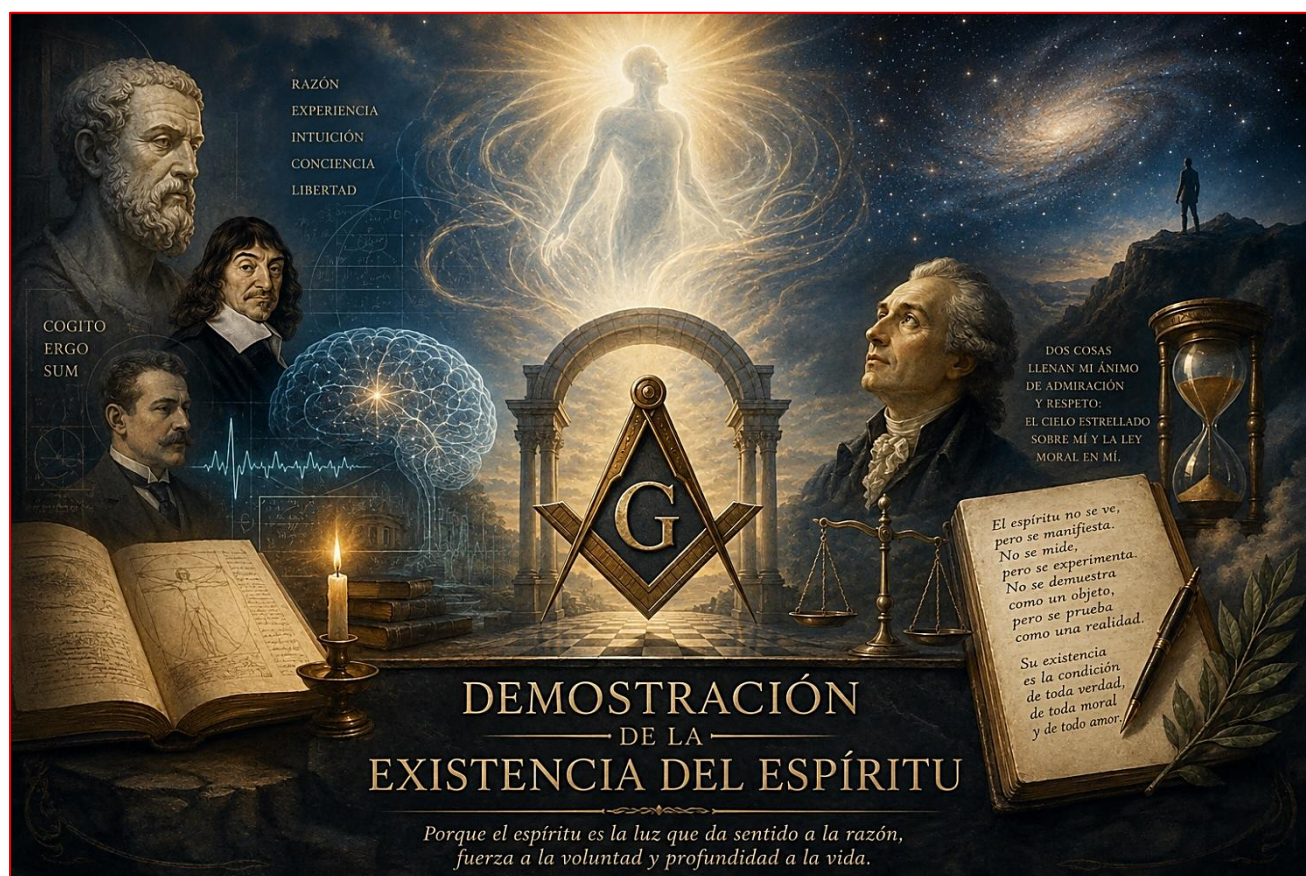
19.- Garnier Malet, Jean-Pierre. The Doubling Theory (Teoría del Desdoblamiento). 1988

20.- Horodecki, Ryszard, et al. "Quantum Entanglement". Reviews of Modern Physics, vol. 81, n.º 2, 2009, pp. 865-942.

21.- MacDougall, Duncan. "Hypothesis of Soul Substance Together with Experimental Proof of the Substance of the Soul." Journal of the American Society for Psychical Research, vol. 1, 1907, pp. 237-276.

22.- López López, A. F. En el principio existía el axioma de no contradicción (Hacia Guillermo de Ockham por la Literatura y la Filosofía). Editorial Verbum, 2019.

23.- Pike, Nelson. "La paradoja de Epicuro". Liberum Arbitrium | Revista Internacional de Filosofía Teórica, 2025,.





ACADEMIA
DE ESTUDIOS
MASÓNICOS

René Alberto
Coronado Montero

HIRAM ABIF Y LOS GRANDES PARALELISMOS INICIÁTICOS

Introducción

El mito lleva con el ser humano desde el principio. No como adorno, ni como fantasía colectiva de pueblos que aún no sabían hacer ciencia, sino como el vehículo más antiguo que tenemos para transmitir aquello que no cabe en una definición. Mircea Eliade lo formuló con una precisión que todavía no ha sido superada: el mito es una narración sagrada que relata acontecimientos ocurridos en un tiempo primordial, y su función no es entretener sino ofrecer modelos para la conducta y la comprensión humanas.[1] Dicho de otro modo: el mito no es una mentira revestida de grandeza. Es un lenguaje simbólico que condensa verdades a las que el entendimiento racional, por sí solo, no llegaría jamás.

En las tradiciones iniciáticas eso se vuelve todavía más claro, ya que el mito cumple una función que ningún manual puede cumplir: transmite conocimiento que no puede transmitirse de manera directa. La Masonería en general, y el Rito Escocés Antiguo y Aceptado en particular (en adelante, REAA), forma parte de esa tradición. La leyenda de Hiram Abif es el núcleo dramático de todo el sistema. Alrededor de ese relato se articula un conjunto de arquetipos que la historia comparada de las religiones ha identificado

en tradiciones muy distantes entre sí: Osiris, Dioniso, Mitra, Horus, la figura del Cristo de los Evangelios. Comparten con Hiram una misma estructura narrativa y simbólica, aunque hayan nacido en contextos históricos y culturales completamente distintos.

El objetivo de este trabajo es analizar la función del mito como instrumento de transmisión de conocimiento ancestral en la masonería en general y en los grados filosóficos del REAA en particular. Intentaremos desentrañar qué hace exactamente el mito cuando se convierte en herramienta pedagógica e iniciática, por qué funciona, y por qué ciertas lecturas habituales de estos paralelos míticos son, cuando menos, históricamente discutibles. El análisis sigue las tres fases metodológicas propuestas en el programa académico de la UMA: descriptiva, analítica y crítica.

El mito como categoría de conocimiento:
fundamentos teóricos

La naturaleza epistemológica del mito

El mito tuvo mala prensa durante buena parte del siglo XIX. Las primeras aproximaciones racionalistas lo trataron como una “enfermedad del lenguaje”, una metáfora mal gestionada que los primitivos —así los llamaban— confundían con la

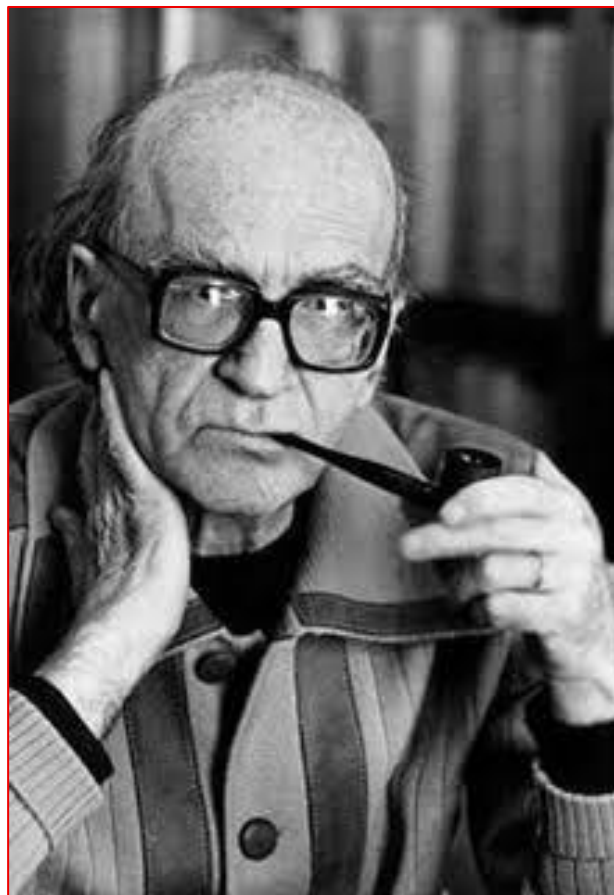


realidad. De ahí que la palabra acabara siendo sinónimo de falsedad: si algo era un mito, era que no existía. Esa lectura fue quedando atrás a lo largo del siglo XX, desplazada por contribuciones de mucho mayor alcance.

Mircea Eliade fue quizás quien más radicalmente reencuadró la cuestión. Para él, el mito no pertenece al pasado: pertenece a un presente eterno que se recupera cada vez que el ritual lo convoca. Su concepto clave es el del *illud tempus*, el tiempo de los orígenes, que el ritual actualiza. No se trata de representar algo que ocurrió hace mucho; se trata de volver a hacerlo ocurrir, aquí y ahora.[2] Esta distinción entre tiempo profano —el tiempo ordinario, cronológico, que pasa— y tiempo sagrado —el tiempo del mito, que retorna— es fundamental para entender por qué la masonería no se limita a contar la historia de Hiram Abif, sino que la escenifica ritualmente.

Eliade va aún más lejos en su análisis del ritual iniciático. En sus estudios sobre el chamanismo y los ritos de paso, señala que la eficacia del mito no reside en la comprensión intelectual del mismo, sino en su actualización vivida. El iniciado que participa en un ritual no asiste a una representación teatral de algo sagrado: participa, él mismo, en la realidad sagrada que el mito narra. Esta es la razón por la que la experiencia del ritual masónico produce en muchos iniciados una sensación de familiaridad desconcertante: algo en ellos reconoce lo que están viviendo, aunque lo vivan por primera vez. El mito habla a capas del ser que la razón discursiva no alcanza.

Por su parte, Joseph Campbell identificó lo que denominó el monomito, o viaje del héroe: una estructura narrativa universal que subyace a los relatos míticos de culturas radicalmente distintas. La secuencia es siempre la misma: partida, iniciación y retorno.[3] Aparece en Osiris, en Mitra, en Horus, en Dioniso, en Jesucristo, en Hiram Abif. También en Quetzalcóatl, en Gilgamesh, en Teseo, en Psique, en Odiseo. Y, dicho sea de paso, también en Luke Skywalker de Star



Wars, en Neo de Matrix, en Simba de El Rey León y en el improbable Shrek: versiones modernas del mismo mito que siguen funcionando exactamente igual que hace tres mil años porque hablan de algo que no ha cambiado.

Carl Gustav Jung aportó la clave psicológica que completa el cuadro. Los grandes mitos, sostuvo, son expresiones del inconsciente colectivo, estructurado en torno a arquetipos universales.[4] En esa lectura, la muerte y resurrección del héroe mítico no reflejan creencias sobre el origen del cosmos: reflejan procesos internos de transformación que el ser humano experimenta a lo largo de la vida. La masonería, como sistema iniciático que es, lo que hace es activar deliberadamente esos mecanismos arquetípicos. No los inventa: los convoca, los revive.

El mito en las tradiciones iniciáticas antiguas

Hay un rasgo que comparten casi todas las antiguas escuelas místicas: el conocimiento

esencial no se transmitía con discursos. No había un manual, ni catecismo, ni un conjunto de proposiciones que el iniciado debía memorizar y reproducir. El conocimiento se transmitía a través de símbolos y relatos ritualizados que el iniciado debía interiorizar.[5] El mito, en ese contexto, no informa: transforma. Y no basta con comprender la historia. Hay que vivirla.

La distinción entre lo exotérico y lo esotérico del relato mítico —entre su cara pública y su núcleo reservado— es un rasgo común a todas estas tradiciones. El acceso al sentido más profundo queda reservado a quienes habían demostrado su disposición mediante pruebas de carácter moral e intelectual. Esa estructura de revelación progresiva, que puede parecer elitista a un ojo moderno, tiene una lógica pedagógica precisa: hay dimensiones del conocimiento que solo se vuelven comprensibles cuando el sujeto ha alcanzado cierto grado de desarrollo interior.

René Guénon lo formuló con claridad: la diferencia entre iniciación y simple instrucción reside en la transmisión de algo que no puede decirse, sino únicamente actualizarse en el contexto ritual adecuado.[6] El iniciado no recibe información nueva sobre el mundo externo desde la que modifica su percepción: recibe una nueva forma de relacionarse con su mundo interno, y desde ahí, con todo lo demás. Ese es el sentido exacto de la pedagogía iniciática.

La Masonería como heredera de la tradición mítica

El REAA y el sistema de grados como estructura iniciática

El Rito Escocés Antiguo y Aceptado es el sistema de grados —del 4.º al 33.º— más extendido en la Masonería Universal. Se articula sobre los tres grados simbólicos (Aprendiz, Compañero y Maestro) como una pirámide de enseñanzas progresivas de carácter filosófico, histórico y simbólico. Su

forma definitiva fue codificada por Albert Pike en la segunda mitad del siglo XIX, y su obra *Morals and Dogma* (1871) sigue siendo una de las

referencias fundamentales —con sus virtudes y sus limitaciones— de la Masonería Escocesa.[7]

La lógica del sistema es relativamente simple, aunque su desarrollo sea todo menos sencillo: cada grado revela una dimensión adicional de sentido sobre los mismos símbolos y relatos que ya aparecieron en los grados anteriores. El mito no se agota en su

primera lectura. Se va desplegando en profundidad a medida que el iniciado avanza. Albert Mackey describió esta capacidad del simbolismo masónico como la de funcionar en capas superpuestas de significado, cada una accesible únicamente cuando el trabajo interior previo ya ha sido realizado.[8]

Eso marca la diferencia con cualquier sistema educativo moderno: la enseñanza masónica no apunta al saber, sino al ser. El



mito no explica; convoca. No instruye directamente; interpela al iniciado en su totalidad: razón, emoción, voluntad y conciencia moral entran en juego al mismo tiempo. Eso es lo que lo hace imposible de reducir a cualquier formato de enseñanza contemporáneo.

El nacimiento del mito hirámico y su inserción en la masonería especulativa Antes de entrar en el contenido del mito de Hiram Abif, conviene detenerse en una cuestión histórica que se olvida con frecuencia: el mito, tal como lo conocemos, es una creación relativamente reciente. Muy reciente, de hecho. Está datado con precisión en el primer cuarto del siglo XVIII.

Las referencias bíblicas al personaje existen, desde luego. El Primer Libro de los Reyes (7, 13-14) y el Segundo Libro de Crónicas (2, 13-14) describen a un hábil artesano enviado por el rey Hiram de Tiro para colaborar en la construcción del Templo de Salomón. Pero el drama iniciático que convierte a ese personaje en el arquetipo del Maestro Masón no tiene existencia documentada alguna antes de 1723.

Ese año, el reverendo James Anderson publicó las Constituciones de los Francmasones, texto fundacional de la Gran Logia de Inglaterra.[9] Anderson introduce el nombre de Hiram Abif y lo llama «Maestro de Obra», señalando que los tres grandes Maestros eran Salomón, el rey Hiram de Tiro e Hiram Abif. Pero en esta primera versión la muerte del arquitecto no aparece dramatizada. Habrá que esperar a la segunda edición de las Constituciones, publicada en 1738, para encontrar la primera referencia conocida a su muerte en contexto masónico.[10]

La primera versión completa del drama como pieza central del grado de Maestro aparece en 1730, en el libro *Masonry Dissected*, de Samuel Prichard.[11] Un texto antimasónico publicado, paradójicamente, con el propósito de revelar los secretos de la logia. El hecho que el primer testimonio



documental de la leyenda provenga de un adversario de la Masonería dice mucho sobre la rapidez con que el drama se instaló en el centro del ritual masónico.

El historiador John Hamill señala que la incorporación del drama hirámico no estuvo exenta de resistencias internas, y que su adopción relativamente rápida responde a una necesidad institucional ya que la recién fundada Gran Logia necesitaba un drama iniciático de alto contenido simbólico que articulara sus enseñanzas morales de manera reconocible, memorable y emocionalmente eficaz.[12]

En mi opinión; el hecho de que el mito de Hiram sea una creación deliberada del siglo XVIII, obra de hombres ilustrados con una intención pedagógica e institucional clara, no disminuye en absoluto su valor simbólico ni su eficacia iniciática. Al contrario: lo demuestra. El mito no vale por su antigüedad. Vale por su capacidad de activar arquetipos universales y provocar en el iniciado una experiencia de transformación real y eso no depende de cuántos siglos tenga y ni siquiera de si lo hechos ocurrieron tal cual.



Grandes mitos paralelos: muerte, pérdida y regeneración en las tradiciones antiguas

Osiris: el prototipo egipcio de la muerte y la resurrección

El mito de Osiris es el antecedente más directo y mejor documentado del arquetipo de muerte y resurrección que la Masonería reelaborará milenios después en la figura de Hiram Abif. Sus raíces están en los Textos de las Pirámides, datados hacia el año 2400 a.C., aunque la versión más completa que nos ha llegado es la del tratado Isis y Osiris, del historiador greco-romano Plutarco.[13]

Osiris, hijo de Geb (la tierra) y Nut (el cielo), reinaba sobre Egipto como monarca justo y civilizador. Había enseñado a los hombres la agricultura, las leyes y el culto a los dioses. Su hermano Set, encarnación del caos y la violencia, le tendió una trampa mediante un cofre lujosamente decorado construido a la medida exacta de Osiris. En esta versión del mito — posterior a las

primeras, pero la más reconocible y extendida— el dios fue encerrado en él, el féretro fue sellado con plomo fundido y arrojado al Nilo. El cofre derivó hasta las costas de Biblos, en Fenicia, quedando atrapado en el tronco de un tamarindo.

La diosa Isis, esposa y hermana de Osiris a la vez, emprendió una búsqueda que Erik Hornung ha analizado como una de las expresiones más poderosas del principio de lealtad cósmica en el pensamiento egipcio.[14] Tras recuperar el cuerpo, Set volvió a intervenir: se apoderó del cadáver y lo desmembró en catorce partes que fueron dispersadas por todo Egipto. Isis, con la ayuda de su hermana Neftis y del dios Anubis, recorrió el país reuniendo los fragmentos y procedió al primer embalsamamiento de la historia, mediante el cual Osiris pudo ser temporalmente reanimado. Antes, tuvo que fabricarle un falo de arcilla, porque esa parte del cuerpo nunca fue encontrada. De esa unión póstuma —y no hay que pasar por alto lo que ese detalle implica simbólicamente— nació Horus, el futuro heredero del trono.

La clave teológica del mito es que Osiris no regresa al mundo de los vivos. Se convierte en el señor y juez del reino de los muertos, transformando su muerte en una transfiguración hacia una existencia superior. Como ha señalado Jan Assmann, la muerte de Osiris no es un fracaso: es la condición de posibilidad de su divinización plena.[15]

El paralelismo estructural con la historia de Hiram Abif me parece evidente. En ambos casos, el protagonista es un constructor del orden (Osiris es civilizador; Hiram, arquitecto). Ambos son muertos violentamente por quienes desean apoderarse de lo que poseen (el secreto del gobierno cósmico en un caso, la Palabra Secreta de Maestro en el otro). Sus cuerpos son buscados y hallados. Y su «elevación» marca el inicio de una nueva forma de existencia y de transmisión del conocimiento. También en ambos relatos la pérdida no es definitiva: hay una sustitución provisional (la palabra sustituta masónica equivale,

funcionalmente, a la restauración parcial de Osiris sin su falo) que apunta hacia una recuperación futura del orden pleno.

Dioniso: el dios desgarrado y la semilla del éxtasis

El mito de Dioniso, en su versión órfica, aporta al análisis comparado una dimensión de gran riqueza. Dioniso-Zagreos, hijo de Zeus y Perséfone, fue entronizado por su padre como sucesor y señor del cosmos.[16] Los Titanes, celosos e instigados por Hera, lo atrajeron con juguetes rituales —un espejo, una peonza, manzanas de oro— y lo descuartizaron y devoraron. Atenea logró salvar el corazón palpitante del dios. (Un detalle que conviene no olvidar cuando se trabaja el simbolismo del grado 4.º del REAA.) A partir de ese corazón, Zeus engendró al nuevo Dioniso en el vientre de la mortal Semele.

El sparagmos dionisiaco o sea el desgarramiento del dios, adquiere en la tradición mística un significado de primer orden: la humanidad nació de las cenizas de los Titanes, y lleva en sí tanto la chispa divina dionisiaca como el peso oscuro de la naturaleza titánica. Luz y oscuridad, cielo y tierra, escuadra y compás. La iniciación en los misterios dionisiacos era el proceso por el que el iniciado reconocía y cultivaba el elemento divino interior, buscando superar esa escisión heredada.[17]

Walter Burkert ha subrayado algo que conviene recordar: el culto dionisiaco, a pesar de su aparente irracionalismo y vanalidad, obedecía a una lógica iniciática muy precisa.[18] El éxtasis no era un fin en sí mismo. Era el medio para disolver temporalmente las fronteras del yo y acceder a una experiencia de unidad con el principio divino. Esa disolución del ego —esa «muerte del profano»— es exactamente lo que la masonería busca provocar a través de la escenificación del drama hirámico en la ceremonia del grado de Maestro Masón.

Mitra: el mediador solar y el sacrificio cósmico



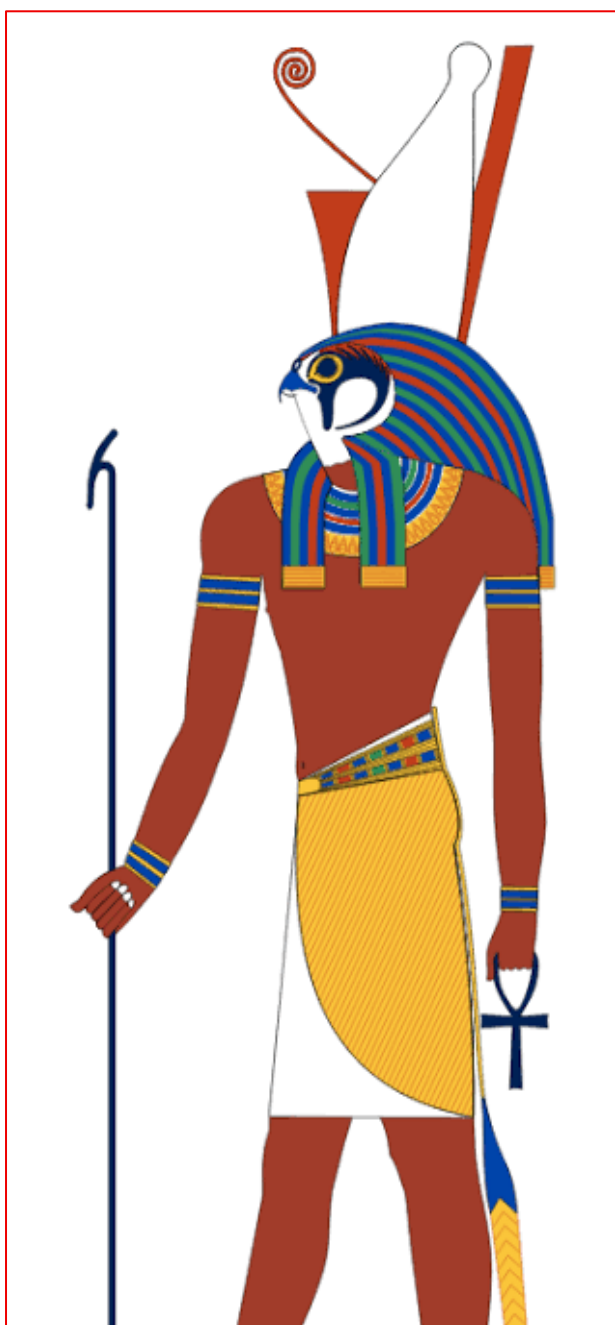
Mitra es uno de los fenómenos religiosos más complejos de la Antigüedad: un nombre que viajó desde las estepas indo-iránicas fue transformado por persas, griegos y romanos, y terminó generando una de las religiones más extendidas del Imperio Romano, sin que se pueda identificar un autor individual como su creador.

La primera aparición documentada del nombre se remonta a un tratado entre hititas y mitani, hacia el 1400 a.C. En el Rig Veda védico y en el Avesta zoroástrico, Mitra es la divinidad del contrato, la alianza y la verdad: su nombre mismo significa «amigo» o «pacto» en sánscrito y en avéstico. En esta primera etapa no hay ningún drama mítico elaborado, ni tauroctonía, ni misterios iniciáticos.[19]

El giro decisivo se produce en el contacto entre el mundo persa y el helénico tras las conquistas de Alejandro. Es en ese marco greco-oriental donde Mitra comienza a adquirir los rasgos que lo harán reconocible hasta la fecha: el gorro frigio, la dimensión solar y cósmica, el sacrificio del toro marcan el inicio de lo que será su drama místico. Conviene señalar que los especialistas contemporáneos tienden a ver el mitraísmo romano no como una importación oriental directa, sino como algo más cercano a una

religión nueva, articulada en el propio Imperio, en la Italia del siglo I d.C. [20]

El núcleo absoluto del mitraísmo romano es la tauroctonia: la escena, reproducida en casi todos los mitreos conocidos, en la que Mitra sacrifica a un toro primordial. En la mitología mitraica, ese toro es el primer ser viviente creado por Ahura Mazda: anterior a todo orden, fuente de toda vida, potencia no domesticada del universo antes de ser ordenada por lo sagrado. De su sangre nacen las plantas; de su médula, los cereales; de su semen, los animales.



El sacrificio de Mitra no es un asesinato. Es una transmutación cósmica: el acto que mata al toro es el que permite que el mundo exista en su forma ordenada. Manfred Clauss lo ha interpretado como un acto de creación universal: el sacrificio libera la energía vital contenida en la bestia para fecundar el cosmos.[21] La tauroctonia es, pues, el acto fundacional del universo renovado.

El mito mitraico incluye además un nacimiento prodigioso (Mitra surge de un rayo —lo divino— que cae sobre una roca —lo terrenal—, la *petra genetrix*, sin intervención sexual alguna), una serie de pruebas y aventuras, y una culminación final: el ascenso al cielo en un carro solar. El sistema iniciático contaba con siete grados de iniciación, correspondientes a los siete planetas conocidos entonces, mediante los cuales el fiel ascendía progresivamente hacia la luz.[22] Albert Pike dedicó amplias páginas de *Morals and Dogma* a establecer paralelismos entre el mitraísmo y la masonería.[23] Aunque, como veremos, esos paralelismos merecen algunos matices.

Horus y el arquetipo del heredero de la tradición

Horus, hijo de Osiris e Isis, ocupa en el ciclo mítico egipcio un lugar complementario al de su padre. Si Osiris representa la muerte que se convierte en trascendencia, Horus encarna la continuidad: es el que hereda, el que venga, el que restaura el orden legítimo. Criado en secreto por Isis en los pantanos del Delta mientras Set usurpaba el trono, creció para enfrentarse a su tío en una larga serie de combates que culminaron con la victoria del orden sobre el caos.

Desde el punto de vista masónico, el arquetipo de Horus resulta especialmente pertinente para comprender la lógica de los grados superiores del REAA. El iniciado que ha atravesado la muerte simbólica del grado de Maestro y ha «elevado» a Hiram no regresa simplemente al punto de partida. Se convierte en guardián y transmisor de una tradición que le precede y le trasciende. Como Horus,

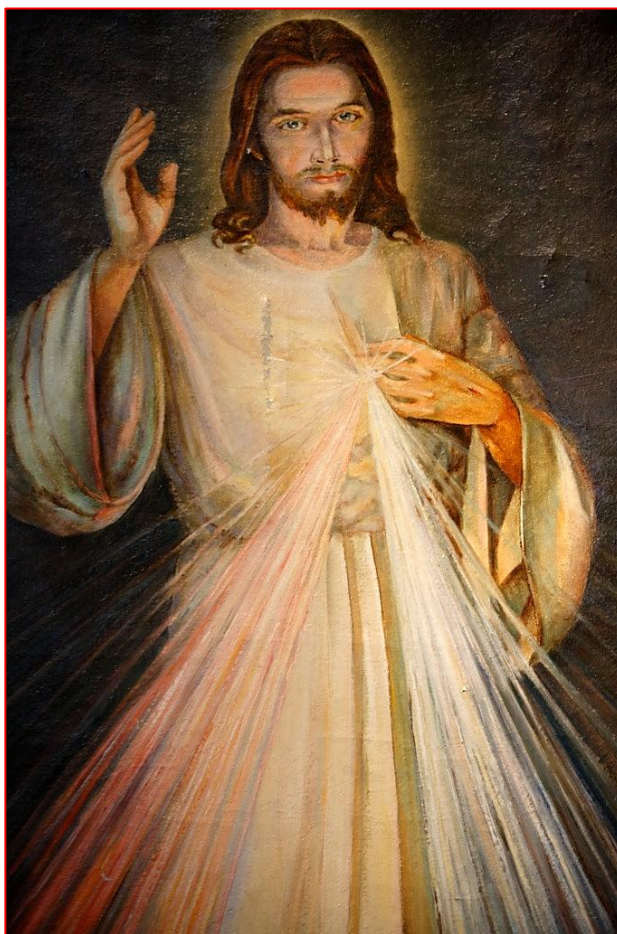
hereda el legado de un maestro muerto y asume la responsabilidad de preservar y restaurar el orden del conocimiento.

La figura de Jesucristo en el contexto comparado

La inclusión de Jesucristo en este análisis comparado requiere una aclaración que no conviene saltarse. La literatura popular —especialmente a partir del documental *Zeitgeist* (2007)— ha difundido con mucho éxito la tesis de que el mito de Jesús fue copiado directamente del de Horus o de otros relatos paganos anteriores. Esa afirmación, por atractiva que resulte, carece de sustento historiográfico serio y ha sido rechazada de manera consistente por los especialistas en historia de las religiones.[24]

Sostener que Horus fue bautizado, crucificado o que resucitó al tercer día implica una lectura sesgada —o directamente incorrecta— de las fuentes egipcias. Como han demostrado estudiosos como Ronald Hendel y Mark Smith, los paralelismos entre las narrativas del Nuevo Testamento y las tradiciones paganas anteriores no se explican por un modelo simple de «copia». Responden a la convergencia de estructuras simbólicas universales, a procesos de sincretismo cultural documentados, y a la influencia recíproca de tradiciones religiosas que convivían en un Mediterráneo de intenso intercambio cultural.

Lo que sí existe, y resulta significativo para el análisis masónico, es un lenguaje simbólico común: arquetipos compartidos, estructuras iniciáticas universales, un simbolismo en el que el ciclo muerte-resurrección aparece como una constante. La figura de Cristo —con su nacimiento extraordinario, su vida de enseñanza, su traición, su muerte violenta y su resurrección— responde al mismo arquetipo que Osiris, Dioniso, Mitra e Hiram. Eso es real. Simplemente no hay que forzar datos históricos que no existen para demostrarlo.



En el REAA, y muy especialmente en el grado 18.º (Caballero Rosacruz), la figura de Cristo es convocada no en su dimensión teológica religiosa, sino en su dimensión simbólica universal: la del ser que muere para que la verdad no perezca, que entrega su vida como precio del conocimiento verdadero.[25]

Análisis: la función del mito en la arquitectura del REAA

El mito de Hiram Abif como drama iniciático central

El relato de Hiram Abif, tal como se despliega en el grado de Maestro Masón, condensa con una simbología notable todos los elementos esenciales del arquetipo de muerte y resurrección. Hiram es el Gran Arquitecto, custodio de la Palabra de Maestro, ese conocimiento sagrado que solo puede transmitirse en presencia de los tres grandes Maestros (Salomón, Hiram de Tiro e Hiram Abif). Los tres personajes que lo asesinan desean apoderarse del secreto sin haber recorrido el camino que lo hace

accesible. Esa es la tragedia. Y también la enseñanza.

Tres golpes, correspondientes a las tres puertas del Templo (sur, oeste, este) y a los tres instrumentos de la violencia (regla, escuadra, mazo). Tres días transcurridos antes de que su cuerpo fuera hallado. Una rama de acacia que señala el lugar del entierro: árbol de inmortalidad en el simbolismo masónico, y evocación directa del ramaje que señalaba las tumbas en las antiguas tradiciones mediterráneas. El cuerpo es exhumado mediante el «Agarre del León», el apretón de manos ritual que simboliza el poder que vence a la muerte.

La pérdida de la Palabra de Maestro genera la institución de la palabra sustituta: símbolo de un conocimiento provisional, de una búsqueda inconclusa que es, al mismo tiempo, el motor de todo el itinerario filosófico de los grados superiores del REAA. Cada grado es, en cierto modo, una aproximación adicional a la Palabra verdadera: irrecuperable en el plano literal, pero recuperable en el plano simbólico mediante el trabajo interior, el tallado de la piedra bruta.[26]

Luis Frau Abrines y Rosendo Arús, en su Diccionario enciclopédico de la masonería (1883), señalaron que la figura de Hiram sintetiza el ideal del iniciado perfecto: el hombre que prefiere la muerte a la traición, que mantiene su juramento ante la violencia, que encarna en su propia historia el valor de la fidelidad a los propios principios.[27]

La Palabra Perdida y el Logos universal

La búsqueda de la Palabra Perdida es uno de los conceptos más ricos del simbolismo masónico. En el nivel más superficial, designa simplemente el nombre divino que Hiram llevaba consigo y que pereció con él. En los niveles más profundos, representa la búsqueda del principio ordenador del cosmos, del Logos: la razón que subyace a todas las cosas y a la que el ser humano puede, trabajando, aproximarse.

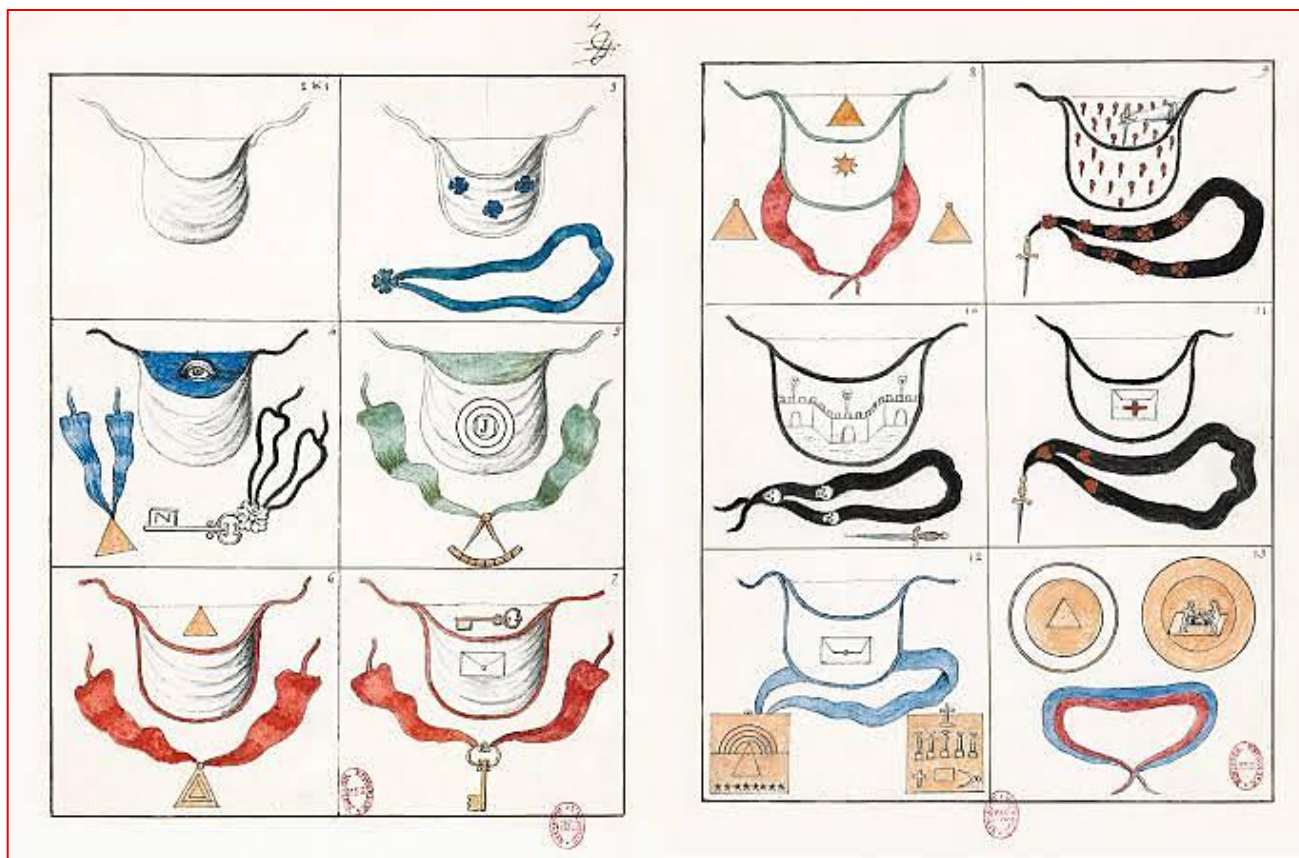


Este concepto encuentra su analogía más precisa en la recomposición de Osiris (cuya integridad restaurada simboliza la recuperación del orden cósmico fragmentado por Set), en el nacimiento de Dioniso a partir del corazón salvado (la chispa de lo divino preservada en medio de la destrucción) y en el Cristo resucitado como encarnación del Logos universal que vence a la muerte. ¿Luz? Sí, probablemente. La Luz como metáfora del orden recuperado aparece en todas estas tradiciones con una consistencia que no puede ser casual.

Desde la perspectiva de Jung, la búsqueda de la Palabra Perdida puede leerse como la expresión mítica del proceso de individuación: el esfuerzo del Yo consciente por reintegrar las dimensiones perdidas o reprimidas del propio ser, alcanzando una totalidad que trasciende las escisiones del ego profano.[28] El iniciado masónico que recorre los grados del REAA no aprende datos externos. Aprende a descubrirse —y a construirse— en su dimensión más plena.

La estructura de grados como mapa del proceso arquetípico

El diseño estructural de los grados del REAA puede leerse como una cartografía del proceso arquetípico de muerte, búsqueda y reintegración. Los tres grados simbólicos (1.º, 2.º y 3.º) corresponden a la fase de iniciación en el misterio: el Aprendiz entra en la



oscuridad de la ignorancia ya reconocida; el Compañero emprende la búsqueda activa del conocimiento; y el Maestro atraviesa la muerte simbólica y emerge —resucita— transformado. Como lo señalaría en repetidas ocasiones un reconocido jurisconsulto vasco: «Los tres primeros grados de la masonería fueron hechos para hacer buenas personas».

Los grados del 4.º al 14.º desarrollan algo equivalente a lo que en los misterios mitraicos se representaba como el ascenso a través de los grados planetarios: una purificación gradual del iniciado mediante el trabajo moral e intelectual, orientada hacia la recuperación de la Palabra Perdida. Los grados del 15.º al 18.º corresponden a la «luz recuperada»: el grado 18.º (Caballero Rosacruz) marca el punto de síntesis, en el que la figura del Cristo resucitado convoca al iniciado a comprender que la muerte del maestro no es una derrota, sino una transfiguración.[29]

Los grados del 19.º al 32.º corresponden a la fase de administración de la luz: el iniciado, ya transformado, asume la responsabilidad

de ser guardián y transmisor de la tradición. Y el grado 33.º no añade conocimiento nuevo alguno: sintetiza e integra en un grado todo el camino recorrido.[30]

La función pedagógica del mito en el REAA

El mito como herramienta pedagógica integral

La pedagogía masónica del REAA se distingue de los modelos educativos modernos por un rasgo esencial: no apunta al saber, sino al ser. El mito no se transmite para que el iniciado lo conozca, sino para que lo viva. Esa diferencia, aparentemente pequeña, tiene consecuencias de largo alcance.

El lenguaje simbólico del mito busca evitar las defensas naturales de intelecto y acceder directamente a donde operan los arquetipos de los que habla Jung: el subconsciente. La representación ritual del drama hirámico no es un espectáculo: es una experiencia en la que el iniciado ocupa el lugar de Hiram, vive su muerte y su elevación. El cuerpo participa. La emoción participa. La voluntad participa.

El silencio juega en todo esto un papel pedagógico central. El mito masónico no se explica después de la ceremonia. Se sugiere, se insinúa, se confía al trabajo interior del iniciado. Esa omisión que tantas veces desconcierta —y a veces molesta— al recién iniciado es, en realidad, uno de los mayores méritos del sistema: convierte al iniciado en actor vivo y central de su propia formación, no en receptor pasivo de contenidos que otro le explica.

Los niveles de interpretación del mito masónico

El mito masónico admite al menos cuatro lecturas superpuestas. En el nivel literal o histórico, Hiram es simplemente un arquitecto que murió asesinado. En el nivel moral, su muerte enseña que la fidelidad al juramento y la integridad de carácter son valores que deben preservarse incluso al precio de la vida. En el nivel simbólico, Hiram representa el conocimiento auténtico que el mundo profano destruye pero que el trabajo masónico se compromete a recuperar y preservar. Y en el nivel esotérico o místico, Hiram es el ser interior del iniciado: la dimensión más profunda y verdadera del yo, que debe «morir» a sí misma para poder «renacer» en la Luz del autoconocimiento.

Cuatro lecturas. Cuatro capas. La riqueza del sistema reside precisamente en que todas son simultáneamente válidas, y en que el iniciado no necesita elegir entre ellas: con el tiempo y con el trabajo, las irá habitando todas.

Reconstrucción crítica: fortalezas, tensiones y propuestas de lectura contemporánea

Fortalezas del sistema mítico masónico

La principal fortaleza del sistema mítico del REAA es su capacidad de articular, en un único drama iniciático, un conjunto de valores filosóficos y morales de alcance universal. El mito de Hiram Abif no pertenece a ninguna religión, no impone ninguna teología particular y no exige al iniciado la adhesión a ningún credo externo. Es un relato

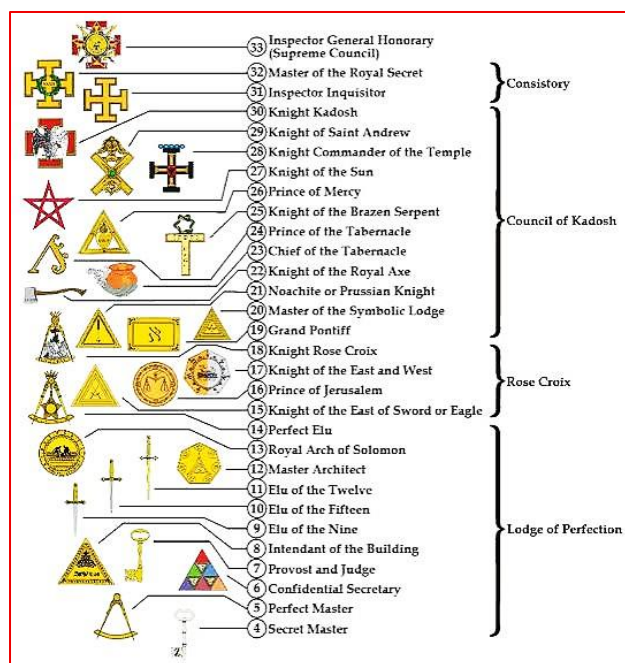
humano, sobre virtudes humanas, interpretable desde múltiples tradiciones filosóficas y religiosas.

Probablemente sea esa apertura estructural lo que ha permitido a la Masonería sobrevivir y prosperar en contextos históricos tan diversos; desde la Ilustración europea del siglo XVIII hasta la contemporaneidad global. El mito masónico habla de fidelidad, integridad, búsqueda del conocimiento y solidaridad fraternal. No hay cultura humana

que pueda ignorar esos valores sin consecuencias (excepto quizás la norte americana en la era de Trump, pero esa es otra historia).

El análisis comparado refuerza esta lectura. El hecho de que el mismo arquetipo de muerte-pérdida-búsqueda-reintegración reaparezca en culturas tan distintas como la egipcia, la griega, la iraní, la romana y la cristiana no demuestra una copia histórica entre ellas: demuestra la existencia de estructuras profundas de la experiencia





humana que ninguna tradición puede ni debería eludir.[31]

Tensiones y problemas del sistema

El sistema mítico del REAA no está exento de tensiones internas. La primera y más evidente es la que existe entre el carácter construido del mito y su presentación como que Hiram Abif, en su dimensión dramática masónica, es una creación del siglo XVIII. Atribuirle una antigüedad arcaica es, históricamente hablando, inexacto. Esto no invalida —insisto— el valor del mito, pero puede generar confusión cuando el iniciado lo descubre si no ha sido preparado para comprender que la antigüedad del símbolo es irrelevante frente a la profundidad de su verdad simbólica.[32]

Un segundo problema se refiere a los paralelismos con otras tradiciones. La tendencia a afirmar que el mito de Jesús fue «copiado» de Horus o de Mitra —común en cierta literatura de divulgación masónica y esotérica— constituye un error de método que debilita el argumento comparativo en lugar de fortalecerlo. Un análisis serio de las fuentes revela convergencias simbólicas y estructurales, pero no préstamos históricos directos. Sustentar las conclusiones masónicas sobre afirmaciones

históricamente incorrectas es un error que le resta credibilidad intelectual a la institución.

Un tercer problema reside en el riesgo de la interpretación puramente intelectual del mito. El mito que se convierte en objeto de estudio académico sin ser vivido pierde su eficacia transformadora, como señaló el propio Eliade. La tentación del iniciado moderno es sustituir la experiencia del mito por su análisis. Considero que el REAA debería combatir esto insistiendo en el papel central del ritual como modo de actualización del mito, no en el comentario inteligente como sustituto de la experiencia.

Propuestas para una lectura moderna

Frente a las tensiones señaladas, me permito proponer algunas orientaciones para una lectura actual del mito masónico que mantenga sus fortalezas y corrija sus debilidades.

Considero que la formación masónica debería incluir una perspectiva histórica crítica sobre el origen de los mitos empleados en el sistema. Saber que el drama hirámico fue construido en el siglo XVIII no disminuye su valor: lo contextualiza. El iniciado que comprende que Anderson y sus contemporáneos elaboraron deliberadamente un drama iniciático de alto contenido simbólico puede apreciar mejor la creatividad y la intención del proyecto, sin necesidad de sostener una antigüedad que no existe evitando caer en un debate erróneo.

Me parece que el análisis comparado de los mitos debería presentarse con claridad, distinguiendo entre paralelismos documentados (el arquetipo del dios muerto y resucitado en Osiris, Dioniso y Mitra) y afirmaciones históricas sin fundamento (Horus crucificado, Mitra nacido el 25 de diciembre). La fortaleza del argumento comparativista no necesita de datos falsos. Los datos bien documentados son más que suficientes.

Por último, opino que la masonería actual podría profundizar la dimensión psicológica del mito iniciático, incorporando las

aportaciones de la psicología junguiana y de la psicología transpersonal para articular mejor la relación entre los arquetipos míticos y los procesos de transformación personal que la masonería propone.

Vigencia del mito en la Masonería contemporánea

En un mundo dominado por el racionalismo instrumental y el materialismo práctico, el mito puede parecer una reliquia de tiempos precientíficos. La paradoja es que su relevancia resulta hoy, si cabe, más urgente que nunca. La crisis de sentido que caracteriza a las sociedades contemporáneas —el declive de los grandes relatos colectivos, la fragmentación de las identidades, el predominio de lo inmediato sobre lo permanente— es precisamente el diagnóstico al que el mito iniciático ha respondido siempre: la propuesta de un camino de transformación interior que ancle al ser humano en valores que trascienden lo contingente.

La masonería, al preservar el uso ritual del mito como instrumento pedagógico, mantiene viva una forma de conocimiento imposible de reducir al formato digital y a la acumulación de datos. Lo que el mito transmite —la experiencia de la propia mortalidad como impulso hacia la autenticidad, la fidelidad al principio como dimensión esencial de la dignidad humana, la búsqueda del conocimiento como tarea siempre incompleta— no puede encapsularse en un tutorial de YouTube ni descargarse de una plataforma educativa.

El REAA no es un sistema cerrado y anacrónico. Es una propuesta abierta y en permanente reformulación, capaz de dialogar con las tradiciones filosóficas, psicológicas y espirituales más rigurosas de la actualidad. El mismo mito puede ser leído por un ilustrado del siglo XVIII, por un psicólogo del siglo XX y por un filósofo del siglo XXI, y en cada lectura revelará dimensiones nuevas sin agotarse. Eso, en sí mismo, es la prueba de su vitalidad.

Conclusiones

Tras lo desarrollado en las páginas anteriores, me permito presentar las siguientes conclusiones siempre debatibles y desde una gran apertura a la crítica de las mismas:

Primera. El mito constituye, en las tradiciones iniciáticas antiguas y en la masonería, una categoría de conocimiento distinta al pensamiento racional. Su función no es describir el mundo externo, sino transformar al sujeto que lo interioriza. Esta función es la que justifica su empleo pedagógico en el REAA.

Segunda. El mito de Hiram Abif es una creación deliberada del siglo XVIII, elaborada por los fundadores de la masonería especulativa con el propósito de dotar al sistema pedagógico de un drama iniciático de alto contenido simbólico. Esto no disminuye su valor, pero exige que sea presentado con honestidad, sin atribuirle una antigüedad o un valor histórico ficticios.

Tercera. El mito de Hiram Abif se inscribe en una tradición universal de relatos de muerte y resurrección de la que forman parte Osiris, Dioniso, Mitra y la figura del Cristo de



los Evangelios. Los paralelismos entre estos relatos no deben interpretarse como préstamos históricos directos, sino como expresiones de arquetipos universales del alma humana. El ciclo muerte-pérdida-búsqueda-reintegración corresponde a una constante antropológica que ninguna cultura ha podido ignorar.

Cuarta. La arquitectura del REAA articula estos arquetipos en un sistema de grados con gran coherencia interna, en el que cada nivel revela una dimensión adicional de sentido sobre los mismos símbolos, guiando al iniciado en un proceso de perfeccionamiento moral, intelectual y espiritual que es, en su esencia, un proceso de individuación en el sentido junguiano del término.

Quinta. El mito masónico presenta tensiones internas que una lectura crítica honesta debe señalar: la confusión entre antigüedad histórica y valor arquetípico, la tendencia a afirmaciones históricas sin fundamento en el análisis comparado, y el riesgo de sustituir la experiencia ritual por la erudición intelectual. Estas tensiones son corregibles mediante una formación más rigurosa que integre perspectiva histórico-crítica, análisis comparado académicamente fundamentado y atención cuidadosa a la dimensión experiencial del ritual.

En definitiva, el mito no es un vestigio del pasado ni una superstición pintoresca: es el lenguaje más antiguo y más eficaz que el ser humano ha desarrollado para comunicar aquellas verdades sobre las que la razón discursiva no puede decir la última palabra. La masonería, al preservar ese lenguaje y articularlo en un sistema de iniciación

progresiva, presta un servicio de enorme valor cultural y humanístico a una época que, más que ninguna otra, necesita recuperar el sentido de la profundidad.

Bibliografía

Fuentes primarias y obras clásicas de referencia masónica

ANDERSON, James, *The Constitutions of the Free-Masons*, William Hunter, London, 1723 [ed. facsímil: Forgotten Books, 2012].

ANDERSON, James, *The New Book of Constitutions of the Antient and Honourable Fraternity of Free and Accepted Masons*, Caesar Ward & Richard Chandler, London, 1738.

FRAU ABRINES, Luis; ARÚS ARDERIU, Rosendo, *Diccionario enciclopédico de la masonería*, La propaganda literaria, La Habana, 1883.

MACKEY, Albert G., *Encyclopedia of Freemasonry and its kindred sciences*, The Masonic History Company, New York, 1916.

PIKE, Albert, *Morals and Dogma of the Ancient and Accepted Scottish Rite of Freemasonry*, Supreme Council of the Southern Jurisdiction, Charleston, 1871.

PLUTARCO, Isis y Osiris (*De Iside et Osiride*), trad. de Francisco C. Porres Caballero, Gredos, Madrid, 1995.

PRICHARD, Samuel, *Masonry Dissected*, London, 1730 [repr. facsimilar: Kessinger Publishing, 2003]. *Historia de las religiones y mitos comparados*

ASSMANN, Jan, *Death and Salvation in Ancient Egypt*, trad. de David Lorton, Cornell University Press, Ithaca, 2005.



BECK, Roger, *The Religion of the Mithras Cult in the Roman Empire*, Oxford University Press, Oxford, 2006.

BURKERT, Walter, *Homo Necans. The Anthropology of Ancient Greek Sacrificial Ritual and Myth*, trad. de Peter Bing, University of California Press, Berkeley, 1983.

CLAUSS, Manfred, *The Roman Cult of Mithras. The God and his Mysteries*, trad. de Richard Gordon, Edinburgh University Press, Edinburgh, 2000.

CUMONT, Franz, *Textes et monuments figurés relatifs aux mystères de Mithra*, H. Lamartin, Bruxelles, 1896-1899, 2 vols.

ELIADE, Mircea, *Mito y realidad*, trad. de Luis Gil, Guadarrama, Madrid, 1968.

GUTHRIE, W. K. C., *Orpheus and Greek Religion. A Study of the Orphic Movement*, Methuen, London, 1935.

HORNUNG, Erik, *Conceptions of God in Ancient Egypt: The One and the Many*, trad. de John Baines, Cornell University Press, Ithaca, 1982.

MERKELBACH, Reinhold, *Mithras*, Hain, Königstein, 1984.

Filosofía, psicología y hermenéutica

CAMPBELL, Joseph, *El héroe de las mil caras. Psicoanálisis del mito*, trad. de Luisa Josefina Hernández, Fondo de Cultura Económica, México, 1959.

GADAMER, Hans-Georg, *Verdad y método*, trad. de Ana Agud Aparicio y Rafael de Agapito, Sígueme, Salamanca, 1977.

GUÉNON, René, *Símbolos fundamentales de la ciencia sagrada*, trad. de José Luis Deval, Paidós, Buenos Aires, 1988.

JUNG, Carl Gustav, *Arquetipos e inconsciente colectivo*, trad. de Miguel Murmis, Paidós, Buenos Aires, 1970.

Historia y sociología de la masonería

FERRER BENIMELLI, José A., *Masonería, Iglesia e Ilustración*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1976-1977.

HAMILL, John, *The Craft. A History of English Freemasonry*, Crucible, Wellingborough, 1986.

MOLLÁ RADUA, Santiago, *Misterios antiguos y francmasonería*, Óbolo, Barcelona, 2012.

MANTILLA JÁCOME, R.; GUEVARA MENDOZA, M.; FRÍAS RUBIO, C. M., *Derecho masónico*, Universidad Andrés Bello, Bogotá DC, 2015.

NOTAS

Mircea Eliade, *Mito y realidad*, trad. de Luis Gil, Guadarrama, Madrid, 1968, pp. 12-15.

Ibid., p. 17.

Joseph Campbell, *El héroe de las mil caras. Psicoanálisis del mito*, trad. de Luisa Josefina Hernández, Fondo de Cultura Económica, México, 1959, pp. 36-40.

Carl Gustav Jung, *Arquetipos e inconsciente colectivo*, trad. de Miguel Murmis, Paidós, Buenos Aires, 1970, pp. 10-14.

Santiago Mollá Radua, *Misterios antiguos y francmasonería*, Óbolo, Barcelona, 2012, pp. 45-52.

René Guénon, *Símbolos fundamentales de la ciencia sagrada*, trad. de José Luis Deval, Paidós, Buenos Aires, 1988, pp. 58-63.

Albert Pike, *Morals and Dogma of the Ancient and Accepted Scottish Rite of Freemasonry*, Supreme Council of the Southern Jurisdiction, Charleston, 1871, p. 102.

Albert Mackey, *Encyclopedia of Freemasonry and its kindred sciences*, The Masonic History Company, New York, 1916, p. 342.

James Anderson, *The Constitutions of the Free-Masons*, William Hunter, London, 1723 [ed. facsímil: Forgotten Books, 2012], p. 14.

Anderson, op. cit. (2.^a ed., 1738), p. 104.

Samuel Prichard, *Masonry Dissected*, London, 1730 [repr. facsimilar: Kessinger Publishing, 2003], pp. 5-12.

John Hamill, *The Craft. A History of English Freemasonry*, Crucible, Wellingborough, 1986, p. 47.

Plutarco, *Isis y Osiris (De Iside et Osiride)*, trad. de Francisco C. Porres Caballero, Gredos, Madrid, 1995, 356b-358d.

Erik Hornung, *Conceptions of God in Ancient Egypt: The One and the Many*, trad. de John Baines, Cornell University Press, Ithaca, 1982, pp. 88-95.

Jan Assmann, *Death and Salvation in Ancient Egypt*, trad. de David Lorton, Cornell University Press, Ithaca, 2005, pp. 23-31.

W. K. C. Guthrie, *Orpheus and Greek Religion. A Study of the Orphic Movement*, Methuen, London, 1935, pp. 107-120.

Walter Burkert, *Homo Necans. The Anthropology of Ancient Greek Sacrificial Ritual and Myth*, trad. de Peter Bing, University of California Press, Berkeley, 1983, pp. 214-224.

Ibid., p. 220.

Roger Beck, *The Religion of the Mithras Cult in the Roman Empire*, Oxford University Press, Oxford, 2006, pp. 1-10.

Beck, op. cit., pp. 30-38.

Manfred Clauss, *The Roman Cult of Mithras. The God and his Mysteries*, trad. de Richard Gordon, Edinburgh University Press, Edinburgh, 2000, pp. 62-70.

Beck, op. cit., pp. 102-117.

Pike, op. cit., pp. 405-420.

Para una crítica fundamentada de la tesis del paralelismo directo Cristo-Horus, véase Ronald Hendel, «Aniconism and Anthropomorphism in Ancient Israel», en Karel van der Toorn (ed.), *The Image and the Book*, Peeters, Leuven, 1997, pp. 205-228; también Mark Smith, *The Origins of Biblical Monotheism*, Oxford University Press, Oxford, 2001, pp. 6-10.

Pike, op. cit., pp. 841-861.

Mackey, op. cit., pp. 534-537.

Luis Frau Abrines y Rosendo Arús Arderiu, *Diccionario enciclopédico de la masonería, La propaganda literaria*, La Habana, 1883, voz «Hiram», pp. 504-507.

Jung, op. cit., pp. 64-68.

Pike, op. cit., pp. 744-760.

Ibid., pp. 850-861.

Eliade, op. cit., pp. 145-162.

Hamill, op. cit., pp. 50-54.

Guénon, op. cit., pp. 89-96.



Juan José Ferrer
Carratalá

LA REPRESIÓN DE LA MASONERÍA FEMENINA

¿QUÉ ES LA MASONERÍA?

Si alguien nos preguntara que es la Masonería, se podría responder, que es un sistema peculiar de moralidad, que se basa en alegorías y que se enseña a través de símbolos.

Tal vez, esta pequeña definición, nos dice lo que realmente es la Masonería, y no lo que se nos vende por los grandes medios de comunicación, o redes sociales, en los que se le tacha al masón como político o como conspirador.

La Masonería, es un rito iniciático, que convierte a hombres buenos, en buenos ciudadanos. La Masonería tiene en sí, un ideal social, que es el de que la sociedad avance, a través de la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad. A esta Masonería la conocemos como Masonería especulativa.

Sin embargo, la Masonería operativa es también un oficio, enseñado en las escuelas de los primeros constructores de catedrales,

que, con el tiempo, tuvo un paso de lo operativo a lo especulativo.

¿Qué quiere decir esto? Pues básicamente, que la Masonería en sí, se fundamentó como una sociedad fraterna e iniciática que lo que perseguía, era en sí, trabajar la construcción ya no de edificios de piedra, sino en la construcción moral y filosófica del hombre.

CONCEPCIONES SOBRE LA MASONERÍA OPERATIVA Y ESPECULATIVA

El 24 de junio del año 1717 en la Taberna "Goose and the Gridirion", se funda lo que hoy conocemos como la Masonería Especulativa. Dicha Masonería bebe de los principios fundamentales de las primeras mal llamadas "Constituciones Góticas" que es donde se encuentra, la base de la Masonería especulativa.

La Masonería operativa antigua o arcaica, era un Gremio, pues éstos tenían una jerarquía y además establecían los precios de las obras y construcciones, así como las fiestas dedicadas al Oficio que tenían un



carácter cristiano, prueba de ello, son los manuscritos que nos han llegado, y que citaremos más adelante. La Masonería tenía como patrón a San Juan.

Dicho esto, afirmaremos que la concepción de Masonería Operativa dista bastante de la Masonería Especulativa. Podemos así mencionar, que la Masonería Especulativa es simbólica, intelectual e iniciática que se basa en una construcción moral, mientras que la Operativa, tiene una concepción mayor que va más allá del símbolo, y que se basa en la mera construcción tanto material, espiritual e intelectual con conocimientos arcanos que se pierden en el origen de los tiempos y con un carácter iniciático.

Un rito iniciático según Guenon, es la transmisión de una influencia espiritual real, a través de una ceremonia, en la que unos iniciados, a través de una cadena ininterrumpida, otorgan, un conocimiento hermético destinado a integrar al iniciado a la cadena iniciática, conectando al individuo con la tradición primordial.

DIFERENCIAS ENTRE MASONERÍA OPERATIVA Y ESPECULATIVA

En el año 1723 se elaboran por primera vez las Constituciones de Anderson, que serán “corregidas”, modificadas, aumentadas y dadas de alta otra vez en el año 1738 con el beneplácito de Desaguliers. Dichas Constituciones de las que hoy son parte muchos masones, mencionan ciertos elementos que uno debe constituir para ser masón. Siendo dos las más importantes para pertenecer a la Masonería de la Gran Logia Unida de Inglaterra que hoy siguen vigentes:

- La creencia en un Ser superior
- Ser HOMBRE libre y de buenas costumbres.

Es aquí donde uno debe ahondar en ese ser un hombre libre y de buenas costumbres. ¿Qué ocurre por tanto con la mujer? ¿Es que la mujer no puede pertenecer a la Orden?

Desde un punto de vista iniciático, la Masonería es igualitaria para hombres y



mujeres, de hecho, no se puede entender sin la misma, aunque, esto debe ser puesto en un contexto temporal.

Hablamos del S. XVIII, siglo especialmente complejo en el Reino Unido, en el año 1707 se crea la “Act Union”, en la que Reino Unido, se consolida. 1717, no queda tan lejos, con una sociedad de ámbito “patriarcal”, que relega a la mujer a un segundo plano.

Vistas así las cosas, ya hemos dicho que la Masonería en su vertiente especulativa, a raíz de las Constituciones de Anderson, rechaza a la mujer desde un inicio, y es excluida, sin embargo, los textos de la Masonería Operativa, ya nos dicen que efectivamente, existían mujeres masonas, y si vamos a más allá, dentro de los gremios operativos, existían también gremios específicos en los que la igualdad era real, o solamente femenino, como por ejemplo el gremio de las hilanderas o el gremio de las vidrieras

Las alusiones a las mujeres en la Masonería Operativa son cuantiosas, para no extendernos diremos las siguientes:

-Livre des metiers de Paris, donde se encuentran recogidos todos los oficios de París, en el que se recoge sin género de dudas, que tanto hombres como mujeres, trabajan en gremios a la par. Es del S.XII.

-El Manuscrito Regius, habla de Hermanos-Hermanas. Esto quiere decir, que la mujer tenía impacto en el tallaje de la piedra. Se la consideraba un igual. El Manuscrito Regius es del s. XIV.

-La Logia de York Nº 236 En su rito de iniciación afirma que puede ser iniciado tanto un hombre como una mujer. Este texto es del año 1693

Desde un punto de vista meramente histórico, la primera gran represión a la mujer comienza desde el su propio inicio, con la censura del pastor presbiteriano Anderson. Esto hay que tenerlo en cuenta básicamente por la estructura de su tiempo. Los clubes en el S. XVIII y especialmente en el Reino Unido, gozaban de una gran popularidad siendo masculinos, y en otros casos únicamente femeninos.

Cuando se crea la Gran Logia de Westminster, germen de lo que sería después la Gran Logia Unida de Inglaterra, se crea desde un ámbito de vista eminentemente masculino.

Ello es así por diversos motivos:

Un motivo principal, es la sociedad puritana de la época, habida cuenta, de que como hemos mencionado anteriormente, James Anderson era un pastor protestante, y lo primero que realiza es excluir a la mujer de los trabajos, por la propia consideración que se tenía de la misma. La mujer en aquel momento no era vista como una igual, sino que, en muchos casos, era la que cuidaba del



hogar y la que traía hijos al mundo, por tanto, se la excluyó, porque no era necesaria.

Tal y como sostiene Mariana E. López de Sepúlveda en su libro "En columnas de la igualdad", la mujer también se vio relegada a un segundo plano, desde un punto de vista meramente religioso, ya que la misma era también objeto de pecado.

Esto a la postre supondría un gran enfrentamiento con otro Oriente muy importante, el Gran Oriente De Francia (sobre todo en el S.XIX). El cual hoy, admite entre sus filas a mujeres, agnósticos y ateos.

James Anderson ha pasado a la historia como el gran refundador de la Masonería Especulativa, junto con Desaguliers, aunque han recibido grandes críticas desde Francia, una de las más importantes, es la de André Kervella, en su libro James Anderson... Imposteur?

Atendiendo a Thomas Carr y a su libro sobre la Masonería Operativa, ésta contaba con 7 grados, mientras que la especulativa cuenta con 3 en lo que se conoce como Masonería Azul (Aprendiz, Compañero y Maestro).

Los 7 grados de la Masonería Operativa son los siguientes:

- Aprendiz
- Compañero.
- Súper Compañero de 3º Grado (O Compañero de Marca)
- Súper Compañero de 4º Grado (Compañero Constructor)
- Súper Intendentes de 5º Grado (Menastchim)
- Súper Intendentes de 6º Grado (Harodim) o Maestro Aprobado
- Gran Maestro Masón 7º Grado, que se dividían en Maestro perpetuo de la Logia, y Maestro Electo.

Existían a su vez dos cargos, que las logias operativas contaban siempre, un cargo era el del Sacerdote o Pastor (se le llamaba Brother

of Jakim), y el otro, era el Cargo de Médico. Estos cargos velaban por la integridad de los miembros de las logias.

Vistas, así las cosas, y teniendo claro que la Masonería especulativa es una idealización realizada por Desaguliers y por Anderson. Los primeros problemas comenzaron a florecer. Uno de ellos, fue la división de la masonería en tres grados (aprendiz, compañero y maestro), así como cambios en las logias importantes a un nivel operativo.

Sin embargo, uno de los problemas principales, es que la Masonería especulativa creada en Londres, olvida a la mujer, cuando la operativa no lo hacía. No es hasta principios del S. XX (han pasado casi 200 años) que la mujer podrá trabajar exclusivamente con mujeres.

La creación de la Masonería femenina inglesa se produjo en el año 1908 con la OWF (Order of Women Freemasons).

Esta primera logia femenina que nace en Gran Bretaña lo hace por patente de El Derecho Humano y algunas de las mujeres que pertenecieron a ella cómo, Annie Besant, se iniciaron en la masonería mixta en Francia.

LA MASONERÍA EN ESPAÑA

Curiosamente en España, la masonería no llega hasta el año 1728 con la creación de la Logia Matritense, creada por el duque de Wharton, sin embargo, el viaje de esta logia es efímero, y “abate columnas” (expresión masónica para decir que la logia cerró), 3 años después.

Durante esos años, al no haberse establecido la Gran Logia Unida de Inglaterra, lo haría el Gran Oriente de Francia, potencia masónica ésta de corte afrancesada, y muy imbuida por un espíritu muy revolucionario,

que toma la relevancia en el Gran Oriente de España.

Pero... ¿Qué ocurre con las mujeres?

Ésta es otra pregunta que requiere de una respuesta larga. La masonería francesa, rechaza frontalmente la masonería femenina, o lo que es lo mismo, los franceses tampoco tienen un espíritu igualitario, y siguen aceptando a hombres única y exclusivamente.

No hemos de olvidar que desde el año 1730, existen documentadas logias mixtas, y que es en esa década, que la mujer pretende emanciparse del hombre, pretendiendo fundar la primera Gran Logia Femenina, aunque se encontraron con un rechazo fundamental de sus compañeros los hombres. La mujer, en su ímpetu iniciático, crea o da

con órdenes iniciáticas que no tienen un control masónico (a estas órdenes se las conoce también como órdenes paramasónicas)

Citaremos varias que son: La orden de la Medusa,

Arrancadores de Palizadas, aunque la más influyente de todas fue la Orden de Mopses del año 1738, esta orden era evidentemente mixta, y era presidida por la hermana de Federico II rey de Prusia. Tenía al perro de raza pug como emblema de la orden.

También es en esa década que en Ms. Aldrow se inicia en Irlanda en 1732, siendo el primer caso, de mujer iniciada en Francmasonería, aunque poco más sabemos de ella.

Esto que “a priori” no es ningún problema, lo es, y la Masonería francesa toma partido, con el rito de adopción.





¿QUÉ ES UN RITO?

Ésta es otra de las preguntas que debemos responder antes de seguir con nuestro trabajo sobre la represión de la mujer, en lo que se refiere a Masonería. Nosotros entendemos que la palabra rito viene del latín “ritus”, que significa “costumbre o ceremonia”.

La Masonería tiene más de un rito, por no extendernos mucho, diremos que cuatro son los grandes ritos por antonomasia. El rito de emulación, creado en 1813, por la logia Emulation of improvement (de ahí el nombre del rito), es un rito, eminentemente inglés, que tiene por origen, darle las instrucciones morales al masón para que se convierta en un hombre de bien. Se integra en España con la vuelta de la Masonería a España en el S. XX

El Rito Escocés Antiguo y Aceptado, cuyo origen es francés, es un rito eminentemente filosófico, que tiene por objetivo que el masón se convierta en un librepensador y en un ciudadano de “a bien” con todo lo que se le otorga. Tiene 33 grados, 3 los dan las logias azules (Aprendiz, Compañero y Maestro), y los demás grados los otorgan los Supremos Consejos. En España en el s. XVIII y XIX era el

más mayoritario, junto con el Rito de Menfis Misraím, también mal llamado, Rito español.

El Rito Escocés Rectificado, que tiene su origen en Francia, concretamente en el año 1782 cuando se formaliza el Régimen, en el convento de Lyon. Es un rito cristiano, místico y espiritual, que tiene como objetivo reintegrarse con el creador.

Por último, tenemos el rito francés, que es otro de los predominantes en la escena.

Esto, que puede parecer un sinsentido en este trabajo adquiere gran relevancia y protagonismo, cuando en el año 1774, el Gran Oriente Francés, denota que la mujer puede acceder a otras vías iniciáticas sin la supervisión de la propia masonería (las hemos citado anteriormente), es por ello, que ese mismo año, se crea un rito nuevo llamado “rito de adopción”.

LA SEGUNDA REPRESIÓN DE LAS MUJERES: EL RITO DE ADOPCIÓN

Cada rito como hemos mencionado anteriormente tiene su idiosincrasia, sin embargo, el rito de adopción (también llamado rito para mujeres), es otro ejemplo de la represión que la fémina ha sufrido en lo que se refiere a la francmasonería.

El rito de adopción como su propio nombre indica, se produce cuando una logia masculina, debe “adoptar”, otra logia exclusivamente para mujeres, pero tuteladas por los hombres.

O lo que es lo mismo, el GOF (Gran Oriente Francés), en esos momentos, quiere dar a la mujer su parcela, pero en todo momento, tutelada por un hombre. Esta masonería también patriarcal, presenta un gran problema, y es que no deja a la mujer desarrollarse desde un punto de vista iniciático, porque no la trata como a una igual, ya que no es libre.

Como puntos a tener en cuenta de estas logias de adopción, es que debían en todo momento estar supervisadas por un hombre, en este caso, el Venerable Maestro (Presidente) de una logia masculina, tampoco

podían ejercer los oficios de la logia libremente, estaban también supervisadas por el hombre, que debía estar en ella en todo momento.

Además de ello, las mujeres tampoco pueden entrar libremente, debían ser interrogadas e investigadas por las logias masculinas para que pudieran ser iniciadas, además y esto es muy importante, debían contar con el permiso de sus maridos o sus familiares hombres para pertenecer a la institución.

Vistas así las cosas, el mal llamado rito femenino, es simplemente una excusa para que el hombre pueda ejercer su poder patriarcal frente a la mujer. Como curiosidad, una vez que la mujer se casaba, debía comunicarlo al taller, y contar con el beneplácito de su marido para seguir acudiendo a las tenidas.

En España, estas logias empiezan a florecer en el S. XIX, concretamente a finales, tras la revolución de 1868. En estas logias, empieza a debatirse sobre el futuro del país y también de la mujer, pero las leyes, establecidas en aquella época, como por ejemplo las constituciones de 1869 y 1876. No posibilitan que la mujer pueda ser independiente del marido, no sería hasta 1931, en el que la mujer podría por primera vez votar y ser autónoma.

En nuestra opinión la Masonería de adopción es un terrible engaño al que las mujeres se ven sometidas, por una parte, pueden decir que son masonas, pero, por otra parte, estar bajo el yugo del hombre, las convierte precisamente en un elemento represor.

El rito de adopción constaba de 3 grados, aprendiz, compañera y maestra. Ambos grados similares a los de los hombres, sin embargo, no tienen un amparo realista con ninguno de los ritos preexistentes (son parecidos al Rito Escocés Antiguo y Aceptado), es por ello, que debe entenderse que este rito creado "ex profeso" para la



propia mujer, presenta grandes problemas de contenido iniciático.

Es por ello, que también cuenta con un propio desarrollo de Altos Grados. Según Frau Arbines en su diccionario, son 8 grados más, aparte de los de aprendiz, compañera y maestra.

LA TERCERA REPRESIÓN: LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

Como ya hemos visto a lo largo de este trabajo y siguiendo con el mismo, en la Masonería femenina, jamás ha habido un ánimo de que la misma, tenga un reconocimiento. Cosa ésta que cambiaría a partir de la creación de la obediencia "Le Droit Humaine" y de una de sus fundadoras, Marie Deraismes, pionera de la Masonería Femenina, una mujer que supo en un momento determinado, que la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad debían de buscar un camino inclusivo entre hombres y mujeres, es gracias a ella, que la mujer, puede actuar, desde un punto de vista meramente de igual a igual con otros hombres. De hecho, es la primera gran iniciada.

Pero... ¿qué ocurre nuevamente en España? Que la realidad es otra muy diferente. España siempre ha sido considerado un país católico en todos sus aspectos, y la masonería como bien sabemos sufrió la bula "in eminentis apostolatus specula" en el S. XVIII. Bula importante además de otras, pues con ellas, se prohíbe la admisión de un católico en sus filas, bajo pena de excomunión. Si la mujer desde un punto de vista meramente católico es la puerta a la

vida, aquí su admisión en una logia es casi imposible. Esto tiene un gran reflejo en lo que “a posteriori”, sería otro gran problema, que se fraguaría en el franquismo.

En el año 1890 se inician mujeres en las logias españolas. Esta Masonería del Gran Oriente de España, muy influida por el Gran Oriente de Bélgica y de Francia, tiene un fuerte componente anticlerical, esto, a la postre, es también uno de los elementos que el franquismo toma (esta vez sí qué con razón), sobre la gran problemática que existe entre religión y masonería.

Para no dejar lugar a dudas a este trabajo, Masonería y religión no es lo mismo. La Masonería es un rito iniciático que, a través de una influencia espiritual otorgada por maestros, consigue en el ser humano, un desarrollo meramente espiritual. Mientras que la religión, es una manera de volver a unirse con el creador. Por tanto, para que exista un rito iniciático, es necesario que exista una religión. Esta teoría que defiende Guenon es la que yo defiendo. No puede haber desarrollo espiritual, sin una vía tradicional válida.

La Masonería femenina en España pasó más tarde por su época de “vindicación” al reclamar el derecho para las mujeres masonas de dejar de depender del paternalismo masónico de las logias masculinas, pasando de las logias de adopción a las logias femeninas soberanas.

María José Lacalzada de Mateo, estudiosa de la masonería femenina destaca la figura de Amalia de Carvia que se inició en la Logia Regeneración no 118 del Gran Oriente de España en Cádiz y adquirió cierta autoridad en la misma logia; así en una instrucción para aprendices puso en cuestión el rito de Adopción.

Más tarde, en Julio de 1895, dio un paso adelante cuando junto con otras masonas y masones, lograron reconstituir Hijas de la



Ilustración de una pseudo-iniciación según el libro L'ordre des Franc-maçons trahi et le secret des Mopses révélé, del abate Pérau, Amsterdam, 1758

Regeneración como logia Femenina en el Rito Escocés desvinculándose del Rito de Adopción y de la tutela masculina. El 11 de agosto de 1895 tuvo lugar la instalación de esa logia y la autora constata que a partir de entonces ya no terminaban sus trabajos recomendando “escuchar, trabajar, obedecer y callar”, fórmula propia del Rito de Adopción sino a “medianoche en punto” como cualquier masón que se precie.

Partiendo de la base, de que el final del S. XIX en España es muy convulso, es también, es la época de oro de la Masonería española, habida cuenta, de que grandes personalidades de la época, eran masones.

Si ya hemos visto que la Masonería traía nuevos aires al mundo sobre Libertad, Igualdad y Fraternidad, es evidente, que esto no gustaría absolutamente a ningún dictador, porque la voluntad del masón es firme y debe por cualquier medio combatir al fanatismo, a

la ambición desmedida, al extremismo y a las dictaduras, seas cuales fueren.

Este pensamiento, es el que a la postre también, le valió las condenas de todos los regímenes autoritarios (o de casi todos).

El S. XX es digno de estudio, hablamos de una época en la que la barbarie comenzaba a tomar forma. El año 1917 es un año también convulso en el mundo. La Revolución Rusa avanza imparable y los bolcheviques toman el poder. El mundo conocería uno de los imperios más impresionantes del mundo, la gloriosa Unión Soviética constituida en el año 1922.

En España, nuevamente, la mujer se encontraba reprimida, pero cada vez más, se empieza a escuchar su voz, ya no es la voz de la servidumbre, sino la voz de reclamar una serie de derechos para equipararse a los hombres, por primera vez en España, las mujeres toman conciencia de lo que palabras que hoy son normales, en aquellos momentos no lo eran, como sufragio femenino, conciliación, libertad, igual y fraternidad.

El S. XX español es también un siglo muy convulso, venimos del desastre del 98 y España ha perdido su total hegemonía en el mundo, mucho hablamos de Franco, pero el primer gran dictador español, fue Primo de Rivera, desde 1923 a 1930, ésta sería la tercera represión que sufre la mujer, porque se le persigue nuevamente, y sigue sometida al yugo del varón en todo momento, masónicamente, también es así, con las mal llamadas logias de adopción, aunque también para el varón, ya que al vivir en una dictadura, se cercenan todos los derechos y libertades.

Vistas así las cosas, no se puede generalizar sólo en un ámbito determinado en el que la mujer SOLAMENTE Y EXCLUSIVAMENTE sufrió la represión durante un periodo determinado, sino que estamos exponiendo de una manera totalmente honesta y clara, que la mujer por el simple hecho de ser mujer, ha sufrido una constante represión por el género masculino, y que la Masonería pese a ser una institución



que promulga la igualdad en todas sus formas, tiene que entonar el “mea culpa” con las mujeres.

LA CUARTA REPRESIÓN: LA GUERRA CIVIL Y EL FRANQUISMO.

A partir del año 1930 con la expulsión de Primo de Rivera, se abre un nuevo escenario en España, y con ello también unos nuevos aires de libertad. El 14 de abril de 1931 se inicia la Segunda República Española.

Durante esta nueva etapa, el desarrollo de las logias en España es impresionante, por fin la mujer es clave, han tenido que pasar más de 200 años, para que se empiece a escuchar la voz de la mujer en el país. Clara Campoamor, masona reconocida, es una de las mujeres que empieza a pelear de una manera encarnecida para que el sufragio femenino sea una realidad, cosa ésta, que se refleja en la Constitución de 1931, una de las más adelantadas a su época y a su realidad social. La mujer POR FIN, podía pensar por ella misma, y, además, podía votar. Se vivía una época triunfante de derechos igualitarios. La realidad feminista era desde luego una realidad social.

Sin embargo, esta historia, no es una historia bonita. En el año 1936 se produce la cuarta represión de la mujer, que había gozado de unos 5 años, en los que había

podido vivir con libertad. En el año 1936, estalla la Guerra Civil española, y con ella, empieza una de las guerras fratricidas, más penosas que ha dado el mundo.

Porque no hay que olvidar que en las guerras no hay vencedores ni vencidos, sino todo lo contrario. Paul Preston, en su libro Franco, da una de las respuestas más importantes sobre la Guerra Civil, en la que afirma sin ningún tapujo, que era inevitable.

La Guerra Civil, dirigida, por Mola, y ganada por Franco, le da a España unos aires totalmente diferentes, si durante el 1931, el país había sido tomado por la libertad, ahora imperaba una época grisácea, en la que Franco se había convertido en el censor.

Durante esta época, su total renuncia y repulsa a la orden es clara. Si ya en tiempos de "La República", se había propuesto un pacto no de ley para que ningún militar pudiera ser masón (concretamente en el año 1935), a partir de la dictadura fraguada en el año 1939, se reprime cualquier tipo de libertad.



Era evidente, Franco había ganado la guerra (o la cruzada), y quiere con este régimen "por la gracia de Dios" eliminar cualquier tipo de disidencia política, la moral de Franco es católica, al igual que lo fue la de Primo de Rivera. Los republicanos, se habían encontrado con una guerra dura e intensa, en la que Franco la había ganado con una gran holgura. Estamos en el año 1939 y la Guerra Civil española, había servido como germen para la Segunda Guerra Mundial.

Tras su instalación en el poder, Franco tiene 3 enemigos a batir, a saber: los judíos, los masones y los comunistas, no hemos de olvidar que en el año 1937 en las zonas nacionales en las que Franco había ganado, se crea la OIPA (Organismo de Investigación y Propaganda Anticomunista). Organismo encargado de difamar a cualquier ideología ajena al régimen.

En el año 1939, se fundamenta la primera gran ley que tiene como objetivo, depurar las instituciones, la ley de 10 de febrero de 1939, en la que el Régimen de alguna manera, quiere controlar, no sólo el funcionariado público sino también a los profesionales liberales.

En el año 1940 comienza la gran represión con la Ley de 1 de marzo de 1940 contra la represión del Comunismo y de la Masonería. Esta ley tenía como objetivo combatir el contubernio judeo-masónico en el mundo, y especialmente en España.

Esta ley que cuenta con 14 artículos (se puede leer en menos de 5 minutos) es un auténtico disparate jurídico en todas sus formas, de su lectura podemos decir que son los tres pilares en los que se fundamenta esta ley:

-Actividad retroactiva de la norma: O lo que es lo mismo, para ser acusado por ser masón, se necesitaba cualquier documento que acreditara que lo eras o lo habías sido. Incluso bastaba una declaración jurada de alguien para decirlo, pero para colmo de males, es que era con retroactividad sancionadora, o lo que es lo mismo, daba igual



si en el momento actual pertenecías, sino que con haber pertenecido ya eras culpable.

-La inversión de la carga de la prueba: Si partimos de la base de que cualquier sistema democrático es garante de libertades y derechos, no se puede invertir la carga de la prueba, o lo que es lo mismo, en un Estado serio y democrático, a lo que se debe aspirar es que los tribunales son los que tienen que determinar que el sujeto es culpable, y no al contrario, con esta ley, el reo debía demostrar que jamás había pertenecido a la Masonería o que bien la había abandonado por completo.

-Sanciones accesorias: Además de sanciones y penas privativas de libertad, el Estado podía incautar cualquier bien perteneciente a las logias o bien al ciudadano.

Esta ley era también y a su vez, un “cajón de sastre” para eliminar a cualquiera que disidiera del pensamiento único. De hecho, tras la estrepitosa derrota del ejército republicano, muchos masones y masonas,

conocieron el exilio. El Artículo 12 de esta ley crearía el TERMC.

No hemos de descuidar, que Franco, obsesionado hasta los últimos momentos de su vida con la Masonería internacional, llega a publicar bajo el seudónimo de Jokim Boor, su libro “La Masonería”.

LA REPRESIÓN DEL TERMC

El TERMC (Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo), duró 23 años. Este Tribunal tenía por objetivo denunciar los abusos de los masones y de los comunistas, en una época en la que no hemos de olvidar que muchos de ellos se encontraban en el exilio. México fue un país que integró y adoptó a muchos republicanos. Mi poeta favorito, el grandísimo Luis Cernuda, fue uno de los que tuvo que exiliarse, y jamás volvería a España. En lo masónico, el Supremo Consejo del Grado 33 de España, también se exilió en México y volvería tras la dictadura.

Si la ley del año 1940 era un sinsentido, este Tribunal lo era aún más, porque cualquier ciudadano podía acusar a otro de ser masón en la clandestinidad, por lo que esta Ley se convertía en un galimatías de desidias, envidias, mentiras y “dimes y diretes”, que lo que hizo es que básicamente que se convirtiera en un Tribunal inquisitorial que reprimía al ciudadano (a cualquiera de ellos, hombres y mujeres) en todos los aspectos.

El Tribunal comenzó a funcionar en el año 1941 con Marcelino Ulibarri a la cabeza, quién era amigo íntimo y personal de Francisco Franco. El Tribunal establecía penas para la pertenencia, pero el artículo 6 que rescatamos íntegramente también establece lo siguiente:

“Son circunstancias agravantes dentro de la calificación masónica, el haber obtenido alguno de los grados del 18 al 33, ambos inclusive, o el haber tomado parte en las asambleas de la asociación masónica internacional y similares o en las asambleas nacionales del Grande Oriente Español, de la

gran logia española o de otras cualesquiera organizaciones masónicas residentes en España, o el haber desempeñado otro cargo o comisión que acredite una especial confianza de la secta hacia la persona que la recibió.”

O lo que es lo mismo, el agravante por ser alto grado de la Masonería en algunos casos podía conllevar a una pena de prisión de más de 12 años. Según Manuel Según Alonso en su libro “La Mujer en la Masonería Española: En busca de la igualdad” extraemos este texto, sobre las penas de las mujeres con este Tribunal:

“Siguiendo a María José Turrión, se puede afirmar que fueron encartadas 298 masonas. De ellas, 21 era de la Comunidad Valencia, 24 de Andalucía, 6 de Baleares, 34 de Cataluña, 39 de Canarias, 63 de Madrid, 15 de Murcia, 16 de Castilla y León, 32 del Protectorado de Marruecos y en 48 de estas mujeres no consta ninguna logia”.

Vistas así las cosas, el Tribunal encausaba a gente de todo el espectro, desde abogadas, hasta profesoras. Por lo que la represión se hizo evidente.

En el año 1964 con el gobierno tecnócrata del “Opus Dei”, España vive un nuevo cambio de aires, la España franquista de ser gris, se moderniza, y se realiza el Decreto 786/1964, de 1 de abril, por el que se concede indulto general con motivo de los XXV años de la Paz Española.

El art. 1 es claro al respecto.

“Se declaran prescritos todos los delitos cometidos con anterioridad al 1 de abril de 1939”

Es por ello, que el TERMC, desaparece, y con él, desaparece también el sinsentido y la sinrazón. De los casi 65.000 expedientes tramitados, más de 25.000 expedientes fueron contra masones, muchos de los cuales ni siquiera estaban presentes en los juicios y muchos otros ya habían muerto cuando se celebraron los juicios, y otros tantos, no lo habían sido nunca.

Con la Ley de Memoria Democrática la Ley 20/2022 se declaró la ilegalidad de dicho Tribunal, anulando todas sus sentencias por ser nulas de pleno derecho, y reparando el terrible daño que se había hecho.

LA LIBERACIÓN DE LA MUJER EN MASONERÍA.

En el año 1975 fallece Francisco Franco. Es una época en España de grandes interrogantes, ya que durante esa época no se sabía que podría ocurrir. Juan Carlos I, toma el mando en España y se establece un sistema democrático dentro de un marco europeo. En el año 1978 nace la Constitución Española actual, que por fin reconoce a la mujer el sufragio y la libertad de disponer de su patrimonio por sí misma, pues no hemos de olvidar también, que, en la época franquista, la mujer no podía disponer del mismo, y necesitaba de la firma del varón para cualquier gestión.

Después de 39 años en el exilio, la Masonería española vuelve a reaparecer, esta vez lo hace sin hacer ruido. El Supremo Consejo vuelve a España, y con él la Masonería española. La Constitución en su artículo 22, reconoce por fin, el derecho de reunión.

La gran potencia española, el GOE, ha sido siempre de corte afrancesado y por tanto irregular para la Gran Logia Unida de Inglaterra, pero es gracias a la pericia de Luis Salat, que este GOE, que siempre ha sido irregular, consigue la regularidad masónica, tras un pacto con la Gran Logia Unida de Inglaterra.

Seguía existiendo el mismo problema con la mujer como hemos señalado en este trabajo, pero esta vez, era completamente distinto, la mujer ya no estaba bajo el yugo del hombre y de una manera completamente igualitaria empieza por primera vez a querer ser igual en derechos y obligaciones masónicos que los hombres, y por primera vez empieza a haber un cambio social. La mujer rechaza por completo las logias de adopción.

Si Marie Deraismes había sido un ejemplo en el S. XIX, la mujer por primera vez, empieza a reclamar su parcela de poder, y el problema de la igualdad se empieza por primera vez a fraguar.

Es cierto que el GOE al haber entrado en contacto con la Gran Logia Unida de Inglaterra, a día de hoy, única y exclusivamente acepta a hombres exclusivamente en sus filas, que deben creer en un ser superior. Sin embargo, otras potencias masónicas son reconocidas en este país, y con ellas comienza la igualdad real masónica entre hombres y mujeres.

Las principales que aceptan única y exclusivamente a mujeres en sus filas son las siguientes:

Gran Logia Femenina de España fundada en el año 2005, cuya primera Gran Maestra es Paquita Valenzuela. Hoy la Gran Maestra es Ana Cereijo. Es una potencia única y exclusivamente femenina que excluye a los hombres de sus trabajos. Tal y como ponen de manifiesto en su página web:

“La finalidad de la Gran Logia Femenina de España es el perfeccionamiento moral y espiritual de la Humanidad y la búsqueda constante de la verdad, la práctica de la solidaridad y la lucha por una sociedad más justa.

Los principios fundamentales que nos guían y que nos constituyen se construyen sobre los valores de Libertad, Igualdad, Fraternidad, Tolerancia y Laicidad.”

En palabras de la Gran Maestra Ana Cereijo para este trabajo:

“Somos una Ob.ª femenina pero no excluimos a los hombres de nuestros trabajos, los hombres no pueden pertenecer a una de nuestras logias, pero los hombres que pertenecen a Obligaciones amigas con quienes tenemos tratados de amistad cómo puede ser el Derecho Humano, el GODF o la GLSE pueden acudir a nuestros trabajos y pueden participar en ellos y hacer uso de la palabra, además estas 4 Obediencias hemos

constituido el EME (Espacio Masónico de España).”

Cuenta actualmente con unas 13 logias

La Gran Logia Gran Oriente Femenino de España (G.O.F.E.) nace el 8 de marzo de 2009 al recibir su Gran Carta Patente de la Muy Respetable Gran Logia Femenina “Luz y Armonía” del Estado de Veracruz en México. Su actual Gran Maestra es M. Trinidad Ribera. Cuenta actualmente con unas 5 logias.

Como hemos visto el camino no ha sido fácil, han pasado muchos años, han tenido que morir muchas mujeres y además de ello, se ha tenido que sufrir, la incomprensión el martirio y la tortura para que hoy la mujer pueda trabajar de una manera igualitaria.

No obstante, también existen Logias Mixtas, que incluyen a las mujeres en sus logias. Un ejemplo es la Gran Logia Simbólica de España que se crea en el año 1980. Actualmente el Gran Maestro de la GLSE es Brenno Ambrosini. Hombres y mujeres



trabajan conjuntamente para entender los problemas de la sociedad, y desde la igualdad resolverlos. Cuenta con más de 30 logias en España.

Gran Oriente de Francia: Una de las potencias masónicas más importantes del mundo. La obediencia nace en 1728, pero no es hasta el año 1773 que se constituye como tal. En el año 2010, en el convento de Vichy, por primera vez se le da potestad suficiente a las logias para que puedan aceptar en sus filas a mujeres, ya que son soberanas para admitirlas o no.

Tiene unas 15 logias en España.

Le Droit Humain “El Derecho Humano” que fue legalizada en el año 1981 en Barcelona, cuenta con unas 12 logias en España. Es de carácter mixto, liberal y adogmático.

Existen además otras logias que aceptan a hombres y mujeres en sus filas como por ejemplo la Gran Logia del Rito Español de Menfis Misraim, que cuenta con unas 5 logias en España.

CONCLUSIONES FINALES

Como hemos visto a lo largo del trabajo que hemos escogido, la Francmasonería femenina ha sufrido la incomprensión, porque la mujer también la ha sufrido. Es hoy cuando nos damos cuenta de que mucho ha tenido que pelear la mujer para poder encontrar su hueco en el mundo, pero especialmente en la sociedad.

Es por ello que con este trabajo quería también reconocer la gran labor que las mujeres realizan en sus talleres y en sus logias. Los retos que enfrentan las mujeres a día de hoy siguen siendo los mismos. Igualdad

real, brecha de género, brecha laboral, derechos reproductivos... y otros tantos. No podemos argumentar más de los que hemos visto en este trabajo. Mientras que no exista una igualdad real en todos los ámbitos seguirán existiendo una serie de desigualdades sociales, que debemos eliminar. Para ello, Ana Cereijo en el excelente prólogo que nos ha dado, establece cuál es el futuro que le espera a la Masonería femenina.

El futuro según mi parecer, es evidente, la mujer debe seguir trabajando para que todo lo conseguido en este momento no “caiga en saco roto”. La fémina debe seguir defendiendo sus derechos, y también sus obligaciones en un país que cada vez, la tiene mucho más en cuenta. No se puede entender la sociedad sin la mujer.

Como hemos visto la Masonería femenina, ha sido completamente denostada, es por ello, que este trabajo nace como un pequeño tributo de un hombre que sólo tiene en la mente realizar este trabajo en honor al sexo femenino, a la madre, al arca de la alianza, a la plata, a la parte en la que un hombre encuentra el reposo suficiente y necesario

para ser feliz, la mujer.



BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.

FRAU ABRINES, L.; ARÚS ARDERIU, R., Diccionario enciclopédico de la masonería, La propaganda literaria, La Habana, 1883

SEGÚN ALONSO, MANUEL. La Mujer en la masonería española: En busca de la igualdad, de la serie Guía Burros. Editorial Conocimiento y Saber. 2024

PIÑEIRO MACEIRAS, JOSÉ. La represión de Franco persecución y normativa de la España nacional (1936-1945). SND Editores. 2023

ORTIZ ALBEAR, NATIVIDAD. Las Mujeres en la Masonería. Editorial Atenea, Estudios sobre la mujer de la Universidad de Málaga. 2005.

LÓPEZ SEPÚLVEDA, MARINA E. En Columnas de la Igualdad: Una experiencia histórica en búsqueda de la equidad. Editorial Masónica. 2014

CARR, THOMAS. El ritual de los masones operativos. Editorial masónica.

GUENON, RENE. Apercepciones sobre la iniciación. Editorial Sanz y Torres. 1946.

FERRO, JORGE FRANCISCO. La Masonería Antigua. Editorial Matrioska. 2021

ALVÁREZ LÁZARO, PEDRO. La Masonería escuela para la formación del ciudadano. Editorial Comillas.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO. Masonería Azul, descubriendo al hipócrita.

MATERIALES DADOS POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PÁGINAS WEB: GLFE, GLSE, LE DROIT HUMAINE, GOFÉ Y GRAN ORIENTE DE FRANCIA



Carlos Sierra Sosa,
33º

LA MASONERÍA FILOSÓFICA Y LA EDUCACIÓN

La educación siempre ha sido fundamental para la Masonería y muy especialmente para nuestro Supremo Consejo, pero también resulta un tema muy recurrente.

En este asunto que nos ocupa existe para mí un hilo conductor:

MIS IDEALES – LA EDUCACIÓN – LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA – LA MASONERÍA

Cuando los masones citamos el termino educación pensamos en valores, historia, símbolos, en nuestro crecimiento personal, en nuestra superación personal. En seguida nos viene a la mente:

- La educación interna de los masones, nuestra educación, la adquisición del conocimiento en los contenidos masónicos. Ese conocimiento que vamos adquiriendo según vamos subiendo por la escalera de los distintos grados de nuestra vida masónica.

- La educación en la que profundizamos para facilitar nuestro crecimiento interior.

Los masones no debemos quedarnos ahí y no lo hacemos, vamos más allá, trascendiendo de nuestros trabajos internos ¿qué decimos, ¿qué hacemos en relación con la educación?

Las cuestiones que las Instituciones Masónicas y los Masones han hecho en relación con la educación nos llevan a preguntarnos:

- ¿Eran necesaria? Debemos respondernos que sí, que en la relación de la educación con la Masonería y los masones somos necesarios.

- ¿Fue suficiente nuestro papel en este ámbito?

- ¿Qué deberíamos hacer en el futuro?

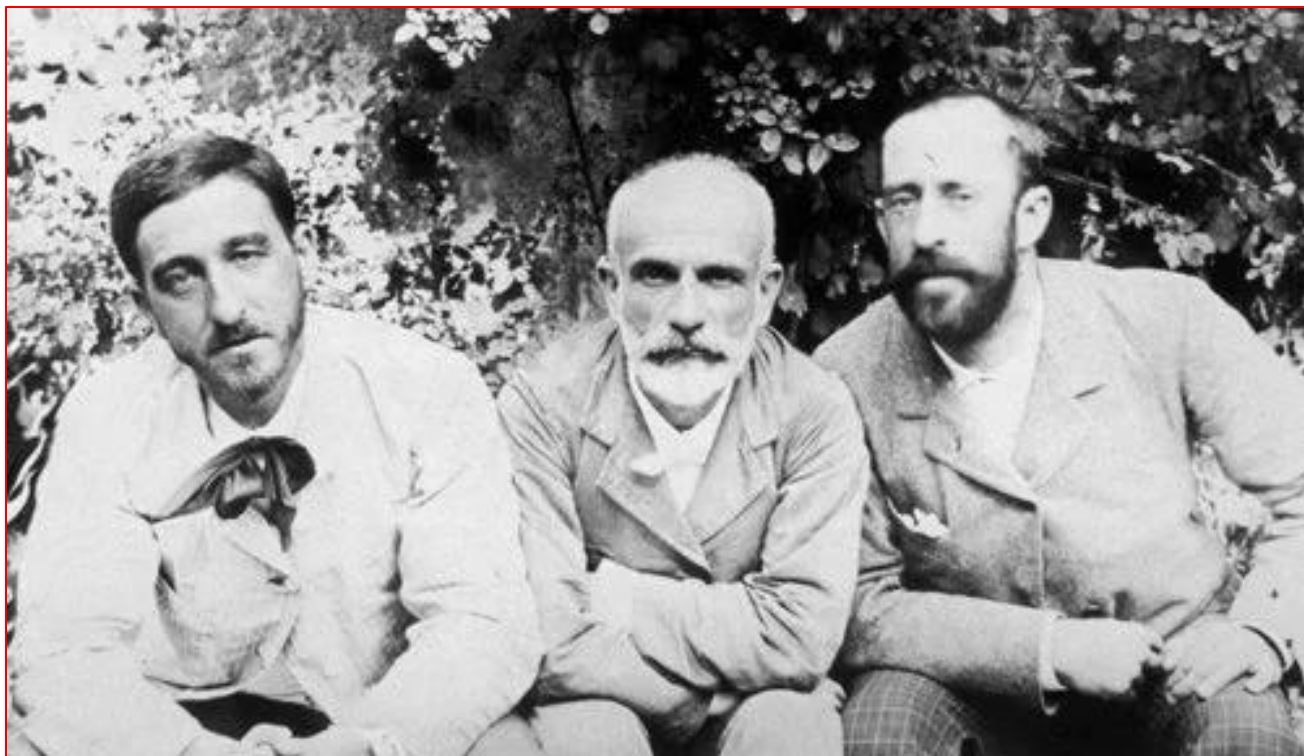
¿Qué deberíamos hacer en la educación? Esta es la pregunta a responder Distintos Hermanos Masones han influido en la educación, pero ha sido por haber ocupado responsabilidades en administraciones educativas o en cámaras legislativas, no por la Institución Masónica en sí misma.

Podemos afirmar cuestiones como en esas cámaras legislativas, Hermanos que han votado de forma desigual que lo hicieron de acuerdo a sus respectivos partidos políticos, no siguiendo instrucciones de ninguna organización masónica.

Centrémonos en la importancia de la Educación para la Masonería, para los masones y más concretamente para el Supremo Consejo del Grado 33 para España

Citando al Soberano Gran Comendador señalamos cuestiones como:





- Los valores se adquieren gracias a la educación.

- Nuestras libertades son más amplias, la igualdad se ha concretado en los derechos sociales, la fraternidad se ha hecho más urgente a la vista de las desigualdades.

- El Rito Escocés Antiguo y Aceptado tiene su sentido en la transformación del mundo que a todos nos contiene.

- El Supremo Consejo para España debe afrontar sus responsabilidades, y estar preparado para educar e ilustrar al

pueblo, para propagar y defender la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad entre los seres humanos.

La educación es la herramienta necesaria e imprescindible para superar las desigualdades

Para la Masonería española siempre ha sido de suma importancia participar en los debates sociales, por tanto, también en la educación. Los problemas sociales se solucionarán o mejorarán a través de la educación. Los Masones siempre han puesto todo el empeño ante los problemas de la educación.

Cuando hablamos de educación solemos quedarnos en la formación de los masones siempre decimos y reiteramos continuamente

que “las Logias son Escuelas de formación democrática”.

Nuestros manuales de instrucción demuestran como la formación de cada grado es progresiva y contribuye a nuestra formación individual y ciudadana. Debemos señalar la capacitación en el Supremo Consejo para participar en la Sociedad, especialmente en grados superiores. De ahí nuestra responsabilidad en la formación de la conciencia política, propia y de la ciudadanía en general.

Señala Pedro Álvarez:

“los grados superiores en su conjunto, pretenden preparar personas capaces de ayudar a construir una sociedad democrática a partir de una filosofía política-liberal garante de las libertades ciudadanas”.

Los masones estudiamos valores éticos, valores democráticos, formándonos como ciudadanos.

LOS MASONES Y LA EDUCACIÓN DEL PUEBLO:

Los masones hemos representado roles de cierta importancia en la democratización del sistema educativo español, bien tratando de influir en las políticas educativas, bien creando o colaborando con centros de enseñanza no reglados de educación de adultos. Destacando siempre el laicismo en la educación.

Debemos destacar como nos hemos implicado en el ámbito educativo, combatiendo el analfabetismo, mejorando contenidos, renovando metodologías, promoviendo el respeto entre docentes y alumnado

Entre los principios de la Alta Masonería del siglo XIX señalar unos derechos básicos de los seres humanos: "El derecho a la escolaridad y formación pluralista; la enseñanza escolar gratuita y el aprendizaje de un idioma universal".

LAICISMO:

Debemos destacar la importancia del laicismo entre nosotros. La Masonería no se opone a la religión, tan sólo defiende el derecho individual de cada persona a su propia decisión religiosa.

Pero sí defendemos la separación entre el Estado y las Religiones. De ahí que defendamos la escuela laica.

El laicismo escolar contó con el apoyo de intelectuales como Ortega y Gasset, Unamuno o la propia Institución Libre de Enseñanza (I.L.E.). "La escuela debe ser un espacio neutral".

Permítaseme un inciso personal recuerdo los primeros tiempos de la cooperativa de enseñanza donde desarrollé mi vida profesional, meses antes de abrir nuestro primer colegio, hace 44 años, debatíamos nuestro ideario, cuestiones hoy totalmente válidas: derecho inalterable de toda persona a ser educada, reconocimiento de los derechos fundamentales y las libertades, laicidad, tolerancia, inclusividad, pluralismo.

Cuando hablamos de pluralismo, no nos referimos a la pluralidad de centros, sino al pluralismo en el centro.

Años después estudiando la historia del Partido donde tantos años llevo militando y sobre la I.L.E. percibo coincidencias de nombres y la

circunstancia de que algunos de ellos eran masones.

Estas fueron cuestiones que hicieron interesarme por la Masonería.

INFLUENCIA DE LA MASONERÍA EN LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA

Podríamos hablar de iniciativas que la Masonería ha llevado a cabo para influir en la orientación de la política educativa. O de planteamientos y formulaciones sobre cómo debía ser las características más relevantes de la educación española, "las declaraciones programáticas". O de las iniciativas concretas llevadas a cabo por entidades masónicas para fundar o apoyar una determinada institución o iniciativa educativas. (intervenciones específicas con las cuales concretar en la práctica y dentro de la estructura del sistema educativo el ideario proclamado.)

Conceptos como el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, provocaron intensos debates en España desde finales del XIX hasta 1936, reanudándose esta controversia en los últimos años de la dictadura y la misma sigue latente.

Tasas de escolarización muy bajas, en 1920 la mitad de los niños españoles de 10 años no sabían leer ni escribir, y el bachillerato ELEMENTAL estaba destinado exclusivamente a hijos de la burguesía.

A esos significativos problemas cuantitativos se sumaban los problemas ideológicos.

La Iglesia católica tenía un papel destacado en la enseñanza, desarrolló sus propios centros docentes, manteniendo su ascendencia en la educación pública, la educación era su espacio propio, administrado según sus intereses.

Esa coincidencia en la defensa de valores de la educación ha llevado a la confrontación entre la masonería y la Iglesia católica. Valores obviamente no coincidentes.

Iniciativas educativas concretas

Además de temas técnicos, metodológicos, cuestiones puntuales, como ayudar equipamiento de alguna escuela, otorgar el apoyo a una metodología innovadora, también iniciativas propias. No han sido muchas, no las deseables, pero algunas sí que las hubo.



Desde Orense, con la escuela laica neutral, a nuestro Tenerife con la escuela de la logia Añaza, desde Barcelona a Tánger, algunos talleres fueron creando centros docentes que se integraron en esa peculiar y alternativa red educativa. Quizá el momento y el lugar en que el compromiso escolar laicista de los masones en su vertiente práctica, alcanzó cotas más elevadas, fue en Cataluña, durante las dos últimas décadas del siglo XIX

Debo citar la LOGIA AMÉRICA DE UBRIQUE (Autor: Antonio Morales Benítez)

Estos HH. interpretaron que su misión no debía limitarse al interior del templo, sino a una acción exterior, desempeñando en el mundo profano un papel activo, erigiéndose en un foco cultural y educativo capaz de instruir a la población.

Establecieron una escuela laica, denominada Ateneo, en la que profesores, masones o no, impartían diversas materias a personas con pocos recursos.

También la escuela Regeneración dirigida a los adultos, que llegó a contar con más de 90 alumnos matriculados.

Crearon una biblioteca y el Círculo Cultural Luz de la Sierra, que ocupó el mismo edificio que el taller y que procuraba también instrucción a personas adultas.

Instituciones educativas y culturales abierta y gratuita para toda la población. La masonería de Ubrique quería proporcionar ilustración a las capas más desfavorecidas de la localidad que no habían tenido acceso a la cultura, en la que situaba la raíz de todos los males que afectaban a la sociedad.

ESCUELA DE LA LOGIA AÑAZA

Nuestros hermanos fundaron una escuela laica que perduró hasta la desaparición del taller y en ella se impartían clases. Centro educativo laico y gratuito fundado en 1909, centro de adultos que enseñaba formación básica y cultural.

Educación nocturna, progresista, para las clases obreras, para los sectores menos favorecidos. Contribuyeron a divulgar la cultura y las ideas de progreso en nuestra sociedad.

Es nuestro deber recuperar su historia y mantener su recuerdo. Debemos defender su memoria es nuestra obligación.



INFLUENCIA DE LA MASONERIA EN LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

La relación directa entre la I.L.E. y la masonería ha sido un tema de debate, destacando la conexión ideológica y el apoyo mutuo en el ámbito de la reforma educativa y cultural.

¿La ILE tuvo conexiones con la masonería o acaso es que algunos de sus miembros fueron destacados masones?

La Institución Libre de Enseñanza (ILE) fue una iniciativa educativa y cultural revolucionaria fundada en España en 1876. Impulsaron ideales progresistas frente a la Iglesia Católica y el conservadurismo.

La I.L.E. fundada por intelectuales y educadores, entre otros, Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate, Nicolás Salmerón

En 1875, el gobierno español promulgó un decreto que imponía la obligatoriedad de la enseñanza de la doctrina católica en todas las escuelas y universidades. La contestación de estos académicos fue la I:L:E: una institución educativa independiente, laica y libre de control gubernamental y religioso.

Otros destacados miembros de la ILE:

- Manuel Bartolomé Cossío, sucesor de Giner. Fue director del Museo Pedagógico Nacional, también presidente del Patronato de Misiones Pedagógicas.
- José Castillejo. secretario de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas siendo su presidente Santiago Ramón Y Cajal. También fundó la Escuela Internacional Española, institución innovadora en la enseñanza de las lenguas extranjeras.
- Alberto Jiménez Fraud. Director de la Residencia de Estudiantes, centro de estudio,

trabajo, investigación y de formación humana y personal.

La “Residencia de Estudiantes”, elemento central de la modernización educativa y científica de España, fue un complemento a la Universidad

En ella participaron personas tan prestigiosas como Juan Ramón Jiménez, José Ortega y Gasset, Antonio García Solalinde; y conferenciantes tan destacados como Valle-Inclán, Zulueta, Cambó, Corominas, Bergson, Einstein, Valery, Keynes, Le Corbusier, Marie Curie, etc.

Destacar también a Unamuno, Dalí y Federico García Lorca o mujeres como María de Maeztu, fundadora de la Residencia de Señoritas: en ella se alojó Victoria Kent (primera mujer en el Colegio de Abogados de Madrid), donde conoció el feminismo se relacionó con intelectuales republicanos y trabajó en su Instituto.

Fruto de la defensa de la coeducación, por sus aulas pasaron destacadas mujeres como Clara Campoamor, figura clave del sufragio femenino en España o María Goyri, primera mujer en obtener un doctorado en Filosofía y Letras en España.

En sus laboratorios trabajaron canarios como Juan Negrín y Blas Cabrera, Entre estos nombres podemos ver nombres de conocidos HH.

La masonería influyó profundamente en la Institución Libre de Enseñanza (ILE) a través del krausismo.

Compartieron ideales racionalistas, humanistas y laicos que buscaban transformar la educación española.

Ambos movimientos promovieron la renovación pedagógica, la tolerancia y una visión secular del desarrollo humano.

Influyeron en los círculos políticos y educativos progresistas de finales del siglo XIX y principios del XX.

PRINCIPALES PUNTOS DE INFLUENCIA:

- Conexión Krausista: La I.L.E. afinidad ideológica con la masonería en la defensa de la libertad de cátedra y la educación laica.
- Renovación Educativa: Masones prominentes participaron en el desarrollo de la ILE y, posteriormente, en la promoción de la escuela única y laica, enfrentándose a la enseñanza religiosa predominante.

- Valores Compartidos: Ambos movimientos abogaban por el racionalismo, la ciencia y la formación de ciudadanos libres, universales y con una ética sólida.

- Papel en la II República: Durante este periodo, la influencia masónica en la política educativa fue fuerte, alineando los proyectos educativos con los principios masónicos de progreso y laicidad.

- Interconexión Ideológica: La masonería española a finales del siglo XIX, al igual que la ILE, promovía una reforma moral y social a través de la educación, siendo ambos focos de liberalismo progresista.

La Institución Libre de Enseñanza se basaba en principios progresistas inspirados por el krausismo.

El krausismo enfatizaba la armonía entre la ciencia, la ética y la religión, defendiendo la libertad de pensamiento y la autonomía individual.

Entre los principios fundamentales de la ILE se encontraban:

1. Laicidad: La enseñanza debía estar libre de influencias religiosas y políticas, fomentando



un ambiente de libertad de pensamiento y expresión.

2. Libertad Académica: Profesores y estudiantes debían gozar de total libertad para enseñar y aprender, sin censura ni restricciones ideológicas.

3. Educación Integral: Se promovía una educación que abarcara no solo el conocimiento académico, sino también el desarrollo físico, moral y estético de los estudiantes.

4. Método Científico: El enfoque educativo debía basarse en el método científico, promoviendo la investigación, el pensamiento crítico y el aprendizaje a través de la experiencia y la observación directa.

5. Innovación Pedagógica: Se alentaba la adopción de métodos pedagógicos innovadores, como la educación personalizada, la enseñanza activa y el uso de excursiones y actividades prácticas.

La ILE tuvo un impacto profundo en la educación y la cultura españolas, y su influencia se extendió a diversas áreas de la sociedad:

1. Reforma Educativa: La ILE introdujo métodos pedagógicos avanzados que contrastaban con el tradicionalismo imperante en el sistema educativo español. Fomentó el uso de laboratorios, bibliotecas y actividades al aire libre, y promovió la educación física y artística.

Si hiciéramos un estudio comparado de las reformas educativas de antes del golpe de Estado de 1936 y las de la democracia, especialmente las socialistas veríamos una gran similitud entre ellas.

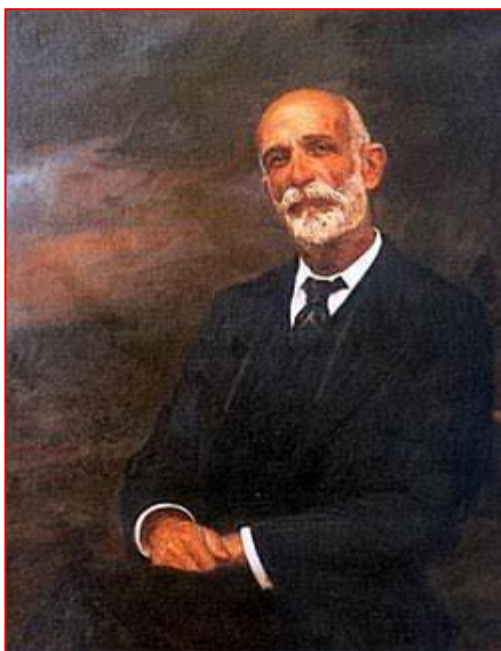
“Algunos pensamos en los años perdidos en la educación en España”.

2. Formación de Líderes: La institución formó a numerosos intelectuales, científicos y líderes políticos que posteriormente desempeñaron roles clave en la vida pública española.

3. Revistas y Publicaciones: La ILE publicó revistas y libros que difundían sus ideas y principios. La revista "Boletín de la Institución Libre de Enseñanza (BILE)" se convirtió en un importante medio de comunicación para el pensamiento progresista.

4. Fomento de la Ciencia y la Cultura: La ILE promovió la investigación científica y la difusión cultural. Estableció bibliotecas, museos y centros de investigación, y organizó conferencias y exposiciones.

5. Impacto Internacional: Las ideas y métodos de la ILE tuvieron eco más allá de las fronteras de España, influyendo en movimientos educativos y culturales en América Latina y otras partes del mundo hispanohablante.



El golpe de Estado de 1936 y posterior dictadura de Francisco Franco significaron un duro golpe para la ILE y sus ideales. La institución fue clausurada en 1936, sus miembros fueron perseguidos o exiliados. Sus exalumnos y seguidores continuaron promoviendo sus principios en la clandestinidad o en el exilio.

Con la llegada de la democracia en España en 1975, los ideales de la ILE resurgieron y se incorporaron en las reformas educativas. En 1978 se restableció la Fundación Francisco Giner de

los Ríos, que continúa trabajando para preservar y difundir el legado de la ILE. El legado de la ILE sigue vivo en la actualidad, inspirando a nuevas generaciones a valorar la libertad de pensamiento, la investigación científica y el desarrollo integral del individuo.

Siendo la ILE y la Masonería entidades diferentes, comparten valores y objetivos por las que han influido en la sociedad española y en la promoción de una educación libre y progresista.

Ideales tales como:

1. Laicismo y Libertad de Pensamiento: separación de la Iglesia y el Estado, con un enfoque laico en la educación y en la vida pública.

2. Enfoque en la Educación y el Progreso: La educación es un medio esencial para el progreso individual y social. La ILE se enfocó en una reforma educativa profunda, mientras que la masonería ha promovido la educación y el conocimiento como parte de su desarrollo moral y filosófico.

3. Humanismo y Racionalismo: Valoran el humanismo y el racionalismo, la razón, la ética y la ciencia en la vida humana.

4. Influencia Progresista: Luchando por los derechos humanos, la igualdad y la justicia social.

En definitiva: “La Institución Libre de Enseñanza, el Krausismo han promovido junto con la Francmasonería (que la sigue promoviendo) una visión humanista y racionalista del aprendizaje y del desarrollo humano, en aras de la modernización y secularización de España”.





ACADEMIA
DE ESTUDIOS
MASÓNICOS

Anónimo

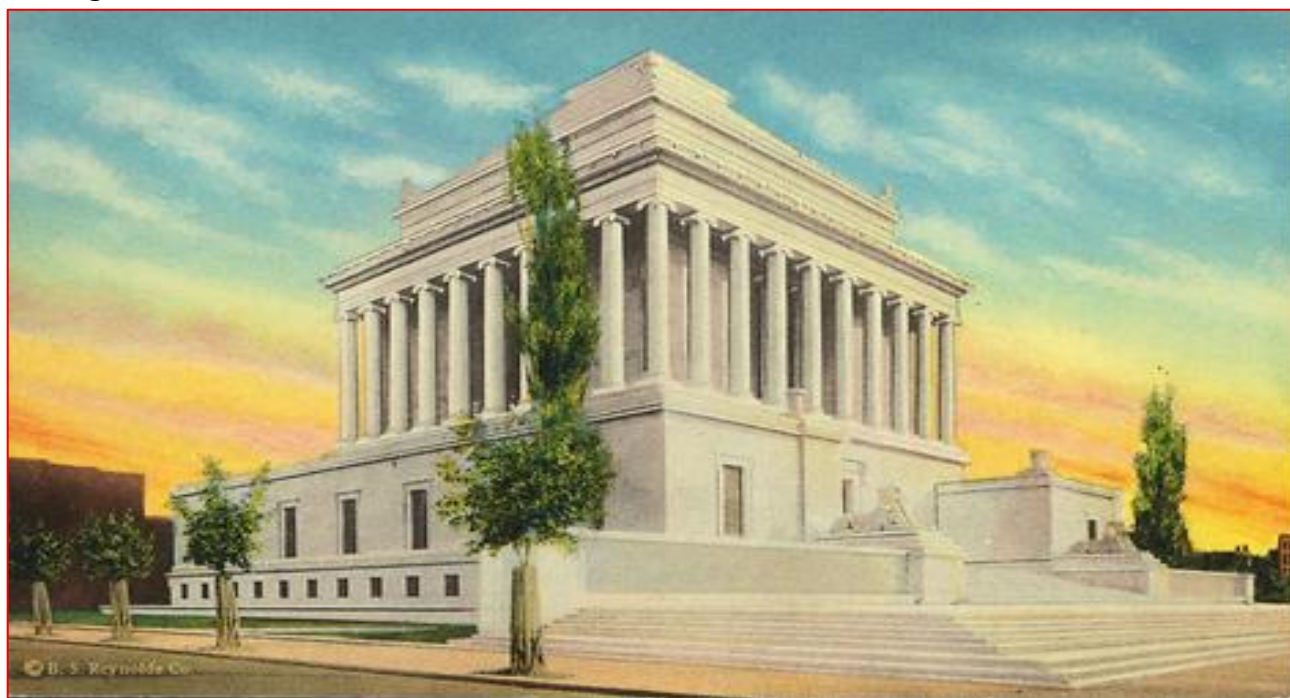
EL RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO: UN SISTEMA SIMBÓLICO DE TRANSFORMACIÓN

El Rito Escocés Antiguo y Aceptado constituye uno de los sistemas iniciáticos más complejos y elaborados de la tradición masónica universal. Su estructura de treinta y tres grados no responde a una lógica jerárquica ni a una acumulación progresiva de privilegios, sino a una arquitectura simbólica rigurosamente diseñada para acompañar la transformación interior del ser humano desde la conciencia fragmentada hasta la soberanía moral y espiritual. Comprender el Rito Escocés Antiguo y Aceptado exige, por tanto, abandonar toda lectura administrativa o meramente histórica de los grados y adentrarse en una hermenéutica simbólica que atienda a su función antropológica, ética y filosófica.

Desde esta perspectiva, el Rito Escocés Antiguo y Aceptado no es un cuerpo doctrinal cerrado ni un sistema de creencias dogmáticas. Es, ante todo, un método de trabajo interior, un itinerario pedagógico del espíritu que utiliza el símbolo, el ritual y la alegoría como instrumentos de autoconocimiento, disciplina moral y elevación de la conciencia. Cada grado representa una experiencia interior potencial, no una adquisición automática. El avance real no se mide por el número de grados recibidos, sino por el grado de transformación efectiva que el iniciado es capaz de integrar en su vida.

El símbolo ocupa un lugar central en este proceso. En la tradición escocista, el símbolo no es una ilustración ni un adorno ritual, sino un lenguaje operativo que actúa simultáneamente sobre la razón, la imaginación y la intuición. Su función no es explicar, sino despertar. Por ello, el simbolismo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado no se agota en una interpretación literal o intelectual, se despliega progresivamente, a medida que la conciencia del iniciado se amplía y se profundiza. El mismo símbolo, contemplado desde grados distintos, revela significados diferentes, sin perder nunca su coherencia interna.

Esta naturaleza dinámica del símbolo explica por qué el Rito Escocés Antiguo y Aceptado no puede comprenderse como una simple sucesión lineal de enseñanzas. Aunque el sistema presenta una progresión formal de grados, la experiencia iniciática real es espiralada de modo que cada nuevo grado ilumina retrospectivamente los anteriores, reconfigurando su sentido. El Aprendiz, el Compañero y el Maestro permanecen siempre presentes como cimientos invisibles del edificio escocista, y ningún grado superior puede vivirse auténticamente sin una integración profunda de la masonería simbólica.



Fundamentos simbólicos del itinerario escocista

El eje central del Rito Escocés Antiguo y Aceptado es la noción de Templo. Desde los primeros grados simbólicos hasta la culminación del grado 33°, la imagen del Templo atraviesa todo el sistema como metáfora de la estructura interior del ser humano. Construir el Templo no significa erigir un edificio externo, sino ordenar, purificar y armonizar las distintas dimensiones de la personalidad, el pensamiento, la emoción, la voluntad y la acción. El masón escocista es, ante todo, un constructor de sí mismo.

A este eje arquitectónico se añade el gran mito de la Palabra Perdida, que articula especialmente los grados inefables. La pérdida de la Palabra simboliza la fractura entre la esencia y la existencia, entre lo que el ser humano es en potencia y lo que manifiesta en la realidad. Recuperar la Palabra no implica encontrar un vocablo oculto, sino restablecer la coherencia interior, la unidad entre lo que se piensa, se siente y se hace. En este sentido, la Palabra es ética antes que lingüística.

Otro fundamento esencial del Rito Escocés Antiguo y Aceptado es la tensión constante entre luz y oscuridad. A diferencia de sistemas dualistas que oponen radicalmente ambos polos, el simbolismo escocista enseña que la luz no se alcanza negando la oscuridad, sino integrándola. El descenso a la sombra, presente en los grados elegidos y filosóficos, no tiene como finalidad la condena, sino la toma de conciencia. La ignorancia, el fanatismo, el egoísmo y la violencia no se combaten proyectándolos hacia el exterior, sino reconociéndolos como potencialidades internas que deben ser transformadas.

Este principio confiere al Rito Escocés Antiguo y Aceptado una profunda modernidad. Mucho antes de que la psicología contemporánea

formulara el concepto de integración de la sombra, el simbolismo masónico ya proponía un trabajo consciente sobre las regiones ocultas del alma. El iniciado no es un ser puro por decreto ritual, sino alguien comprometido con un proceso permanente de vigilancia interior.

Arquitectura iniciática del Rito Escocés Antiguo y Aceptado

El paso del tercer al cuarto grado marca un umbral decisivo. Concluida la experiencia fundacional de la muerte y resurrección simbólicas del Maestro, el iniciado accede a un ciclo en el que la pregunta ya no es quién es, sino qué hace con la conciencia adquirida. Los grados superiores del Rito Escocés Antiguo y Aceptado no añaden una nueva identidad, sino que desarrollan las consecuencias éticas, espirituales y sociales del despertar iniciático.

Desde el cuarto hasta el decimocuarto grado se despliega un primer gran ciclo, tradicionalmente denominado inefable o de perfección, cuyo objetivo es la reconstrucción del templo interior y la restauración progresiva de la Palabra. Este ciclo tiene un carácter eminentemente introspectivo dado que el iniciado aprende el valor del silencio, la disciplina,

la vigilancia y la justicia interior. El trabajo se centra en la purificación del carácter y en la consolidación de una ética personal sólida.

El segundo gran ciclo, que abarca los grados capitulares, introduce una dimensión más explícitamente mística. Aquí, la iniciación ya no se limita a ordenar la estructura interior, sino que apunta a la transfiguración del sentido de la existencia. El sufrimiento, la pérdida y la finitud humana son reinterpretados como elementos necesarios del proceso de elevación espiritual. El símbolo deja de ser únicamente arquitectónico para volverse existencial.



A partir del grado 19°, en los grados caballerescos, la vía iniciática escocista entra en una fase de madurez ética. El iniciado es confrontado con la necesidad de aplicar en el mundo la luz adquirida. Justicia, discernimiento, responsabilidad y servicio se convierten en ejes fundamentales. El simbolismo se vuelve más severo, menos consolador, porque ya no se dirige a la formación del carácter, sino a su prueba.

Finalmente, los grados administrativos, 31°, 32° y 33° constituyen una síntesis. No introducen enseñanzas radicalmente nuevas, sino que integran todo lo recorrido en una visión unitaria. El iniciado comprende que la verdadera soberanía no consiste en ejercer autoridad sobre otros, sino en gobernarse a sí mismo conforme a principios universales. El llamado Real Secreto no es un conocimiento reservado, sino la vivencia consciente de la unidad entre ley moral, ley interior y orden cósmico.

Método iniciático y experiencia del símbolo

Un error frecuente en la aproximación al Rito Escocés Antiguo y Aceptado consiste en abordar sus grados como si fueran capítulos de un tratado doctrinal. En realidad, el rito opera como un método experiencial, donde el símbolo actúa sobre la conciencia más por resonancia que por explicación. El rito no impone una interpretación; crea un espacio en el que el iniciado se ve obligado a interpretar.

Por ello, el progreso iniciático no depende tanto de la erudición simbólica como de la capacidad de interiorización. Un solo símbolo verdaderamente comprendido puede transformar más profundamente que la acumulación de múltiples grados recibidos de forma mecánica. El Rito Escocés Antiguo y Aceptado insiste, de manera constante, en la primacía de la calidad sobre la cantidad, de la vivencia sobre la información.

Esta concepción explica también por qué la iniciación escocista no concluye formalmente en el grado 33°. La estructura ritual llega a su culminación, pero el trabajo interior continúa indefinidamente. El iniciado descubre que la vida profana se convierte en el verdadero campo de aplicación del simbolismo de modo que cada decisión, cada conflicto, cada relación humana es una oportunidad de encarnar la luz recibida.

Sentido y finalidad del itinerario escocista



Considerado en su conjunto, el Rito Escocés Antiguo y Aceptado propone una visión exigente y profundamente humanista de la iniciación. No promete salvación ni iluminación instantánea. Propone trabajo, disciplina, lucidez y responsabilidad. Su finalidad última no es separar al iniciado del mundo, sino reintegrarlo a él con mayor conciencia.

El masón escocista no es llamado a ser superior a los demás, sino más coherente consigo mismo. La verdadera grandeza que el rito persigue no es la del poder, sino la de la integridad. La luz que se recibe no es para ser exhibida, sino para ser aplicada silenciosamente en la construcción de un mundo más justo, más equilibrado y más humano.

Los grados inefables o de perfección

El ciclo de los grados comprendidos entre el cuarto y el decimocuarto constituye el primer gran cuerpo doctrinal del Rito Escocés Antiguo y Aceptado tras la culminación del grado de Maestro. Su finalidad no es añadir dignidad ni conferir autoridad, sino reordenar interiormente al iniciado después de la experiencia fundacional de la muerte y resurrección simbólicas. En estos grados, el masón escocista es confrontado con una verdad esencial ya que el haber despertado no equivale a estar realizado. El despertar exige ahora un trabajo prolongado de integración, purificación y vigilancia.

Este ciclo se articula simbólicamente en torno a tres grandes ejes, el secreto, la justicia interior y la reconstrucción del templo. Cada uno de ellos no debe entenderse de forma aislada, sino como aspectos complementarios de un mismo proceso antropológico. El ser humano que ha atravesado la experiencia de la muerte y resurrección simbólicas es consciente de su dignidad espiritual,

pero también de su fragilidad. Los grados de perfección responden a esta tensión enseñando a custodiar la luz sin deformarla.

El grado 4º, Maestro Secreto, inaugura el ciclo introduciendo una noción radicalmente distinta del secreto. En el contexto escocista, el secreto no es un contenido oculto por razones de poder o exclusividad, sino una disciplina interior. Saber callar no es un gesto de obediencia externa, sino una forma de protección del sentido. El iniciado aprende que no toda verdad debe ser pronunciada, no por temor, sino porque la palabra, cuando se emite sin madurez, pierde su fuerza transformadora.

La simbología del silencio, de la puerta cerrada y de la vigilancia constante indica que el conocimiento verdadero exige reserva moral. El iniciado comienza a comprender que el principal peligro no procede del exterior, sino de la dispersión interior que conlleva a hablar antes de comprender, a juzgar antes de discernir, a actuar antes de ordenar la intención. El secreto, en este contexto, es una pedagogía del autocontrol.

Los grados inmediatamente posteriores profundizan en la relación entre memoria y ética. El recuerdo del Maestro desaparecido, la urna funeraria, el olivo y la acacia no remiten únicamente a una narrativa legendaria, sino a la conciencia de que toda obra espiritual es transgeneracional. El iniciado no trabaja solo para sí mismo ni únicamente para su presente; se inscribe en una cadena simbólica que lo precede y lo trasciende.

Aquí se introduce una noción fundamental del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, la de la fidelidad



a la obra. No se trata de lealtad institucional, sino de coherencia interior. El masón escocista aprende que traicionar la verdad no requiere grandes gestos; basta con la negligencia, la comodidad o la renuncia silenciosa al trabajo sobre uno mismo. La fidelidad se expresa en la constancia, no en la proclamación.

Con el desarrollo del ciclo, la simbología incorpora elementos de vigilancia activa como la espada, la cortina, la estrella flamígera. Estos símbolos no deben interpretarse en clave belicista, sino cognitiva. La espada representa la capacidad de discernir, de separar lo verdadero de lo ilusorio, lo esencial de lo accesorio. La cortina no separa espacios físicos, sino niveles de conciencia. El iniciado comienza a descubrir que uno de los mayores obstáculos para el progreso interior es la confusión mental, alimentada por prejuicios, emociones desordenadas y falsas certezas.

La estrella, por su parte, deja de ser únicamente un símbolo de inspiración trascendente para convertirse en criterio interior de orientación. No guía desde fuera, sino desde dentro. El iniciado aprende que la luz auténtica no elimina la oscuridad de forma inmediata, pero permite atravesarla sin perder el rumbo.

Uno de los núcleos más exigentes del ciclo de perfección es el desarrollo del tema de la justicia. La balanza, el triángulo y la figura del juez introducen una enseñanza radical al comprender que nadie puede aspirar a la sabiduría sin aprender a juzgarse a sí mismo. Esta justicia no es jurídica ni punitiva, sino moral. Se trata de una evaluación constante de las propias intenciones, motivaciones y actos.

Los grados elegidos, con su simbología nocturna y subterránea, confrontan al iniciado con las zonas menos iluminadas de su conciencia. La caverna, la lámpara y la daga simbolizan la exploración de la sombra. El Rito Escocés Antiguo y Aceptado no idealiza al iniciado ni lo presenta como moralmente perfecto; por el contrario, le exige lucidez. Reconocer la violencia interior, la tentación del fanatismo o el deseo de venganza es el primer paso para no proyectarlos sobre los demás.

Este trabajo con la sombra no tiene como finalidad la culpabilización, sino la integración consciente. El iniciado aprende que negar la sombra la fortalece, mientras que reconocerla



permite transformarla en energía ética. En este punto, el Rito Escocés Antiguo y Aceptado se revela como un sistema de una profundidad psicológica notablemente adelantada a su tiempo.

Los grados 12º y 13º introducen de manera explícita la simbología arquitectónica y geométrica. El Maestro Arquitecto y el Caballero Real Arco no aluden a una destreza técnica, sino a la comprensión de que el ser humano es una estructura compleja que debe ser ordenada conforme a proporción, medida y armonía. La geometría sagrada no es una abstracción matemática, sino un lenguaje simbólico que expresa la necesidad de equilibrio entre las distintas facultades del alma.

La bóveda subterránea, las columnas enterradas y la clave de bóveda evocan la idea de un fundamento oculto que sostiene toda la edificación. El iniciado descubre que su vida exterior solo puede ser estable si existe un centro interior sólido. La búsqueda de la letra sagrada simboliza este retorno al fundamento, no como regresión, sino como profundización.

El grado 14º, Gran Elegido Perfecto y Sublime Masón, no es una recompensa ni una culminación definitiva, sino una síntesis provisional. Aquí, el simbolismo alcanza una densidad particular en el triángulo equilátero, en el delta luminoso, en el nombre inefable velado. Todos estos elementos apuntan hacia una misma verdad, la plenitud no se alcanza por acumulación de saber, sino por integración interior.

La Palabra recuperada no es pronunciable porque no es una palabra. Es un estado de conciencia caracterizado por la coherencia entre pensamiento, sentimiento y acción. El iniciado

comprende que la verdad no se posee; se vive. Esta comprensión marca un punto de inflexión decisivo en el itinerario escocista. A partir de aquí, el trabajo ya no consistirá principalmente en reconstruir, sino en transfigurar.

Considerado en su totalidad, el ciclo de los grados de perfección cumple una función estructural esencial dentro del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Sin este trabajo previo de ordenamiento interior, los grados posteriores perderían su sentido o se convertirían en simples construcciones intelectuales. La mística rosacruz, la ética caballeresca y la soberanía interior de los grados superiores solo pueden desarrollarse sobre una base de disciplina, justicia y lucidez.

El iniciado que atraviesa este ciclo con autenticidad no emerge como un ser acabado, sino como un ser preparado. Preparado para comprender el sentido del sufrimiento, para asumir responsabilidades éticas mayores y para actuar en el mundo sin perder su centro. En este punto, el Rito Escocés Antiguo y Aceptado deja claro que la verdadera iniciación no consiste en escapar de la condición humana, sino en habitarla con mayor conciencia.

Los grados capitulares

Con el acceso a los grados capitulares el Rito Escocés Antiguo y Aceptado introduce un cambio cualitativo en la experiencia iniciática. Tras el prolongado trabajo de ordenamiento interior desarrollado en los grados de perfección, el iniciado se encuentra preparado para afrontar una cuestión que hasta entonces solo había sido insinuada, conocer el sentido profundo del sufrimiento humano y su posible transformación en fuente de conocimiento, compasión y sabiduría. Este ciclo no abandona la arquitectura simbólica precedente, pero la desplaza hacia una dimensión existencial más intensa, donde la iniciación deja de ser únicamente una labor de construcción moral para convertirse en una experiencia de transfiguración.

Los grados 15º al 18º articulan este proceso mediante un conjunto de símbolos que remiten al exilio, la pérdida, el retorno, el sacrificio y la resurrección espiritual. Sin embargo, estas imágenes no deben interpretarse en clave histórica ni confesional. El Rito Escocés Antiguo y Aceptado no propone una teología, sino una antropología espiritual donde el exilio es interior, el retorno es conciencia, y la redención no es un

acto externo, sino una transformación del modo de estar en el mundo.

El grado 15º introduce el tema del exilio, tradicionalmente vinculado a Babilonia. En el contexto escocista, Babilonia no representa una ciudad ni un imperio histórico, sino un estado de dispersión interior. Es la condición del ser humano que ha perdido su centro, que vive fragmentado entre deseos contradictorios, miedos no reconocidos y aspiraciones confusas. El exilio simboliza la desconexión entre la esencia y la existencia, entre la vocación profunda del individuo y la forma en que vive su vida cotidiana.

El retorno que propone este grado no es un desplazamiento espacial, sino un movimiento de reintegración. Volver no significa retroceder, sino recuperar la orientación interior. El iniciado aprende que la libertad no consiste en eliminar todas las limitaciones externas, sino en restablecer la soberanía sobre uno mismo. La espada, presente en este grado, deja de ser símbolo de vigilancia para convertirse en un instrumento de liberación moral que permite cortar los vínculos que atan a la ignorancia, al conformismo y a la dependencia interior.

El grado 16º amplía esta enseñanza introduciendo una dimensión comunitaria. El retorno del exilio no es una experiencia puramente individual. La reconstrucción del Templo requiere cooperación, perseverancia y responsabilidad compartida. Aquí el Rito Escocés Antiguo y Aceptado subraya una idea fundamental señalando que la iniciación no es un camino solitario. Aunque el trabajo interior es personal e intransferible, su realización plena solo es posible en relación con los demás.

Este grado enseña que el individualismo espiritual es una forma sutil de desviación. El iniciado aprende a distinguir entre interioridad y aislamiento. La fraternidad deja de ser un ideal abstracto para convertirse en una exigencia ética concreta la de colaborar sin dominar, servir sin someterse, construir sin buscar protagonismo. La obra común se convierte en un espejo de la obra interior.

El grado 17º introduce un desplazamiento decisivo. La reconstrucción del Templo ya no se concibe únicamente en términos personales o comunitarios, sino en relación con el orden universal. La simbología de este grado, marcada por la convergencia de Oriente y Occidente,

apunta a una reconciliación de los opuestos razón e intuición, ciencia y espiritualidad, acción y contemplación.

El iniciado comienza a percibir su existencia como parte de un entramado más amplio, regido por leyes que no son arbitrarias, sino armónicas. La luz ya no es solo un ideal moral, sino un principio cósmico que estructura la realidad. Esta comprensión no conduce a la evasión del mundo, sino a una participación más consciente en él. El masón escocista descubre que su vida adquiere sentido en la medida en que se alinea con un orden que lo trasciende.

El grado 18º constituye el núcleo simbólico y espiritual de todo el sistema escocista. En él se concentran y se transfiguran las enseñanzas precedentes, dando lugar a una experiencia que no es meramente intelectual, sino profundamente existencial. La rosa y la cruz sintetizan la paradoja fundamental de la condición humana que considera el sufrimiento como vía de elevación y la finitud como medio de sentido.

La cruz no es aquí un símbolo de resignación, sino de lucidez. Representa la totalidad de la experiencia humana, con sus límites, contradicciones y dolores. La rosa, que brota en su centro, indica que la belleza, la compasión y la sabiduría no surgen a pesar del sufrimiento, sino a través de él. El iniciado aprende que huir del dolor empobrece la conciencia, mientras que asumirlo conscientemente la profundiza.

El simbolismo del pelícano, alimentando a sus crías con su propia sangre, refuerza esta enseñanza. No se trata de glorificar el sacrificio en sí mismo, sino de mostrar que la entrega consciente transforma la pérdida en fecundidad.



El iniciado comprende que la verdadera generosidad no nace de la abundancia exterior, sino de la capacidad de darse sin perder el centro.

En el grado rosacruz, la luz deja de ser una metáfora abstracta para convertirse en una experiencia vivida. El iniciado ya no busca la luz como algo externo, sino que comienza a reconocerla como una cualidad de la conciencia despierta. Esta luz no elimina la oscuridad, pero la atraviesa; no niega la contradicción, pero la integra.

Este punto marca una transformación profunda en la relación del iniciado con la vida. El miedo a la pérdida, al fracaso o a la muerte simbólica comienza a disolverse, no porque desaparezcan las dificultades, sino porque se comprende su función formativa. El masón rosacruz no se sitúa por encima del mundo, sino en su centro, aceptando su complejidad sin renunciar a la esperanza.

El ciclo rosacruz cumple una función decisiva en la arquitectura del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Sin él, los grados posteriores correrían el riesgo de convertirse en una ética rígida o en un intelectualismo estéril. La experiencia de transfiguración que introduce este ciclo garantiza que la acción futura esté animada por compasión, humildad y sentido, y no solo por rigor moral.

El iniciado que ha atravesado auténticamente el grado 18º no es un ser iluminado en sentido triunfalista. Es alguien que ha aprendido a habitar la vulnerabilidad sin perder la dignidad, a asumir la finitud sin desesperación y a actuar en el mundo sin caer en el cinismo. Esta madurez espiritual es la condición necesaria para afrontar los grados filosóficos y caballerescos, donde la luz deberá traducirse en responsabilidad, justicia y servicio activo.

Los grados filosóficos y caballerescos

Con el acceso a los grados filosóficos y caballerescos, el Rito Escocés Antiguo y Aceptado entra en su fase de madurez iniciática. El iniciado que ha atravesado el ciclo rosacruz ya no puede limitarse a la contemplación ni al perfeccionamiento interior. La pregunta que ahora se impone no es qué es la verdad, ni siquiera cómo se experimenta, sino qué exige la verdad cuando se encarna en la vida concreta. Este conjunto de grados desplaza el centro de gravedad de la iniciación desde la interioridad hacia la acción consciente, sin abandonar nunca el fundamento espiritual adquirido.



El simbolismo de estos grados es deliberadamente más severo. Las imágenes de tribunales, espadas, juramentos, balanzas y coronas no buscan consolar ni inspirar emoción mística, sino educar el juicio, templar la voluntad y exigir coherencia. El iniciado entra en una etapa en la que la luz ya no puede permanecer como experiencia íntima; debe traducirse en conducta, decisión y compromiso.

Los grados 19º y 20º introducen con especial claridad el tema de la rectitud. Aquí la justicia deja de ser una categoría abstracta para convertirse en una disposición permanente del espíritu. El iniciado aprende que la verdadera rectitud no consiste en aplicar normas externas, sino en sostener un equilibrio interior que permita actuar con firmeza sin caer en la dureza, y con comprensión sin caer en la complacencia.

La figura del juez, recurrente en este ciclo, no representa autoridad sobre otros, sino dominio sobre uno mismo. El iniciado es confrontado con una exigencia radical dado que nadie puede juzgar con justicia si no ha aprendido primero a examinar sus propias motivaciones, a detectar las racionalizaciones del ego y a reconocer las zonas donde el interés personal se disfraza de virtud. En

este punto, el Rito Escocés Antiguo y Aceptado se distancia de cualquier moralismo superficial y propone una ética de la lucidez.

Los grados siguientes profundizan en una de las preocupaciones centrales del sistema escocista que no es otra que la lucha contra las formas de error que oscurecen la conciencia humana. La ignorancia, el fanatismo, la superstición y el dogmatismo no son presentados como enemigos externos, sino como estructuras mentales que pueden arraigar incluso en quien se cree iniciado.

El simbolismo de estos grados insiste en la necesidad de mantener una mente abierta, crítica y vigilante. El iniciado aprende que el fanatismo no nace solo de la pasión desordenada, sino también de la certeza absoluta. Allí donde desaparece la duda legítima, comienza la tiranía interior. Por ello, el Rito Escocés Antiguo y Aceptado educa en una forma de pensamiento que combina firmeza de principios con humildad intelectual.

Este aspecto confiere al rito una dimensión profundamente moderna. La iniciación no exige adhesión ciega, sino responsabilidad cognitiva. Pensar correctamente se convierte en un deber moral, porque de la claridad del pensamiento dependen la justicia de la acción y la calidad de la convivencia humana.

Del grado 24º al grado 26º, el horizonte del iniciado se amplía notablemente. El simbolismo recurre a tradiciones diversas, egipcia, hebrea, cristiana y clásica, para expresar la idea central de que la verdad no pertenece a una cultura ni a una confesión, sino que se manifiesta de múltiples formas a lo largo de la historia humana.

El iniciado descubre que las diferencias religiosas, filosóficas y culturales no niegan la unidad profunda de la experiencia espiritual. Esta comprensión no conduce al relativismo, sino a una ética de respeto consciente. La ley moral no se impone desde una autoridad externa, sino que se reconoce como expresión de un orden universal que atraviesa todas las tradiciones auténticas.

En este punto, el Rito Escocés Antiguo y Aceptado se revela como una escuela de universalismo ético. El masón escocista aprende que su verdadera patria no es una nación, ni siquiera una obediencia, sino la humanidad. Esta toma de conciencia amplía la noción de responsabilidad: ya no se actúa solo en nombre de



valores personales, sino en fidelidad a principios que conciernen al conjunto del género humano.

El grado 27º introduce una exigencia particularmente rigurosa, la purificación de la intención. Después de haber adquirido claridad intelectual y compromiso moral, el iniciado es invitado a examinar las motivaciones profundas que sostienen su búsqueda. ¿Busca la verdad por amor a la verdad, o por deseo de reconocimiento? ¿Sirve a la justicia por convicción, o por necesidad de afirmación personal?

Este grado actúa como un crisol. No añade nuevos símbolos espectaculares; profundiza en la honestidad interior. El iniciado descubre que el principal obstáculo para la sabiduría no es la ignorancia, sino el ego espiritual. Sin esta purificación, los grados superiores se convertirían en una mera escenografía sin sustancia transformadora.

El grado 28º, representa uno de los momentos más altos del ideal intelectual del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. El sol simboliza la claridad absoluta, la conciencia despierta que ilumina sin deslumbrar. Aquí, el iniciado comprende que la luz no puede ser poseída ni utilizada como instrumento de poder. Solo puede ser irradiada.

La inteligencia que este grado representa no es fría ni abstracta. Es una inteligencia integrada, donde razón, intuición y ética operan en armonía. El Caballero del Sol no impone su visión; esclarece. No combate la oscuridad con violencia, sino con



presencia lúcida. Este grado enseña que la claridad interior es una forma elevada de servicio.

El grado 29º introduce el simbolismo del camino arduo y de la fidelidad perseverante. El iniciado comprende que la verdad no siempre es cómoda ni recompensada socialmente. Ser fiel a ella implica, en ocasiones, aceptar la incompreensión, la soledad o la renuncia a ventajas inmediatas.

Este grado educa en una ética de la constancia. La iniciación deja de ser un proceso ascendente sin fricción y se revela como una travesía exigente, donde la dignidad se mide por la capacidad de mantenerse fiel a los principios incluso en condiciones adversas. Aquí se consolida una virtud esencial del masón escocista, la firmeza serena.

El grado 30º, Caballero Kadosch, sintetiza el ciclo caballeresco y constituye uno de los momentos más intensos del sistema escocista. Kadosch significa consagrado, y esta consagración no se refiere a una separación del mundo, sino a una entrega total a la verdad y a la justicia.

El simbolismo de este grado es deliberadamente fuerte porque apunta a una

realidad exigente, la lucha contra la tiranía, la corrupción y la mentira, tanto en el interior del individuo como en la sociedad. El Caballero Kadosch no es un combatiente externo; es un guardián de la dignidad humana. Su espada no hiere cuerpos, sino que corta engaños.

Este grado enseña que la neutralidad ante la injusticia es una forma de complicidad. La luz que no actúa se degrada en retórica. Por ello, el compromiso ético se convierte aquí en una exigencia ineludible. El iniciado comprende que la verdadera santidad no consiste en la pureza aislada, sino en la responsabilidad activa.

El conjunto de los grados 19º a 30º cumple una función decisiva en la arquitectura del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Sin ellos, la iniciación quedaría encerrada en la interioridad o en la mística individual. Estos grados aseguran que la luz adquirida se traduzca en acción ética, discernimiento y servicio al mundo.

El iniciado que atraviesa este ciclo con autenticidad emerge como un ser profundamente consciente de su responsabilidad histórica. No actúa como salvador ni como juez, sino como testigo activo de la verdad. Su autoridad no proviene de un cargo, sino de la coherencia entre lo que ha comprendido y lo que vive.

Los grados administrativos

Con el acceso a los últimos grados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, el camino iniciático entra en su fase de síntesis y consumación consciente. A diferencia de lo que una lectura superficial podría sugerir, estos grados no representan una cima jerárquica ni un poder añadido, sino una interiorización radical del sentido de todo el recorrido previo. El iniciado no recibe aquí nuevas herramientas simbólicas fundamentales, sino que aprende a ejercer, con madurez y responsabilidad, todas las ya adquiridas.

En este punto del camino, la iniciación se despoja de cualquier elemento espectacular. El simbolismo se vuelve sobrio, incluso austero, porque su función ya no es despertar ni conmover, sino afinar el discernimiento y consolidar la coherencia interior. El iniciado comprende que cuanto más elevada es la conciencia, mayor es la exigencia ética que recae sobre ella.

El grado 31º introduce de forma explícita la figura del juicio, pero lo hace con una inversión

radical de su sentido habitual. El juicio ya no se ejerce prioritariamente sobre los demás, sino sobre uno mismo. El iniciado aprende que la verdadera justicia comienza por la autoexaminación constante, por la capacidad de someter las propias ideas, decisiones y convicciones a un escrutinio honesto.

Este grado enseña que el discernimiento no es una facultad intelectual neutra, sino un deber moral. Ver con claridad implica responsabilidad. El iniciado descubre que toda distorsión del juicio, ya sea por miedo, interés, comodidad o ideología, tiene consecuencias reales en la vida propia y ajena. Por ello, el Rito Escocés Antiguo y Aceptado insiste aquí en la precisión del pensamiento, en la honestidad intelectual y en la humildad ante la complejidad de la realidad.

El símbolo de la balanza adquiere en este grado un significado particularmente profundo: no mide acciones externas, sino intenciones. La justicia auténtica no se limita a evaluar resultados visibles, sino que atiende a los móviles interiores que los generan.

El grado 32º introduce la noción del Real Secreto, uno de los conceptos más malinterpretados del sistema escocista. Lejos de designar un conocimiento oculto reservado a una élite, el Real Secreto expresa una comprensión unitaria de la existencia. El iniciado accede aquí a la intuición de que las aparentes oposiciones, luz y sombra, acción y contemplación, justicia y misericordia, no son contradicciones absolutas, sino dualidades de una misma realidad.

Esta comprensión no es teórica. Es una forma de percepción integrada que transforma la relación del iniciado con el mundo. El águila bicéfala simboliza esta doble visión, la capacidad de contemplar simultáneamente lo interior y lo

exterior, lo inmediato y lo trascendente, sin fragmentar la experiencia.

El Real Secreto no se comunica mediante palabras porque no pertenece al orden del discurso. Se vive. Es el reconocimiento de que la ley moral, la ley interior y el orden del cosmos no son realidades separadas, sino expresiones de una misma armonía profunda. Vivir conforme a esta armonía constituye la verdadera libertad iniciática.

El grado 33º representa la culminación formal del sistema de grados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, pero no el final del camino iniciático. Su simbolismo es claro y exigente, enseña que la soberanía no se ejerce sobre otros, sino sobre uno mismo. La autoridad que este grado expresa no es jerárquica, sino moral y espiritual.

El iniciado comprende que la verdadera grandeza consiste en la fidelidad silenciosa a los principios, incluso cuando no hay reconocimiento ni recompensa. El servicio se convierte aquí en la expresión natural de la conciencia iluminada. No se trata de imponer una visión, sino de irradiar coherencia, de actuar como punto de equilibrio en medio de la complejidad del mundo.

Este grado enseña que el liderazgo auténtico no se basa en el poder, sino en el ejemplo. La luz acumulada a lo largo del itinerario solo alcanza su sentido pleno cuando se traduce en responsabilidad hacia los demás y hacia la humanidad en su conjunto.

El Rito Escocés Antiguo y Aceptado es un camino permanente de transformación humana.

El recorrido completo de los grados 4º a 33º del Rito Escocés Antiguo y Aceptado revela un sistema iniciático de extraordinaria coherencia y profundidad. Lejos de ser una acumulación de símbolos o una jerarquía de dignidades, el Rito Escocés Antiguo y Aceptado se presenta como una antropología espiritual en acción, una pedagogía cuidadosamente articulada para acompañar la maduración integral del ser humano.

Cada ciclo del rito cumple una función precisa. Los grados de perfección ordenan y purifican la estructura interior; el ciclo rosacruz transfigura el sufrimiento y otorga sentido a la experiencia humana; los grados filosóficos y caballerescos convierten la luz interior en ética activa; y los grados finales integran todo lo recorrido en una visión unitaria orientada al servicio consciente.



El símbolo, eje central de todo el sistema, no actúa como un objeto de explicación, sino como un dispositivo de transformación. No se impone al iniciado; lo interpela. No le dice qué pensar, sino que lo obliga a pensar mejor, a sentir con mayor profundidad y a actuar con mayor coherencia. Por ello, el simbolismo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado no se agota nunca: crece con quien lo medita y se renueva con cada etapa de la vida.

Una de las enseñanzas más significativas del sistema escocista es que la iniciación no concluye con la recepción del grado 33º. La estructura ritual finaliza, pero el trabajo interior continúa indefinidamente. La vida misma se convierte en el verdadero taller donde se prueban, se afinan y se encarnan los principios aprendidos. Cada conflicto, cada decisión y cada relación humana se transforma en una oportunidad de profundizar la conciencia.

El masón escocista no es llamado a ser superior, sino más responsable. No se le promete certeza absoluta, sino lucidez progresiva. No se le ofrece refugio frente al mundo, sino herramientas

para habitarlo con dignidad, justicia y compasión. En este sentido, el Rito Escocés Antiguo y Aceptado no es un sistema cerrado ni una reliquia del pasado, sino una vía viva de humanización, capaz de dialogar con los desafíos éticos, sociales y espirituales del presente.

La verdadera obra del Rito Escocés Antiguo y Aceptado no se realiza en los templos ni en los rituales, sino en la conciencia del iniciado que ha aprendido a unir pensamiento, palabra y acción. Allí donde un ser humano actúa con justicia, discernimiento y servicio silencioso, el espíritu del Rito Escocés Antiguo y Aceptado sigue vivo. Esa es su mayor enseñanza y su legado más profundo.





ACADEMIA
DE ESTUDIOS
MASÓNICOS

Goio Borge 28º

SER INCERTIDUMBRE

Los masones somos así.

Recordaréis HH.ª. nuestra última reunión celebrada en Coruña. Fue una sesión larga, y varios de los HH.ª. de Bilbao regresamos directamente a nuestra ciudad sin atender al ágape. Parte de mi reflexión de hoy surge de aquella tarde, pues en el viaje de vuelta, varias horas bajo un aguacero aberrante, los HH.ª. del coche, con las múltiples experiencias del día, que habían incluido iniciaciones en grados superiores, comunicaciones de grado, lecturas de balaustres, no habíamos tenido, por lo visto, bastante.

Pero los masones somos, en efecto, así. Dedicamos tal vez doscientos kilómetros, tal vez dos horas, a discutir sobre si existía una visión conceptual lineal o cíclica según los ritos practicados en la Gran Logia de España. Sin haberlo realmente reflexionado con anterioridad, yo sostuve que la masonería simbólica no me parecía finalista, sino, en efecto, más bien cíclica. Su simbolismo más claro para mí es el de la propia vida, a cuyo devenir es cierto que apela, pues hay

nacimiento, crecimiento y muerte. Pero se termina su enseñanza iniciática más directa mediante una vuelta a la vida elevada desde los brazos de los HH.ª., ya que, como sabemos, solos no podemos nada. Ahí hay el cumplimiento de un ciclo, en mi opinión, donde muerte y vida se enlazan, con las reminiscencias místicas que subyacen en la ceremonia de elevación.

Pero, por otro lado, más tarde pensé que en realidad solemos decir con cierta alegría que la masonería simbólica busca crear buenas personas, mientras que la filosófica busca crear buenos ciudadanos. Ahí ya no hay ciclo, sino objetivos. No tanto cumplimiento colectivo de una verdad escrita en un cosmos del G.ª. A.ª. D.ª. U.ª., sino una promesa individual en tierra, si es que te esfuerzas adecuadamente y entiendes la vocación de servicio. Alcanzar el estatus de buen ciudadano, nada menos.

Yo soy una persona de formación científica, como sabéis. Terminé una carrera y un doctorado en Ciencias Químicas, trabajé en



laboratorios de investigación durante años, hice publicaciones en revistas reconocidas, de ciencia básica aunque siempre tenían una justificación aplicada algo lejana. En tecnología usamos una escala, conocida como TRL por sus siglas en inglés, Technology Readiness Level, o nivel de madurez tecnológica. Cuando el TRL es bajo, entre 0 y 3, un determinado proceso, proyecto, análisis o situación están en un estado de investigación básica, y muy alejado del mercado. Los TRL altos, entre 7 y 9, ya indican que existen prototipos, tal vez plantas piloto, o productos testados en mercado. Un 10 es un producto ya maduro, en venta, que da beneficios.

Así que, en realidad, en Ciencia y Tecnología, aparentemente, tenemos bastante inoculado el concepto de progreso necesario y el paradigma de la linealidad. Vamos adelante, hacia el progreso final, hacia ese 10 luminoso, que puede parecer un fin maravilloso porque nadie nos explica que después de él más vale que tengas muchas opciones de TRL entre 0 y 3 que puedas desarrollar, porque no hay un 11, sino más bien una buena caída esperándote.

Pero yo no estoy convencido de que la visión de los científicos hoy sea del todo finalista. Sí creo que seguimos teniendo una visión mecanicista de la ciencia: aplicamos de manera masiva el método científico a la búsqueda de teorías de la mayor universalidad posible, y de soluciones prácticas a las circunstancias de la existencia. La aportación científica sigue buscando causas que expliquen efectos, o provocando a la naturaleza para estudiar su respuesta a las condiciones de contorno de cualquier experimento. Pero nadie en Ciencia especula metafísica u ontológicamente sobre la finalidad última o el destino de las leyes o teorías científicas que propone y postula; entiende más bien que son un marco de juego donde el hombre actúa con márgenes relevantes de libertad en las que, exceptuando las neurociencias actuales, no entra.



Sin embargo, hace cien años la ciencia sí hablaba de metafísica. Pero es que hace cien años sucedió algo que cambió definitivamente nuestra comprensión del mundo, algo que explicó que en realidad no comprendemos nada y que en Ciencia estamos dispuestos a entender lo que no es explicable: la proposición del principio de incertidumbre, del científico alemán Werner Heisenberg. La propuesta técnica de Heisenberg no parece directamente interesante para los asuntos de la filosofía, pero os la voy a describir: no se puede conocer a la vez la posición y la velocidad de un electrón, lo cual no sucede por dificultades tecnológicas sino por la incertidumbre del mundo cuántico, ese mundo por debajo de lo microscópico, lleno de paradojas para la percepción física común del ser humano. Otros ejemplos relacionados son la dualidad onda corpúsculo de las partículas subatómicas (¿cómo puede algo ser una partícula y a la vez una onda?), o la existencia de quantos o estados discretos y no continuos de energía.

Aquí puede realizarse una primera distinción entre un mundo macroscópico fácilmente cuantificable y más obviamente mecanicista, y un mundo microscópico aparte, que no nos resulta intuitivo, donde la materia se comporta de otra manera y sigue leyes en las que el principio de causa efecto no es ni siquiera una intuición. ¿Tiene implicaciones filosóficas? Enormes: decir que en el momento en que fijamos la posición de un electrón no conocemos su velocidad, o al revés, significa también que la realidad al completo es incognoscible, que el ser humano solo puede estudiar definitivamente una

cantidad de realidad que está a un determinado alcance. La realidad, en efecto, parece evasiva para un ser no superior, porque el ser humano, al estudiarla, no recoge resultados completos de la observación o de la experimentación, sino limitados, parciales y dependientes y sólo de la interacción con esa realidad. Y es que no podría recogerla de modo alguno. Es una constatación fascinante cuando luego se busca trasladarla al mundo macroscópico. Sólo conocemos una interacción determinada con el objeto de estudio, no el objeto en sí, nunca la realidad. Pensad en las ciencias de la vida, o en las ciencias sociales, en principio observacionales y no experimentales, pero en las que la interacción científica sobre el objeto del estudio supone afección, y cambio, del objeto.

Pocos siglos antes, durante el dominio del racionalismo, la ciencia deductiva del momento postulaba leyes mecanicistas en sistemas filosóficos cuyo determinismo de origen religioso no era discutible; el orden del universo en su funcionamiento como un reloj era una demostración de la existencia de una inteligencia superior conocedora de pasado y futuro en su omnipotencia, que venía acompañada de una doctrina finalista de la realidad, la cristiana, aunque con determinados matices según países, épocas, e incluso cristianismo implicado. No era lo mismo la Inglaterra más librepensadora de Newton que la Italia contrarreformista de Galileo, o publicar los resultados tan innovadores como los de Copérnico -que no se entendieron hasta pasado un tiempo y con Copérnico ya muerto- que ser consciente de que tus resultados, de

publicarse, pueden darte muchos problemas - como Descartes-.

Tal vez el principio de incertidumbre de Heisenberg, publicado en 1927, necesitó también de tiempo para ser comprendido, aunque dados los avances de la física teórica de las primeras décadas del siglo XX probablemente no fueron los plazos del heliocentrismo copernicano. Y, desde luego, los conceptos involucrados son lo suficientemente complejos para no ser comprendidos por la población. Nada que ver con el riesgo de que la tierra no sea el centro

del universo, o con que el hombre proceda del mono en una selección natural azarosa, por poner otro ejemplo más cercano a 1927; pero, en cualquier caso, cuando Heisenberg trabaja, no existe ya doctrina religiosa que pueda imponer su visión dogmática sobre un estudio científico que también le desborda.

Si ya no tenemos seguridad sobre la realidad de las cosas que estudiamos, y esta duda ya no es filosófica sino científica, nos puede invadir un gran escepticismo, que por otro lado nos impida actuar. Eso

no puede suceder. Pero voy a explicar por qué creo que la ciencia, o, mejor dicho, los científicos, ya no hablan de metafísica. O por qué, si acaso lo hacen, es mejor sospechar tremendamente de que lo hagan.

El mecanicismo, el determinismo, y las teorías finalistas hunden sus raíces en la historia de la filosofía y el pensamiento occidentales, y se relacionan con matices de interés. El sistema atomista de Demócrito era mecanicista: los átomos, con sus choques al azar y sin seguir directriz alguna, constituían el todo. Aristóteles critica esta idea, pues



significaría que el mundo que él mismo ordenó y clasificó se habría creado dando palos de ciego que por azar habrían dado lugar a un orden inesperable en semejantes condiciones. Hoy Aristóteles se sumaría al diseño inteligente, digamos. Pero ni la pionera visión lúcida de Demócrito ni el método silogístico o los primeros axiomas de Aristóteles sabían de la edad del universo ni del cálculo de probabilidades, aunque contribuyeron a construir el conocimiento actual. Aristóteles tenía un sentido teleológico, o finalista, de la vida del ser humano y de la polis, pero resulta complejo llamarle determinista: reconoce la libertad positiva y obligatoria del ciudadano, y la visión cósmica griega hablaba de un tiempo cíclico, no solo cronológico, en el que no se concibe un progreso en camino de una perfección finalista que indicaría que el cosmos actual no está completo, idea sin sentido para los griegos.

Las concepciones cronológicas se introducen en el pensamiento occidental con la irrupción del cristianismo. La creación, el Apocalipsis y el regreso esperado de Cristo a la tierra trastornan definitivamente el mundo cíclico de los griegos, y, a partir de la Edad Media, la idea de un progreso de la humanidad impregna el pensamiento occidental de manera general, lo cual también significa que el pensamiento y acción cristianos contribuyeron decisivamente al

progreso material, aunque existan ejemplos de dogmatismo que intentaran lo contrario, a menudo con éxito. El progreso occidental no entra en duda incluso cuando los filósofos no son cristianos: Marx o el nazismo son dos ejemplos. ¿Cuándo termina este prurito finalista en el pensamiento occidental, adalid del progreso técnico y orgullosos de sus avances sin igual? Entre 1914 y 1989, en algún lugar mental entre Auschwitz, el Gulag, e Hiroshima. Ejemplos todos ellos de gran consumo de energía, que es una de las definiciones de la civilización occidental moderna.

Hoy los grandes billonarios persiguen la luz de la inmortalidad, la de la máxima certidumbre, la de un transhumanismo metafísico basado en lo tecnológico, en lo genético y en lo neuronal, que niegue el ser, que niegue a Cronos, y que asegure que ellos al menos no se incorporarán al ciclo cósmico, el que decía al principio que yo veía que ofrecía un nido, una base, a la masonería simbólica. Yo creo que los masones no somos así, que en realidad nos llena mucho más seguir en la incertidumbre de la vida, la que anida en los pobres electrones que nos componen, reflejo irónico de la eterna indefinición de nuestro propio carácter humano.



Francisco Amores
Ramírez

ANTEQUERA: IMPLANTACIÓN DE LA MASONERÍA EN EL ÁMBITO RURAL DURANTE EL SIGLO XIX

1. INTRODUCCIÓN

En el transcurso del siglo XIX se fueron estableciendo los pilares básicos de la institución masónica a nivel doctrinal (Landmarks de Albert Mackey de 1858, Convento de Lausana de 1875), organizativo-estructural (Grandes Logias, Supremos Consejos del Grado 33 de 1811, Informe Pike de 1882), y educativo bajo el principio krausista de la educación del ser humano como motor de transformación social. Este trabajo expone la aparición de la Orden masónica regular en el entorno rural con epicentro en Antequera durante la década de los años 80 de esta centuria, en el contexto histórico español de la Restauración borbónica y la insurrección político militar republicana desde el exilio, así como, su composición social con aportaciones biográficas de algunos de sus miembros más destacados que trabajaron bajo la premisa de

que “el conocimiento masónico no tiene valor si no se traduce en una acción moral y social”.

En aquellos años de ilegalidad y represión de la masonería en España se otorgaron por primera vez cartas constitutivas en esta localidad del medio rural, la segunda ciudad más poblada de la provincia de Málaga, a dos logias masónicas con obediencia al Gran Oriente de España (GODE), Singilia número 195 y Caridad número 232, y a un capítulo Rosa Cruz auspiciado por el Supremo Consejo del Grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado (REAA), el Caridad número 46.

La existencia de estas dos logias ha sido referida en sendas tesis doctorales de M. Pinto Molina¹ y J.R. Ojeda García², pero no así la del capítulo Rosa Cruz de la masonería filosófica. Tras las pesquisas en diversos archivos, puedo aportar nueva documentación inédita sobre algunos



aspectos no conocidos de ellas y de sus miembros y las aportaciones sociales que algunos realizaron a título personal durante su corta actividad ya que no hay constancia de que las logias como tales tuvieran una intervención social destacada. Como es habitual, las fuentes primarias referidas a este periodo son muy escasas y, en algún caso, inexistentes, por lo que cualquier hallazgo resulta de gran valor. Como señalara Miguel Morayta Sagarrio (1834-1917)³

“La Historia interna de la Masonería Española no se ha escrito aún y seguramente no se escriba nunca: faltan y faltarán siempre los documentos del caso necesario. Durante muchos años las logias no extendieron acta de sus tenidas, ni firmaron siquiera expedientes de iniciación, se hacía indispensable no dejar rastros de sus actos”.

No obstante, la masonería española, aunque prohibida y perseguida por ser declarada una sociedad secreta tanto por el poder político como por el eclesiástico, trabajó en localidades grandes y pequeñas de todo el territorio hispano allá donde hubiera personas que compartieran sus principios ideológicos de libertad, igualdad, fraternidad, tolerancia y apoyo mutuo. Este es el caso de Antequera como atestiguan los documentos encontrados en el Archivo Histórico Municipal de Antequera (AHMA), Archivo Histórico Provincial de Málaga, Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH) o en algunos de los boletines del GODE depositados en la Biblioteca Digital memoriademadrid parcialmente digitalizados.

La conservación de tres cuadros lógicos de Caridad 232 de 1883, 1885 y 1888, este último cuando ya había sido legalizada con la Ley de Asociaciones de 1887, permite establecer un marco sociológico que plantea algunas hipótesis sobre su presencia, intereses y actividad no solo en el ámbito de las inquietudes ideológicas propiamente masónicas, también, en el político (republicanismo), cultural (educación), económico (industrial y comercial),

protosindical (sociedad de socorros mutuos) y reivindicativo laboral (militar), que tuvieron lugar en la localidad. Es de destacar la numerosa presencia de grados filosóficos desde su constitución, lo que indica, que estos masones debieron iniciarse y trabajar en otras logias antes de incorporarse a las nuevas antequeranas permitiendo así la fundación del capítulo Rosa Cruz de la masonería filosófica.

La filosofía masónica se fundamenta en el reconocimiento de la dignidad humana y de la libertad y los derechos políticos que son inherentes a la persona como cimientos del orden político y de la paz social. Históricamente, estos fundamentos filosóficos masónicos se entroncaron en España durante el siglo XIX con la aparición del liberalismo como filosofía política y del constitucionalismo como modo de organización social, pero nunca llegaron a imponerse a los poderes fácticos políticos y religiosos que gobernaban la sociedad, que acusaron a la institución de contravenir el ordenamiento jurídico, la moral y las buenas costumbres por lo que fue declarada ilícita e ilegal. Hasta su legalización por la Ley de Asociaciones de 1887, las logias se convirtieron en unos espacios fundamentales no solo para el desarrollo de la filosofía masónica, sino también, para el intercambio de ideas laicas, políticas, racionalistas y críticas alejadas de los rígidos controles políticos caciquiles e intolerantes dogmas religiosos católicos que dominaban la vida de los españoles.

El análisis de la documentación existente sobre la presencia de la masonería en el ámbito rural de Antequera durante la década de los 80 del periodo político y social de la Restauración de la monarquía borbónica, es el que sostiene la hipótesis que se plantea en este trabajo sobre las posibles interrelaciones entre la masonería como institución social filantrópica con voluntad de filosofía ética práctica de sus miembros y su utilización como estructura organizativa que diera cobijo no solo al trabajo puramente

doctrinario masónico, sino también, al de otros con fines reivindicativos políticos, sociales, laborales y profesionales que compartían fundamentos ideológicos con ella, fines que al agotarse o tomar otras derivas, explicarían la breve vida de las logias antequeranas decimonónicas.

II. LA MASONERÍA: ESCUELA DE FORMACIÓN DEL CIUDADANO.

El 24 de junio de 1717, coincidiendo con el Solsticio de Verano en el que la Iglesia católica celebra la festividad de San Juan Bautista, se constituyó la Gran Logia de Londres y Westminster, una sociedad filantrópica integrada por masones operativos y aceptados pertenecientes a cuatro logias londinenses, que configuraron el punto de partida de la llamada masonería especulativa, filosófica a partir del siglo XIX, con la finalidad ética de pulir a los seres humanos, las piedras brutas, por medio de la educación basada en la razón, el pensamiento crítico y el trabajo como vía de perfeccionamiento intelectual y moral para alcanzar una Humanidad pura y equilibrada como catedral perfecta, lo que años más tarde el filósofo masón Karl Christian Freidrich Krause (1781-1832) denominaría una Humanidad realizada, que se “conoce y se hace a sí misma por medio de una alianza de ciencia, arte y formación (educación), que fomenta el asociacionismo para establecer un tejido social de libertad y progreso”.

En 1723 se publicaron las Constituciones de Anderson y Desaguliers, que codificaban de forma sistematizada el conjunto de normas, principios y regulaciones de la masonería especulativa constitutivas del fundamento del Derecho Masónico escrito moderno. En 1728 fue fundada por ingleses residentes en nuestro país la primera logia masónica en España, la logia Matritense o de

las Tres Flores de Lis. En 1738 el papa Clemente XII emitió la bula *In eminenti* condenando a la masonería como institución y a la excomunión ipso facto a quienes se integraran en ella apartándolos del seno de la Iglesia católica. Tras la reiteración de la condena que realizó en 1751 el papa Benedicto XIV en su encíclica *Providas romanorum*, el rey Fernando VI firmó ese mismo año un Real Decreto prohibiendo la masonería en todos los reinos de España e Indias acusándola de ser una sociedad secreta subversiva que atentaba contra el buen orden y la tranquilidad del Estado español, un reino católico obediente al papado.

La filosofía masónica inspirada por sus principios de libertad, igualdad y fraternidad se transmite y adquiere por medio de un

método iniciático progresivo que primero pretende la autoconstrucción de la persona para posteriormente, formar al ciudadano. Para ello, se vale de un sistema de reflexión analógico con símbolos y ritos ceremoniales teatralizados en los



trabajos comunitarios de los talleres. Este proceso iniciático constituye el Rito con mayúsculas. El predominante en las obediencias decimonónicas españolas fue el llamado Rito Escocés Antiguo y Aceptado (REAA) instaurado en Francia en el siglo XVIII, que desde las Grandes Constituciones de Federico II (1876) organizaba el sistema en 33 grados iniciáticos y ha sido usado de forma ininterrumpida por la masonería regular hasta la fecha. Los tres primeros grados (1: aprendiz; 2: compañero; 3: maestro) constituyen la masonería simbólica, azul o de oficio cuyo objetivo es hacer al ser humano una persona buena que pasa desde el mundo profano material al espiritual filosófico masónico. Los grados superiores o filosóficos del 4 al 33 tienen como finalidad hacer de esa persona buena un buen

ciudadano en una Humanidad libre, igualitaria, justa, democrática y fraternal.

El Rito establece una metodología de formación iniciática del masón en el marco de un sistema de enseñanza mutua con sus hermanos que se desarrolla dentro del espacio físico de la logia, y utiliza como instrumentos didácticos esenciales los ritos, los símbolos y las alegorías en el contexto del trabajo intelectual que de forma ritual, ceremonial, se desarrolla en los talleres, escuelas de sociabilidad e instrucción masónica donde se explican sus significados sin dogmatismos en un entorno de tolerancia y libre expresión que no puede ser revelada fuera de sus paredes. En palabras de P. ÁLVAREZ LÁZARO (2019, 158) “la doctrina masónica debía afectar íntegramente al individuo que la recibía y para conseguirlo debían ponerse en juego sus facultades intelectuales, psicológicas y físicas durante el proceso de aprendizaje para lograr su transformación interna”.

Por tanto, el masón tenía y tiene que formarse en colectividad masónica discreta inmerso en un mundo profano del que forma parte, de modo que, uno y otro están íntimamente relacionados. Su enseñanza iniciática asocia estrechamente el conocimiento y la conducta, la moral y las ideas que deben regir su comportamiento en todos los actos de su vida íntima y pública, tanto en el ámbito masónico como en el profano. El conocimiento y perfeccionamiento espiritual que adquiere se tiene que desarrollar durante las tenidas y no tiene valor si no se traduce en una filosofía práctica filantrópica, una filosofía masónica manifestada por su acción moral y social que tiene como centro la dignidad del ser humano. Estos ideales convergían con los principios ideológicos del liberalismo decimonónico que fueron consagrados en un sistema constitucional democrático garante de sus derechos y libertades. De esta manera, el masón se comprometía y sigue comprometiendo a respetar las leyes y la justicia que se administrara basada en ellas

por ser los pilares fundamentales de una sociedad de derecho equilibrada.

En tiempos en que la Iglesia católica controlaba la vida social, política y educativa en la España del siglo XIX, el ser masón y ejercer de ello en una colectividad del ámbito rural suponía un peligroso ejercicio de práctica de principios ideológicos que ponían en peligro tanto su seguridad y situación socioeconómica como la de su propia familia, en una comunidad de la que podían ser marginados, privados de libertad y expulsados del seno de la Iglesia católica castigados con la condenación eterna de su alma. Pese a todo, estos masones rurales constituyeron sus logias y, tanto a nivel individual como colectivo, intentaron no solo crecer como buenos ciudadanos y ofrecerse socorro mutuo, sino también, transmitir a sus comunidades sus ideales de forma práctica, sobre todo, en el terreno político, educativo, de socorro mutuo, reivindicativo laboral y en todos los contextos sociales en los que estaban presentes.

III. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA MASONERÍA ESPAÑOLA HASTA SU CRISIS FINISECULAR DEL SIGLO XIX.

Perseguida por la monarquía absolutista y la Inquisición hasta 1820, a partir de 1823 lo fue por los diferentes gobiernos del momento y Tribunales Eclesiásticos Diocesanos de las Juntas de Fe persistiendo su situación de ilegalidad hasta la promulgación de la Ley de Asociaciones de 1887. Aun siendo ilegal, la masonería fue tolerada durante el Sexenio Democrático, periodo en el que de entre las múltiples obediencias existentes sobresalieron el Gran Oriente de España (GODE), el Gran Oriente Nacional de España (GONE) y el Gran Oriente Lusitano Unido (GOLU). Sin embargo, la Iglesia continuó ratificando su condena con diferentes encíclicas papales destacando para el periodo que nos ocupa la *Humanum Genus* (“Una condena del relativismo filosófico y moral de la masonería”) promulgada por el papa León XIII en 1884. Una condena que se mantiene a día de hoy.

En diciembre de 1875 el pronunciamiento del general Martínez Campos puso fin a la Primera República dando comienzo el periodo historiográfico de la Restauración borbónica con el gobierno conservador presidido por Antonio Cánovas del Castillo y la posterior alternancia bipartidista con el liberal fusionista de Práxedes Mateo-Sagasta y Escolar, quien fue Gran Maestro del GODE y Soberano Gran Comendador del Grado 33 del REAA desde 1876 hasta 1880. Le sucedió en estos cargos Antonio Romero Ortiz hasta su muerte en 1884 y a éste, Manuel Becerra y Bermúdez hasta 1886, año a partir del cual se sucedieron una serie de disputas en el seno de la masonería española con división en distintas obediencias personalistas que culminaron en 1889 con la unificación y fundación por Miguel Morayta Sagrario del Gran Oriente Español (GOE), Gran Maestro y Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33 del REAA hasta su disolución por orden gubernamental en 18964.

Es de destacar, que la llegada al poder de Cánovas del Castillo supuso el destierro en 1876 tras un intento fallido de levantamiento contra la monarquía recién instaurada, del ya republicano unitario Manuel Ruiz-Zorrilla Ruiz-Zorrilla (Gran Maestro del GODE y Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33 del REAA para España desde 1870 hasta 1874), que como líder político y militar del republicanismo en el exilio, entre 1876 y 1886 protagonizó hasta 19 movimientos insurreccionales con la participación de militares republicanos integrados en la Asociación Republicana Militar, primero y Asociación Revolucionaria Militar desde el fracasado levantamiento de 1883 en Badajoz hasta el último de 1886 capitaneado por el también masón, el general

Manuel Villacampa del Castillo, que puso punto final a los movimientos insurreccionales republicanos.

Se entienden así las claves que fundamentaron la actividad masónica española durante el siglo XIX: por un lado, el enfrentamiento y las divisiones dentro de la Orden protagonizada por políticos, militares, líderes obreros y masones que buscaban dentro de ella su perfeccionamiento moral y espiritual, y por otro, las posibles intenciones de algunos de ellos de utilizarla como estructura organizativa de sus aspiraciones y fines materiales. Fue, por tanto, un periodo de gran desunión, inestabilidad y volatilidad de logias y militancias caracterizado por la



politización de la masonería, la “masonización” de la política y el enfrentamiento con la Iglesia católica apostólica, romana, reconocida por el artículo 11 de la Constitución de 1876 como la religión del Estado a cuyo culto y ministros se obligaba a mantener, aun cuando aceptaba la libertad religiosa y de culto

siempre que no atentara contra la moral cristiana ni se manifestara públicamente. Se estableció así un enfrentamiento masónico anticlerical y clerical antimasónico basado en la defensa masónica de la libertad de conciencia, de la laicidad del Estado y de la separación Estado-Iglesia.

Por otro lado, la Constitución de 1876 establecía un marco legal en el que el poder soberano era compartido entre el rey y las Cortes como representantes del poder popular. Introducía algunos de los principios del ideario masónico de libertades individuales y públicas como el habeas corpus, la inviolabilidad del domicilio sin orden judicial, la inviolabilidad de la

correspondencia, la libertad de expresión, imprenta, reunión y asociación. Pero el derecho al voto para la representación del poder popular estaba limitado por un sufragio masculino censitario contrario al reconocimiento de la igualdad de las personas. La Ley Electoral de Sagasta de 1890 reconoció el sufragio universal masculino solo para los varones mayores de 25 años.

La ideología republicana era tolerada, pero el sistema bipartidista corrupto basado en el encasillamiento caciquil impedía su acceso al poder y capacidad de intervención en los gobiernos locales y nacionales, por lo que, muchos republicanos apoyaron la vía insurreccional que representaba desde el exterior Ruiz-Zorrilla, el antiguo Gran Maestro y Soberano Gran Comendador del GODE. A ellos se unieron algunos sectores laborales del incipiente movimiento obrero en España. De esta manera, las logias masónicas se convirtieron en la estructura organizativa y funcional de sus actividades en el interior bajo la apariencia de asociaciones con fines culturales y benéficos.

Como consecuencia de la pérdida de los territorios de ultramar (Puerto Rico, Cuba y Filipinas) se acusó a la masonería española y a sus líderes más destacados, entre ellos a Miguel Morayta, de ser sus instigadores y colaboradores, por lo que ésta entró en una crisis finisecular que supuso su desaparición allá por 1896.

En un periodo de inestabilidad de la masonería española con enfrentamientos, divisiones y volatilidad de logias y militancias, los principales Supremos Consejos del REAA convocaron para 1875 un Convento en Lausana (Suiza) con la finalidad de actualizar y armonizar las Grandes Constituciones de Federico II de 1876, establecer un derecho común y una alianza internacional entre ellos. Ante la división y confrontación hispana, se encargó un informe a Albert Pike, Soberano Gran Comendador del Grado 33 del REAA del Supremo Consejo de Charleston (Jurisdicción Sur de Estados Unidos), quien dictaminó en el llamado

Informe Pike de 1882, que la legitimidad y regularidad masónica correspondían al GODE que gobernaba Antonio Romero Ortiz, su Gran Maestro y Soberano Gran Comendador del Grado 33 del REAA en España, vinculado políticamente al Partido Republicano Progresista que Ruiz-Zorrilla había fundado en el exilio un par de años antes. Esta legitimidad y regularidad masónica sería transmitida años más tarde al Gran Oriente Español de Morayta tras la desaparición del GODE.

IV. LA MASONERÍA REGULAR EN ANTEQUERA EN EL SIGLO XIX

a) Antequera en el siglo XIX.

Durante el siglo XIX la base de la economía antequerana fue la producción agraria con una propiedad de la tierra que pasó de estar mayoritariamente en poder de la nobleza tras la desamortización eclesiástica de 1836 decretada por el ministro de Hacienda, Juan Álvarez Mendizábal, político liberal y masón, a ser adquirida mayoritariamente con la desamortización civil y eclesiástica de 1855 del también ministro de Hacienda liberal y masón Pascual Madoz Ibáñez, por una nueva rica burguesía surgida a partir de los beneficios de una boyante industria textil, que los invirtió en la adquisición de los bienes inmuebles desamortizados. El poder económico, político y social quedó así en manos de esta rica burguesía agraria que en algunos casos emparentó con la nobleza.

La instauración de la Restauración monárquica en la figura del rey Alfonso XII de Borbón en diciembre de 1875 se inauguró con la elección del conservador Antonio Cánovas del Castillo como presidente del Consejo de ministros y del antequerano Francisco Romero Robledo como ministro de Gobernación, impulsor de lo que electoralmente se conocería como el “encasillamiento” establecido por el caciquismo, sistema corruptor que controlaría el sistema de la alternancia política en el gobierno.

El último tercio del siglo se caracterizó por una decadencia industrial, malas cosechas, epidemias y crisis de subsistencias que diezmaron la población, acrecentaron las revueltas populares y estimularon la emigración. En los últimos años de la centuria, la población superaba los 27.000 habitantes, la segunda más poblada de la provincia de Málaga, el 82% de los cuales eran iletrados que no sabían leer ni escribir, mano de obra campesina y jornalera inmersa en la pobreza. La Restauración marginó y persiguió al republicanismo y al incipiente movimiento obrero, que al igual que en otras poblaciones, en Antequera encontraron cobijo en las emergentes logias masónicas a pesar del control político y social ejercido por el liderazgo de Romero Robledo, que no consiguió impedir el crecimiento del republicanismo en la comarca, como demuestra la celebración de la Asamblea de Antequera que en octubre de 1883 aprobó el “Proyecto de Constitución Federal para Andalucía” y la fundación en 1891 de la sociedad “Centro de Unión Republicana de Antequera”⁵, con una escuela de educación nocturna que contó con más de 800 alumnos.

b) Antecedentes

Existen datos que confirman la presencia de masones en Antequera en el primer cuarto del siglo XIX como atestigua el pleito entablado en 1825 por un masón procesado y condenado por la justicia ordinaria contra la Junta de Fe, porque tras ser indultado por aquella no lo fue por la justicia eclesiástica que, manteniendo su excomunión, le impedía participar en la misa lo que condenaba al ostracismo social a él y a su familia⁶. Otro antecedente documentado lo constituye el procesamiento contra algunos regidores

municipales en 1861 acusados de pertenecer a una supuesta sociedad secreta republicana garibaldina denominada La Venta Nacional autora del levantamiento armado de Loja en 1861 entre cuyos supuestos instigadores se encontraría José Antonio de Aguilar Pérez-Coronel, político republicano y masón, quien aparece como Venerable Maestro de la primera logia constituida en Antequera en 18827. En su defensa, argumentaba que él y el resto de los acusados se reunían de noche en un local cerrado para debatir sobre ciencia, literatura y bellas artes.

c) Las primeras logias antequeranas y sus miembros

Según el estudio sobre mapas de logias masónicas andaluzas de E. ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL (1987, 217-246), no hay constancia de su presencia en Antequera en el de 1875 y tampoco en el de 1895, aunque sí se menciona una en el de 1887 con el nombre de Caridad y el número 232 con obediencia al GODE. En el estado de la cuestión actual, se puede confirmar que



durante la década de los 80 se dieron cartas constitutivas por el GODE a dos logias simbólicas durante la magistratura de Romero Ortiz, la primera a finales de 1882 con el nombre de Singilia y el número 195, la segunda, a comienzos de 1883 con el nombre Caridad y el número 232 de la misma obediencia. Este mismo año se constituyó el Capítulo Rosa Cruces de la masonería filosófica con el nombre de Caridad y el número 46 auspiciado por el Supremo Consejo del Grado 33 del REAA para España. La documentación sobre ellos es escasísima e inexistente a partir de 1888.

c.1) Logia Singilia número 195

La concesión de su carta constitutiva fue publicada el 30 de mayo de 1882 en el número 10 del Boletín Oficial y Revista Masónica del Gran Oriente de España junto con las de Corazón de Cornudella número 194 (Tarragona), Esperanza de Osuna (Sevilla) número 196, Sultana de Tánger número 197 y Portus Menestheo número 198 del Puerto de Santa María (Cádiz)⁸. En contra de lo que era costumbre, durante el resto del año 82 y el 83, únicos de los que tenemos documentación del Boletín Oficial, no se publicó ninguna plancha de saludo a las demás logias de la obediencia.

En el número 14 de este Boletín Oficial del 30 de julio de 1882 se anunciaba que en la tenida del 14 de ese mes se había rechazado definitivamente al profano D. José Quirós de los Ríos, natural de Antequera, viudo, de 35 años, empleado, religión cristiana y residente en esa ciudad, tras ser propuesto para ser iniciado⁹. En el número 17 del boletín de fecha 15 de septiembre de 1882 también se incluía la siguiente rectificación al Catálogo de Logias “La correspondencia para la Respetable Logia Singilia, núm. 195, al Oriente de Antequera, se dirigirá en lo sucesivo al Venerable Maestro de ésta, José Antonio Aguilar, propietario”¹⁰.

No existe ninguna documentación de esta logia en el Centro Documental de la Memoria Histórica. Los únicos documentos masónicos o planchas que se conservan sobre ella son los que se encuentran en el Archivo Familiar Aguilar depositado en el AHMA y datan de 1884. Se desconocen sus miembros salvo la pertenencia de dos de ellos, José Antonio de Aguilar Pérez-Coronel, político republicano por entonces rico propietario emparentado con la nobleza por matrimonio y Melitón Escamilla Campos, filólogo, maestro y republicano, responsable de la misma¹¹, pero no cuándo ni dónde fueron iniciados, ni en qué logias previas militaron.

Nada se sabe sobre el resto de sus componentes, la actividad que desempeñaron, ni del momento de su desaparición (abatimiento de columnas), ni

su motivo. No obstante, Melitón Escamilla junto a otro destacado masón, Juan Quirós de los Ríos, tuvieron una participación muy activa en la revista semanal local El 79 fundada a comienzos de 1879 para recoger las “múltiples manifestaciones de las ciencias, las letras y las artes”, cerradas sus páginas a las discusiones políticas y religiosas y “abierta a todas las manifestaciones del espíritu sin más limitaciones que el respeto exigible a las personas y a los eternos principios de la moral”¹². Estas palabras sugieren una posible inspiración masónica por su concordancia con los principios ideológicos de la Orden por lo que es probable que entre sus colaboradores se encontrara alguno de los que integraron su cuadro lógico.

c.2) Logia Caridad número 232.

Se le otorgó carta constitutiva a comienzos de 1883¹³ coincidiendo con la ausencia de noticias sobre Singilia 195. La documentación que se conserva de ella es un primer cuadro lógico de ese año hallado en el Archivo Familiar Aguilar del AHMA y otros dos conservados en el CDMH, uno de 1885 y otro muy completo de 1888 que será motivo de un análisis posterior. En una plancha de saludo a todas las logias de la obediencia publicada en marzo de 1883, en medio de los conflictos y divisiones que se vivían en la masonería española referían “...hacemos fervientes votos al Gran Arquitecto del Universo para que, desaparecidas las distancias que nos separan todavía de algunos hermanos, nos veamos todos unidos bajo igual dependencia, modo eficaz que nos hará lo bastante fuertes para que la masonería consiga sus fines de progreso y humanidad”.

Su primer cuadro lógico de 1883¹⁴ contiene datos muy interesantes que reflejan la realidad de la masonería española del momento. Es de destacar que se trata de un impreso, no de un escrito manual, en el que, a pesar de su ilegalidad, se detalla el domicilio del taller y el día en el que se celebran las tenidas, lo que indica el ambiente de tolerancia en el que se desenvolvía. De su cuadro lógico destaco dos datos: primero, de

sus 23 miembros, 11 son grados filosóficos Rosa Cruces (18) y solo 12 simbólicos (2 maestros, 2 compañeros y 8 aprendices); segundo, 3 son militares (uno de ellos Venerable Maestro, grado 18), 7 empleados del ferrocarril (3 con el grado 18) y 1 oficial de telégrafos, funcionarios ambos asimilados al Ejército.

Por tanto, podemos suponer que se fundó con una importante participación de empleados del ferrocarril, probablemente letrados y profesionalmente cualificados, en un momento en que se gestaban los primeros movimientos protosindicales de socorros mutuos en un sector asimilado al Ejército con una importante ideologización política de carácter republicano entre sus filas, y con unos grados que indican antigüedad en la Orden, desconociéndose cuándo y dónde se iniciaron.

El cuadro más completo del que se dispone es el de 1888¹⁵ y de él podemos extraer importantes datos sobre las características de sus hermanos masones, sus nombres, estado civil, nombre simbólico, grado, profesión, naturaleza, residencia, estado de procedencia en la orden, dignidades y oficios. Está estructurado en Columna de Honor, Dignidades y Oficios elegidos para el ejercicio de ese año, Comisión de Rigor, Comisión de Hacienda, Comisión de Beneficencia, Columna Fúnebre, Relación de Hermanos Retirados del Taller con Plancha de Quite, Irradiados y Activos.

El cuadro histórico refleja que desde su constitución en 1883 integraron la logia 94 miembros, todos ellos varones, de los cuales en 1888 habían causado baja 46 por retirada con plancha de quite (33), fallecimiento (4) o irradiación (9), uno de ellos un militar del

total de 11 que declararon esta profesión; 32 de los 46 no habían nacido en Antequera.

Los masones activos en 1888 eran 48 de los que no se recoge su edad. La mayoría estaban casados (42), con predominio de los grados simbólicos (35) destacando entre ellos los grado 3 (maestros). Los grados filosóficos lo componían 2 grado 33, 1 grado 32, 8 grado 30, 1 grado 18 y 1 grado 9. Su Venerable Maestro era el jefe de Telégrafos Manuel Navarro Salas (Saúl) con el grado 30 y en su columna de Honor figuraba Juan Quirós de los Ríos (Brosense), grado 33, destacada figura del krausismo español y catedrático en la Institución Libre de Enseñanza. Figuran como hermanos fundadores 4, 14 afiliados venidos de otras logias y 30 iniciados en la propia logia. De los

48, no habían nacido en Antequera 27 y no residían en ella 18.

Sus profesiones declaradas eran: industrial (16), empleado de actividad no especificada (13), militar (4), médico (3), propietario (2), comercio (2), jefe de Telégrafos (1), viajante (1), molinero (1),

fondista (1), fabricante (1), actor (1), abogado (1), sastre (1). Por consiguiente, la profesión predominante es la de industrial, en detrimento de la de empleado de ferrocarriles inicial, han disminuido los militares y ya no encontramos docentes. Los nombres simbólicos son muy diversos y no destaca ninguno en especial haciendo referencia a una localidad, personaje masónico influyente nacional o internacional e ideales como paz y libertad. Entre ellos figuran 3 Colón, 3 Espronceda, 2 Prim, 1 Zorrilla y solo 1 Krause correspondiente a un masón cuya profesión era sastre.

Una circular de 13 de julio de 1900 del alcalde de Antequera dirigida al Gobernador Civil de Málaga notifica que “la logia masónica



La Caridad fue disuelta hace más de diez años”16, es decir, las logias masónicas abatieron columnas en Antequera antes de 1890, lo que no implica que también desaparecieran los masones.

c.3) Capítulo Rosa Cruces Caridad número 46.

El REAA conecta en este capítulo el simbolismo de la cruz del sacrificio, la cruz como símbolo del sufrimiento humano y la rosa como símbolo del renacimiento y redención universal bajo el principio filosófico del amor fraternal y a la verdad, así como la regeneración interior según una ética humanista y espiritual adogmática que debe regir la vida del masón como ser humano en todos los ámbitos de la Humanidad siguiendo sus principios universalistas. Su Supremo Consejo del Grado 33 le concedió columnas en 1883 con el número 46 en el Valle de Antequera bajo los auspicios y obediencia del Serenísimo Gran Oriente de España17, para apoyar como cuerpo jurisdiccional a la logia Caridad 232.

Desconocemos quiénes fueron sus componentes y al igual que en el caso de la logia, cuáles fueron sus deliberaciones y acciones que hubieran podido realizar en beneficio de la sociedad. Solo se ha localizado la plancha que tras su constitución remitió a los Soberanos Capítulos de Caballeros Rosacruz esparcidos por la superficie de la tierra bajo la invocación A.U.T.O.A.G. (Al Universo Todo Orden Sabiduría Amor Grandeza), atributos del Gran Arquitecto del Universo que reflejan conceptos de orden, sabiduría y amor universal.18

V. DATOS BIOGRÁFICOS DE DESTACADOS MASONES ANTEQUERANOS DECIMONÓNICOS.

JOSÉ ANTONIO DE AGUILAR Y PÉREZ-CORONEL (Antequera, 1824-1885).

Nombre simbólico desconocido.

Venerable Maestro de la logia Singilia 195 desde 1882 hasta 1884. Abogado, político republicano, propietario.

Vocal de la Junta de Gobierno constituida en julio de 1854 tras el pronunciamiento progresista. Primer comandante del Tercer Batallón de la Milicia Nacional.

Diputado en Cortes por la provincia de Málaga durante el Bienio Progresista entre 1854 y 1856.

Regidor del Ayuntamiento de Antequera entre 1858 y 1861, año en que fue detenido acusado de ser uno de los jefes de la sociedad secreta democrática socialista carbonaria republicana garibaldina que promovió la sublevación republicana de Loja. Declarado inocente tras pasar cuatro meses en prisión.

Vicepresidente de la Junta Revolucionaria Provincial de Málaga en la Revolución Democrática de 1868.

Diputado por el distrito de Antequera en 1872 durante el reinado de Amadeo I (1871-1873), en las Cortes Constituyentes republicanas de 1873 y en la I República (1873-1874) donde coincidió con Miguel Morayta Sagrario, político republicano federal seguidor de Emilio Castelar y fundador del Gran Oriente Español en 1889.

Embajador de España ante el Imperio Otomano en 1874. Ese mismo año se casó con Eufemia Yáñez-Barnuevo de la Fuente, hija del marqués de Ariño, siendo uno más de los miembros de la alta burguesía que emparentó con la nobleza.

Tras la caída de la I República no volvió a desempeñar cargos políticos dedicándose a la gestión de las propiedades familiares hasta su fallecimiento en enero de 1885 convertido en una de las mayores fortunas antequeranas.

Ingresó en 1880 en el Partido Republicano Progresista del exiliado Ruiz-Zorrilla.

MELITÓN ESCAMILLA CAMPOS (Lugar y fecha de nacimiento y fallecimiento desconocidos).

Nombre simbólico: ALVAR. Filólogo y “profesor de instrucción primaria”, ejerció como maestro en una escuela de Antequera a finales de la década de los 70.

Fundador de Caridad 232 (1883) con G18 y cargo de Secretario. Se retiró del taller en diciembre de 1884.

Su obra Lluvia de letras fue publicada en Málaga en 1879, lo que indica que en aquellas fechas se podía encontrar en Antequera. Posteriormente, regentó la Escuela Normal de Cuenca y en 1890 dirigió una escuela pública en Madrid.

Entre sus obras destacan dos sobre temas lingüísticos: Compendio de gramática teórico-práctica para uso de los niños que frecuentan las escuelas (1872), una breve gramática escolar y El Inspector permanente, compendio de ortografía y prosodia teórico prácticas (1897), un manual de ortografía para adultos.

Promotor y colaborador de la revista semanal antequerana "El 79. Revista Semanal de Ciencias, Letras, Artes y Conocimientos Útiles" en la que colaboró Juan Quirós de los Ríos. Fundada en enero de 1879, desapareció en septiembre de ese mismo año.

JUAN QUIRÓS DE LOS RÍOS (Antequera, 1840-1894).

Nombre simbólico: BROSENSE (en honor de Francisco Sánchez de las Brozas, humanista y gramático del siglo XVI). Profesor.

Grado 33. Miembro de Honor de la logia Caridad 232.

Miembro del Supremo Consejo del grado 33 del REAA en 1887. Diputado por el Distrito masónico de Málaga (Málaga, Vélez- Málaga, Ronda, Estepona, Antequera y Coín) en la Gran Comisión Ejecutiva de la Gran Logia Simbólica.

Doctor en Filosofía y Letras, latinista, pedagogo krausista, historiador, periodista, poeta y político republicano.

Fundador de un Colegio de Segunda Enseñanza en Antequera en 1868 en el que aplicó los principios educativos krausistas, que cerró en 1869 al retirársele la subvención municipal que le concedía la destituida corporación republicana. Admitía a niños pobres (5 de los 19 alumnos). A los adultos se le impartían clases de dibujo lineal y adornos.

Catedrático de latín en los institutos de Málaga, Granada y Jerez de la Frontera. Fundador y director del Instituto Libre de Segunda Enseñanza de Baeza (1869). Catedrático de la Institución Libre de Enseñanza (1876-1877) y de la Universidad Literaria de Valencia.



Autor de obras pedagógicas y literarias en prosa y verso. Colaborador en revistas nacionales y locales (El 79), a veces, bajo el pseudónimo de El Bachiller Singilia. Director del periódico republicano La Idea de Granada en 1873.

Gobernador Civil de Canarias durante la Primera República (73-74). En la Restauración intentó la fallida reorganización de los republicanos federalistas antequeranos.

MANUEL FERNÁNDEZ DE RODAS Y GUERRERO (Antequera, 1834-1905).

Nombre simbólico: PRIM. Militar.

Fundador de Caridad 232 en 1883 con el grado 18 y Venerable Maestro, cargo que ocupó hasta su retirada de la logia en agosto de 1888 con el grado 30.

Ingresó en el Ejército como soldado voluntario de infantería en 1854. De su relación de empleos se deduce que obtuvo casi todos ellos por méritos de guerra en Filipinas y Cuba como ayudante de campo de

su familiar el teniente general Antonio Caballero Fernández de Rodas. Participó con el ejército liberal en la batalla de Alcolea en 1868, contra la revuelta republicana de 1869 y en la guerra carlista. Obtuvo numerosas condecoraciones hasta su pase a la reserva como general de división en 1896.

Empresario teatral e industrial, en 1896 fundó La Antequerana, unos talleres de construcción de maquinaria y fundición de hierro y bronce.

Durante su destino como Gobernador Militar de Almería entre 1890 y 1892 tuvo como secretario al entonces comandante MELCHOR ARRECIERTE (ARRECIBITA) RUIZ-ZORRILLA, quien ingresó en la logia Caridad 232 en 1883 (Sim. Zaragoza), siendo secretario de la misma en el cuadro de 1885 con el grado 3 y miembro activo en el de 1888 con el grado 30.

MARIANO BERTRÁN DE LIS (Valencia, ¿-¿)

Nombre simbólico: FULTON. Fabricante. Viudo.

Primer Vigilante de la logia Caridad 232 con el grado 30.

En 1870 fundó la primera fundición de Antequera, Fundición de Hierro y Talleres de Construcción Santa Amalia, instalada en el desamortizado convento de Capuchinos. Dotada de todos los avances técnicos de la época, en 1878 allí funcionó la primera instalación de alumbrado por gas en la localidad.

Patentó y fabricó numerosa maquinaria agrícola e industrial oleícola.

ANTONIO MÉNDEZ LÓPEZ (Antequera, ¿-¿)

Nombre simbólico: ORENSE. Grado 1. Industrial

Vicepresidente de la Sociedad de Seguros Mutuos de Artistas La Fraternidad (fundada en 1854) en 1868 y presidente en 1869.

Regidor municipal durante el Sexenio Revolucionario siendo alcalde el republicano federal Francisco Joaquín de Aguilar, hermano de José Antonio Aguilar.

Candidato en 1891 por Coalición Republicana por Antequera.

FRANCISCO DE PAULA CARRASCO CASTILLA (¿-¿)

Nombre simbólico: HIRAM. Grado 3. Médico.

Regidor encargado de la Beneficencia Municipal en la corporación municipal republicana presidida por el alcalde 1º, el republicano federal Francisco Joaquín Aguilar en 1868.

En 1872 integraba el Comité Republicano que presidía Manuel María Aguilar Pérez-Coronel, el hermano pequeño de los Aguilar.

VI. CONCLUSIONES

La masonería filosófica, especulativa o contemporánea es desde comienzos del siglo XVIII una sociedad discreta, no secreta, con una filosofía masónica propia, filantrópica y práctica fundamentada en sus principios doctrinales de libertad, igualdad y fraternidad. Tomando como epicentro la dignidad de la persona, desarrolla un proceso iniciático de formación que denominamos Rito utilizando como método la analogía con símbolos, ritos ceremoniales y alegorías. La educación iniciática se marca como primer objetivo convertir al iniciado en una persona buena con el trabajo en los grados simbólicos comunes (aprendiz, compañero, maestro) y finalmente, en un buen ciudadano con el desarrollado en los grados filosóficos superiores, diferentes según el Rito. El más frecuente en España ha sido el REAA con 33 grados iniciáticos, los tres primeros simbólicos y el resto filosóficos. El fin último de todos ellos es alcanzar una Humanidad perfecta o en palabras de Krause, una "Humanidad realizada", con la alianza de la ciencia, el arte y la educación. La aspiración de esta doctrina con vocación universalista es mejorar a la sociedad más allá de fronteras

físicas, temporales y elitistas socio-económicas.

Hasta la promulgación de la Ley de Asociaciones en 1887, la masonería en todos los territorios españoles fue considerada ilegal, perseguida y condenada por los distintos gobiernos con periodos de mayor o menor tolerancia, y por la Iglesia católica. Fueron numerosos los intelectuales masones que desde principios de siglo tuvieron una participación muy activa e influyente en el movimiento liberal y constitucional en diferentes periodos, especialmente durante el Sexenio Democrático, formando parte de parlamentos y gobiernos nacionales y municipales con la intención de llevar a la práctica los principios ideológicos de la filosofía masónica, tanto al cuerpo legislativo propio de un Estado de derecho como a la acción política y educativa en todo el territorio español.

Durante el Sexenio Revolucionario afloraron en España múltiples obediencias y logias en un contexto de enfrentamientos, divisiones y volatilidad tanto de talleres como de sus integrantes. Finalmente, fue Albert Pike, Soberano Gran Comendador de la Jurisdicción Sur de Estados Unidos de Norteamérica, quien con su informe concedió la regularidad masónica en España al GODE en 1882. A partir de entonces, esta obediencia experimentó una gran expansión en los espacios urbanos y rurales hispanos en pleno apogeo de la Restauración borbónica y de las reivindicaciones políticas, sociales y laborales del periodo.

Entre finales de 1882 y principios de 1883, en ese contexto político-social de movimientos insurreccionales militares estimulados y apoyados por el republicanismo en el exilio, de represión de

los movimientos políticos antimonárquicos y de los movimientos obreros, se constituyeron en Antequera las logias masónicas Singilia número 195 y Caridad número 232 con obediencia al GODE y el Capítulo Rosa Cruz Caridad 46 auspiciado por el Supremo Consejo del Grado 33 del REAA para España de cuyas vidas efímeras se tiene muy escasa información documental. Por los cuadros lógicos conservados de Caridad 232, sabemos que se constituyó en 1883, año en el que probablemente abatió columnas Singilia 195 por causas desconocidas, con una mayoritaria participación de altos grados filosóficos (11 con grado 18 de un total de 23) y de empleados del ferrocarril y telégrafos asimilados al Ejército y destinados al importante nudo ferroviario de Bobadilla



inaugurado en 1865. Es posible que en ello pesaran su ideologización política y el principio del socorro mutuo en ese nuevo colectivo cualificado, imprescindible para la transmisión de información, personas y mercancías de la forma más rápida y segura.

Durante sus pocos años de funcionamiento, en la logia Caridad número 232 trabajaron 98 hermanos masones, de los que 46 permanecían activos en 1888, es decir, menos de 0,2% de la población total censada. El perfil medio corresponde al de un varón de edad no registrada y clase media, casado, funcionario o de profesión liberal, que no nació en Antequera, pero es residente en ella y ha sido iniciado en la logia. De los que conocemos datos biográficos sabemos que los más destacados profesaron junto a su militancia masónica, ideas políticas republicanas, aunque, evidentemente, ni todos los masones eran republicanos ni todos los republicanos, masones. La transmisión de sus principios ideológicos se plasmó en las

prácticas políticas a nivel local y nacional y en la actividad educativa de los hermanos más destacados.

El objetivo de la educación y el trabajo como medios para la formación de ciudadanos en una Humanidad realizada, trató de conseguirse con la fundación de una efímera revista semanal local (El 79) de muy probable inspiración masónica, de escuelas laicas de educación básica y de publicaciones educativas dirigidas a la infancia y los adultos escritas por masones antequeranos seguidores de la doctrina educativa krausista.

Alejados de las altas instancias políticas y de la cúpula de la jerarquizada Orden masónica, en este medio rural, al igual que en otros similares del territorio español, a finales del siglo XIX y hasta la crisis finisecular de la masonería española, hubo masones que poniendo en riesgo su libertad y posición social y la de sus familias en unas sociedades controladas por la Iglesia católica y el poder político conservador, trabajaron en sus talleres masónicos y se comprometieron activamente a transmitir y poner en práctica los principios de la filosofía masónica para el bienestar y progreso de sus comunidades.

VII. NOTAS

1 PINTO MOLINA, M. (1984), La Masonería en Andalucía oriental: Almería y Málaga. Último tercio del siglo XIX, Tesis doctoral dirigida por Juan Cristóbal Gay Armenteros, Universidad de Granada.

2 OJEDA GARCÍA, J. R. (2021), La Masonería en Málaga a finales del siglo XIX, Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla.

3 Nombre simbólico Pizarro. Catedrático de Historia de la Universidad Central de Madrid, político republicano federal, primer Gran Maestre del Gran Oriente Español fundado en 1889 y Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33 para España del Rito Escocés Antiguo y Aceptado (REAA).

4 ÁLVAREZ LÁZARO, P. (2019), La Masonería, escuela de formación del

ciudadano, Universidad Pontificia Comillas, Madrid, p.97.

5 Archivo Histórico Provincial de Málaga. Asociaciones, signatura 6217.

6 AHMA, Fondo Judicial, Legajo 23, Carpeta 25.

7 Boletín Oficial y Revista Masónica del Gran Oriente de España nº 10, Madrid, 30 de mayo de 1882, p.160

8 Boletín Oficial y Revista Masónica del Gran Oriente de España nº 10, Madrid 30 de mayo de 1882, p.

160. Consultado en línea el 20 de diciembre en <https://www.memoriademadrid.es/view/16129/boletin-oficial-del-gran-orient-de-espana-del-15-de-mayo-de-1882-no-9?offset=40&limit=50&q=filter,parents,equal,s,2946>

9 Boletín Oficial y Revista Masónica del Gran Oriente de España nº 14, Madrid 30 julio de 1882, p. 160. Consultado en línea el 20 de diciembre en <https://www.memoriademadrid.es/view/16139/boletin-oficial-del-gran-orient-de-espana-del-30-de-julio-de-1882-no-14?offset=19&limit=50&q=filter,parents,equal,s,2946>

10 Boletín Oficial y Revista Masónica del Gran Oriente de España nº 17, Madrid 15 de septiembre de 1882, p. 160. Consultado en línea el 20 de diciembre en <https://www.memoriademadrid.es/view/16145/boletin-oficial-del-gran-orient-de-espana-del-15-de-septiembre-de-1882-no-17?offset=34&limit=50&q=filter,parents,equal,s,2946>

11 TAXIL, LEO (1888), La España Masónica, Imprenta y Librería de la Inmaculada Concepción, Barcelona, pp. 80.82.

12 https://bibliotecavirtual.malaga.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?idPublicacion=190

13 Boletín Oficial y Revista Masónica del Gran Oriente de España (1883), p.63.

14 AHMA, Archivo Familiar Aguilar, legajo 41, carpeta 34.

15 Centro Documental de la Memoria Histórica. SE-MASONERÍA_A.C. 765, EXP.2

16 Archivo Histórico Provincial de Málaga, Asociaciones, signatura 6217.

17 Boletín Oficial y Revista Masónica del Gran Oriente de España (1883), p. 221.

18 Boletín Oficial y Revista Masónica del Gran Oriente de España (1883), p. 323.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ LÁZARO, P. (2019), La Masonería, escuela de formación del ciudadano, Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas, Madrid

ENRIQUEZ DEL ÁRBOL. E. (1987), “La masonería en Andalucía en el último tercio del siglo XIX. Listado y mapa de logias existentes en fechas puntuales (1870, 1876, 1887, 1895 y 1900. Problemática y rectificaciones”, en J. A. FERRER (coord.), La masonería en la España del siglo XIX, 1, pp. 217-246.

ESCALANTE JIMÉNEZ, J. (2020), “El fondo de archivos familiares del Archivo Histórico Municipal de Antequera”, Anales de la real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 23, pp. 15-32.

FERRER BENIMELI, J.A. (1996), La Masonería Española, Ediciones Istmo, Madrid.

---- (2007), “Hacia la perfección del uno y el todo. La Masonería, una sociedad más discreta que secreta”, Andalucía en la Historia, V, 16, pp. 8-20.

---- (2019), La Masonería, Alianza Editorial, Madrid.

MARTÍNEZ DE LAS HERAS, A. (2002), “Masonería”, en J. FERNÁNDEZ y J.F.

FUENTES (dirs.), Diccionario político y social del siglo XIX español. Alianza Editorial, Madrid, pp. 439-443.

IX. RECURSOS EN LA RED

BOLETÍN OFICIAL Y REVISTA MASÓNICA DEL GRAN ORIENTE DE ESPAÑA

<https://www.memoriademadrid.es/view/16139/boletin-oficial-del-gran-orient-de-espana-del-30-de-julio-de-1882-no-14?offset=19&limit=50&q=filter,parents,equals,2946>

FRAU ABRINES, L., ARÚS Y ARDERIU, R. (1883), Diccionario Enciclopédico de la Masonería, La Propaganda Literaria, Habana (Cuba).

<https://bne.digital.bne.es/bd/card?oid=0000012654&site=bdh>

UNED. Museo Virtual de Historia de la Masonería. Veinte salas virtuales. Sala V: Historia de la Masonería en España. <https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/museo-virtual-historia-mason>





ACADEMIA
DE ESTUDIOS
MASÓNICOS

Manuel Pato Alonso

*EUGENIO CARRÉ ALDAO: MÁS QUE POETA***Introducción**

La trayectoria de Eugenio Carré hay que situarla en el contexto de la Restauración canovista que, aunque centralista, toleró ciertos márgenes de regionalismo.

La Galicia de su época era una sociedad sobre todo rural, con una burguesía urbana pequeña y heterogénea y un sistema universitario frágil, por lo que la institucionalización cultural gallega dependió de iniciativas privadas —librerías, imprentas, tertulias o asociaciones— más que de estructuras académicas.

Eugenio Carré Aldao vivió el tránsito entre los siglos XIX y XX, un periodo marcado en Galicia por el llamado «Rexurdimento», proceso de recuperación lingüística, literaria e historiográfica que pretendía recuperar la personalidad histórica de Galicia dentro de España.

El galleguismo del Rexurdimento y la masonería coruñesa no fueron una mera coincidencia, sino que compartieron protagonistas, espacios y proyectos.

Eugenio Carré Aldao no fue solo un escritor ni solo un masón. Fue como un nodo de conexión entre la sociabilidad intelectual, la



producción cultural, el galleguismo y la masonería.

Familia, formación y trabajo,

Eugenio (o Uxío) Carré Aldao nació el 5 de noviembre de 1859 en A Coruña, en el seno de una familia de comerciantes. Era hijo de José Carré Batista y de María Aldao. Su padre era hijo de catalanes que se trasladaron a Galicia a trabajar en el negocio de la panadería. Su madre, María, de Santiago de Sismo, parroquia del municipio de Carballo (A Coruña) pertenecía al mundo rural de la comarca de Bergantiños. A lo largo de su vida, Uxío Carré tuvo once hijos, de los cuales Leandro, Uxío y Luís Carré Alvarellos destacaron en la literatura y la cultura gallegas.

Eugenio hizo la enseñanza secundaria y comenzó la carrera de Comercio. A la muerte de su padre en 1873, con apenas trece años, tuvo que abandonar los estudios para sostener a su familia, ya que era el mayor de tres hermanos.

Como otros intelectuales del Rexurdimento, fue autodidacta, se formó fuera de los circuitos académicos, a través de la lectura y el contacto con otros intelectuales. Esta condición no fue un lastre, sino que, por el contrario, se convirtió en motor de una curiosidad intelectual que le llevó a cultivar dominios tan diversos como la poesía, el teatro, la historia de la imprenta, la crítica literaria o el ensayo político.

En sus primeros años de vida trabajó en el comercio. Probablemente hacia 1873 – 1875 se colocó como aprendiz en la casa del almacenista de coloniales Fernando Sastre, con quien más tarde formaría la sociedad mercantil «Sastre y Carré», que se rompió por desavenencias.



En 1891 tomó en traspaso la librería de Andrés Martínez Salazar —cronista oficial de A Coruña y figura señera de la cultura gallega, rebautizándola como «Librería Regional». La adquisición de la librería marcó un punto de inflexión definitivo en su biografía.

Cinco años más tarde adquirió en propiedad la imprenta y litografía de Domingo Puga, situada en la calle Real, 30, de A Coruña. Este establecimiento se convirtió en el centro neurálgico de su actividad cultural durante casi veinte años.

En el ambiente cultural gallego de finales del siglo XIX, la posesión simultánea de una librería de referencia y de una imprenta daba

a su propietario un poder extraordinario, al controlar la cadena completa de producción y distribución del libro, desde la composición tipográfica hasta la venta al público. En A Coruña, Carré Aldao fue durante años editor, distribuidor y punto de referencia de la intelectualidad galleguista.

A Cova Céltica y galleguismo

La Librería Regional se convirtió muy pronto en el principal lugar de reunión de los intelectuales de A Coruña. Allí se reunía una tertulia conocida popularmente como «A Cova Céltica», «un apodo que había comenzado como una designación peyorativa de aquellos opuestos al galleguismo que, al no ofender a los miembros del grupo, hizo que lo hicieran suyo, traduciéndolo al gallego y sintiéndose orgullosos de ser parte de la Cova Céltica y de ser, por lo tanto, espeleólogos». Cuando en 1894 la librería se trasladó a la calle Real, 30, la tertulia también se desplazó a ese nuevo espacio.

Entre los habituales de la Cova Céltica, según la documentación fotográfica conservada y la semblanza de Alfonso Mato,

se encontraban, entre otros, Manuel Murguía gran patriarca del galleguismo, esposo de Rosalía de Castro, Eduardo Pondal, Galo Salinas, Eladio Rodríguez, Manuel Curros Enríquez, Florencio Vaamonde Lores, Francisco Tettamancy y Andrés Martínez Salazar.

Eugenio Carré no era un contertulio más de la Cova Céltica, sino el anfitrión, el organizador y, en buena medida, el sustentador material de aquellas reuniones.

La Cova Céltica no fue solo una tertulia literaria sino también un laboratorio ideológico e institucional del galleguismo, del que partieron iniciativas de enorme trascendencia.

La más relevante fue el proyecto de la «Real Academia Gallega», constituida en 1906 a partir también de otras iniciativas como la «Comisión gestora» impulsada por Emilia Pardo Bazán y el doctor Pérez Costales, los artículos de Manuel Murguía y hasta la «Sociedad protectora» creada en La Habana por Manuel Curros Enríquez y José Fontenla Leal. Eugenio Carré fue su primer secretario, cargo que ejerció en dos períodos: 1905-1906 y 1909-1918.

Otra iniciativa de la Cova Céltica fue la redacción de una normativa ortográfica para el gallego, firmada en la Revista Gallega por Galo Salinas, Eladio Rodríguez, Florencio Vaamonde Lores, Francisco Tettamancy y el propio Carré, e impresa en sus talleres. Con ella se intentaba dotar al gallego escrito de unas convenciones ortográficas comunes.

En 1898 Carré Aldao publicó el «Catálogo de obras escritas en gallego», la primera bibliografía gallega sistemática, que tuvo una gran importancia cultural al catalogar y describir las obras en lengua gallega, reforzando la legitimidad del gallego como lengua de cultura.

Eugenio Carré Aldao no se mantuvo en el ámbito estrictamente cultural. De la Cova Céltica surgió en 1897 la «Liga Gallega», cuyo objetivo era «la defensa de los intereses morales, materiales, políticos, económicos y



sociales de Galicia». Carré fue miembro activo de esta organización, actuando como redactor y editor de su órgano de expresión, la «Revista Gallega».

En 1907 contribuyó a la constitución de «Solidaridad Gallega», organización política regionalista activa hasta 1912, que agrupaba a republicanos, carlistas y regionalistas. En ese mismo año publicó, Juan Beltrán, el «Catecismo solidario», un texto de divulgación política.

En 1916 se integró en las «Irmandades da Fala», movimiento que supuso el paso del regionalismo al nacionalismo gallego propiamente dicho y que relanzó «A Nosa Terra» como publicación de referencia. Carré fue miembro de la redacción en esta primera etapa (1916-1921), publicando artículos que reflejaban su evolución gradual hacia posiciones más claramente nacionalistas.

Edición, periodismo, literatura, historia y crítica

La actividad editorial de Carré Aldao fue el pilar material de toda su influencia cultural. Desde su imprenta de la calle Real, 30, publicó numerosas obras fundamentales del galleguismo: trabajos de Murguía, Pondal, Salinas y otros autores de la Cova Céltica, además de las propias.

Su actividad periodística fue igualmente intensa. Colaboró en numerosas publicaciones de referencia del galleguismo: Boletín mensual da cultura galega, A Nosa Terra, Lar, Galicia, Revista Gallega y el Boletín de la Real Academia Gallega. En estas publicaciones difundió tanto sus

investigaciones como sus posiciones políticas y culturales.

Eugenio Carré cultivó la poesía en lengua gallega, el teatro y la narrativa breve. Aunque su obra literaria no alcanza la relevancia de la de algunos de sus contemporáneos, como Manuel Curros o Eduardo Pondal.

Sus obras literarias más destacadas son las siguientes: Brétemas (1896) y Rayolas (1898) -poesía en gallego-, el ya mencionado Catálogo de obras escritas en gallego (1898), Sacrificio (1904) -boceto teatral en gallego-, O castiñeiro (1915) -narrativa breve-, Contos da forxa (1919) -relatos-, y A Terra chama (1925) -novela-.

La obra de Eugenio Carré es más original y duradera en el ámbito del ensayo histórico, la crítica literaria y la historiografía de los medios. Estos trabajos, casi todos escritos en castellano, fueron los primeros intentos sistemáticos de historiar tanto la literatura gallega como la historia de la imprenta y del periodismo en Galicia.

Sus obras ensayísticas e historiográficas más relevantes son: Apuntes para la historia de la imprenta y el periodismo en La Coruña (1901), La literatura gallega en el siglo XI X

(1903), Idioma y literatura de Galicia (1908), Guerra de la Independencia en Galicia, El alzamiento contra los franceses (1908), Literatura gallega (1911) e Influencias de la literatura gallega en la castellana (1915). También son significativos sus trabajos sobre el periodismo gallego publicados en el Boletín de la Real Academia Gallega.

Instituciones

Además de su protagonismo en la fundación y gestión de la Real Academia Gallega, Carré fue miembro correspondiente de otras instituciones académicas nacionales e internacionales, lo que ya nos indica el reconocimiento que alcanzó: Miembro de la Real Academia de la Historia (Madrid), de la Academia de Buenas Letras de Barcelona, de la Academia de Declamación, Música y Buenas Letras de Málaga, de la Sección gallega de la Real Academia Española, del Real Instituto de Lisboa, del Instituto de Coimbra y del Instituto Luigi Camoens de Nápoles.

En el ámbito local coruñés, fue vicepresidente de la Comisión Provincial de Monumentos de A Coruña, cronista oficial de la ciudad por nombramiento del Ayuntamiento en 1926, y bibliotecario municipal desde ese mismo año. También fue





directivo de la Asociación de la Prensa coruñesa, con el número 23 de socio. En 1907, una vez vendida la librería, abandonó el comercio y comenzó a trabajar como bibliotecario en la Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos de La Coruña, en la que fundó además la Sección Ateneísta, que ejerció notable influencia sobre la vida cultural y social de la ciudad.

Últimos años y fallecimiento

En sus últimos años, Eugenio Carré Aldao mantuvo su vinculación con el mundo cultural e institucional de A Coruña. Fue nombrado cronista oficial de la ciudad en 1926 y bibliotecario municipal en ese mismo año, y continuó publicando trabajos de investigación y colaborando en las publicaciones del galleguismo.

Eugenio Carré Aldao falleció el 18 de diciembre de 1932 en A Coruña, siendo enterrado en el famoso cementerio de San Amaro, donde yace también Curros Enríquez.

El Hermano Gutenberg

El primer masón conocido en Galicia o, al menos, el primer denunciado de pertenencia

a la masonería fue, en 1747, Simón Lafora, un capitán de los regimientos de Asturias y Galicia, de origen pacense y probablemente iniciado en Francia.

A lo largo del siglo XIX hay muchas denuncias contra presuntos masones, casi siempre militares y pertenecientes a logias de fuera de Galicia. Muchos masones gallegos del siglo XIX fueron militares como también fue frecuente su relación con el mar.

La primera noticia de una logia masónica gallega es de 1814. Un par de semanas después de que se publicara una real orden de Fernando VII prohibiendo las sociedades secretas, veintinueve masones reunidos en una tenida en A Coruña, piden al Gran Oriente de Francia que les dé Carta Patente para regularizar la logia. Se llamaba «La Reunión Española» y la mayor parte de sus miembros eran militares o comerciantes.

La segunda logia gallega, también coruñesa, fue «Los Amigos del Orden». El primer documento que se tiene de esta logia data de 1817; sabemos que estaba formada por militares y que pertenecía a ella el coronel Carlos Espinosa, quien se sublevó en A Coruña en 1820 en apoyo a los liberales Rafael de Riego y Antonio Quiroga que lo hicieron en Cabezas de San Juan.

Según los datos citados en «Poetas en la masonería iberoamericana y filipina», Carré Aldao ingresó en la masonería en 1888 con el nombre simbólico de Gutenberg —con esa grafía, sin h, habitual en los textos masónicos del siglo XIX español—. La elección de ese nombre simbólico no fue casual sino que, por el contrario, constituye una declaración explícita de identidad profesional y cultural por parte de alguien como Carré, que era librero e impresor. Gutenberg, inventor de la imprenta de tipos móviles, representaba para Carré el símbolo por excelencia de la difusión del conocimiento y de la cultura escrita, valores que él mismo hacía suyos.

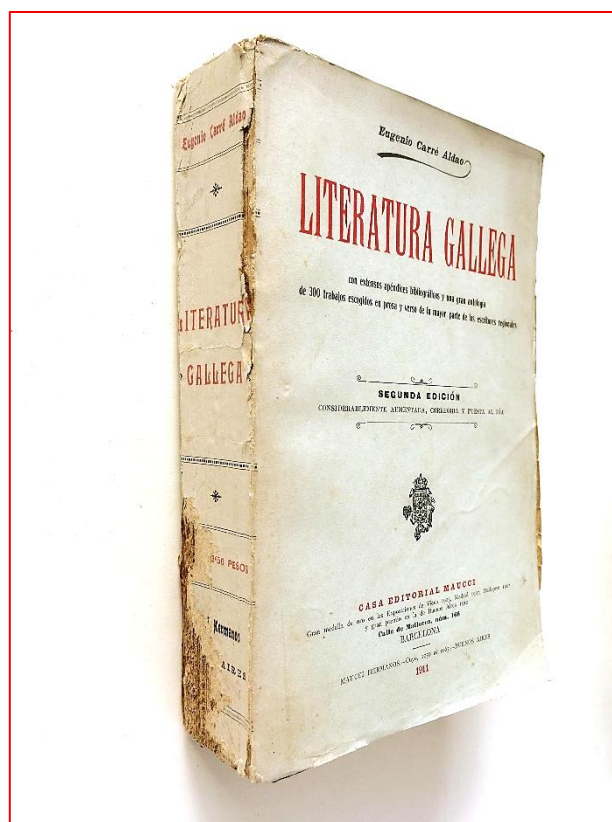
Carré Aldao perteneció a dos logias coruñesas.

La primera fue la logia Fraternidad VIII n.º 232, taller que estuvo activo entre 1887 y 1892, y en el que fue iniciado en 1888. Esta logia está perfectamente documentada en la historiografía de la masonería gallega: el libro de Valín (ornitólogo) «Masonería y conspiración liberal en España. A Coruña, un ejemplo primordial y paradigmático» dedica un capítulo específico a este taller, identifica a sus miembros componentes en 1888 e incluye una relación alfabética completa de los hermanos que la integraron entre 1887 y 1892. La logia pertenecía al Gran Oriente Nacional de España, y consta que durante 1889 estudió detenidamente la «Enseñanza primaria obligatoria y sostenida por el Estado», así como el de la «Libertad de la Iglesia en el Estado Libre». Ese mismo año se planteó hacer «tenidas instructivas con presencia de señoras».

La segunda logia a la que perteneció fue Emancipación n.º 148, también de A Coruña, documentada asimismo en las fuentes sobre la masonería coruñesa del período. Esta logia pertenecía al Soberano Gran Consejo Ibérico. Ferrer Benimelli cita una logia coruñesa del mismo nombre existente en 1817, pero bajo la obediencia del Gran Oriente de Francia.

Pues bien, una dimensión de la trayectoria de Carré Aldao que la historiografía general ha tendido a silenciar es su pertenencia, medio siglo después, a la masonería coruñesa. Sin embargo, este hecho resulta imprescindible para comprender la articulación de sus redes intelectuales y políticas.

La fecha de iniciación —1888— tiene un valor cronológico relevante. Ese año, la Librería Regional comenzaba a consolidarse como espacio de referencia del galleguismo coruñés, tres años antes de que la tertulia la Cova Céltica tomara forma. Esto permite plantear una hipótesis interpretativa bien fundamentada: la red masónica coruñesa y la red galleguista que cristalizaría en la Cova Céltica no eran dos redes paralelas e independientes, sino que se solapaban de manera significativa, compartiendo personas,



espacios y proyectos. La presencia en ambas redes de figuras como Curros Enríquez, Fontenla Leal y el propio Carré Aldao apoya esta lectura.

La pertenencia a la masonería es, por tanto, un elemento que refuerza la comprensión de Carré Aldao como agente de redes: alguien cuya influencia no derivaba únicamente de su obra escrita ni de su actividad editorial, sino también de su inserción en estructuras de sociabilidad —tanto formales como informales, tanto públicas como discretas— que articulaban a la élite intelectual y liberal de la A Coruña de la Restauración.

En la España de principios del siglo XX, La coincidencia entre masonería, esperantismo, naturismo y, en Galicia, regionalismo y nacionalismo, tiene base histórica, aunque conviene evitar interpretaciones simplificadoras. No puede afirmarse que la mayoría de los masones españoles fueran naturistas o esperantistas, ni que la masonería fuese en sí misma regionalista o promoviera el republicanismo. Lo que sí puede demostrarse es que había amplias

zonas de coincidencia entre estos movimientos.

Muchos de los masones que pertenecían a las mismas logias, coincidían también en ateneos, círculos republicanos, sociedades culturales o asociaciones esperantistas. La masonería «liberal» española fue frecuentemente un espacio de encuentro entre los partidarios de la secularización, la educación racionalista, el internacionalismo y las reformas sociales. Como se ha demostrado en otros ámbitos, la masonería fue un lugar de coincidencia de los protagonistas más que una verdadera promotora de todos esos movimientos sociales.

En Galicia, la relación entre masonería y regionalismo presenta una mayor consistencia historiográfica, pero no una relación causal sino coincidencia temporal y espacial, concurrencia y contigüidad en el seno de las logias. Si un siglo antes las logias masónicas las fundaban y propagaban los militares y, en Galicia, los marinos, en la transición entre el siglo XIX y el XX, las logias surgían en sectores burgueses urbanos de profesionales liberales, periodistas,

impresores, comerciantes y maestros, precisamente el mismo medio en el que se desarrolló el regionalismo gallego. La figura de Eugenio Carré Aldao representa bien esta convergencia, habiendo participado tanto en organizaciones masónicas como en iniciativas nucleares del galleguismo cultural y político, como la Liga Gallega, la Cova Céltica y las Irmandades da Fala.

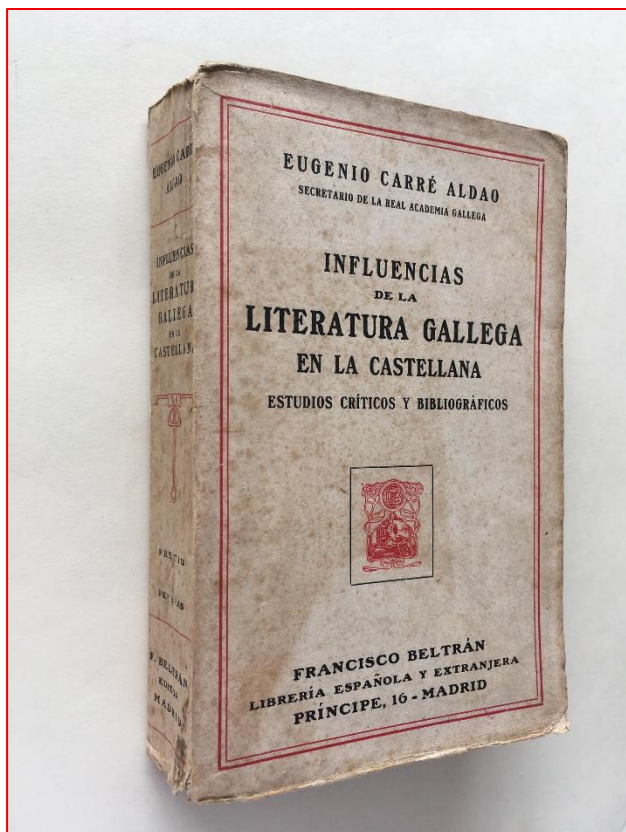
10. Conclusión

Eugenio Carré Aldao representa una figura esencial para comprender el desarrollo del galleguismo cultural en la transición entre los siglos XIX y XX. Su trayectoria ilustra con precisión el modelo del intelectual polifuncional en el contexto de un movimiento cultural periférico durante la Restauración: alguien que, careciendo de las credenciales académicas formales y de los recursos económicos de las élites ilustradas, fue capaz de construir una influencia cultural duradera a partir del control estratégico de los medios de producción y difusión cultural, del cultivo de redes intelectuales y del compromiso militante con la causa del galleguismo.

Su legado debe interpretarse, por consiguiente, no solo desde la perspectiva literaria, no desde la historia cultural en sentido amplio: contribuyó de manera decisiva a crear las condiciones materiales, intelectuales e institucionales que hicieron posible el desarrollo de la cultura gallega contemporánea. Sin la Librería Regional, sin la imprenta de la calle Real, sin la Cova Céltica, sin la Real Academia Gallega a cuya fundación contribuyó, la historia de la cultura gallega del siglo XX habría sido, con toda probabilidad, significativamente distinta.

BRÉTEMAS

Cando a brétema xurde do río
crecendo, crecendo
vai cubrindo c-o mouro ropaxe
o val e os outeiros;
así as penas que xurden n-as almas



crecendo, crecendo
van cubrindo de brétema espesa
a fe que nos temos.

-

Mais ao fin can do sol a rayola
rachando as tenebras.

fai fuxir en anacos as nubes
que envolven a terra.

se rexurde da fe n-as rayolas
a quente moxena.

nos acougan as loitas da vida.
n'abrayan as penas.

-

Porque a vida sin fe non é vida
e solo somella
cal se o mundo c'as sombras da noite
coberto estivera.

Fai meu Deus, que n-as coitas que cheguen.
s'é maina a concencia.

non nos tolla c'a brétema a duda
a fe que está acesa.

NOTAS

¹ Biblioteca Nacional de España. Ficha de autor: Carré Aldao, Eugenio (1859-1932). Escritores en la BNE. Disponible en: <https://www.bne.es/es/autores/carre-aldao-eugenio>

¹ Real Academia Galega. Ficha de académico fundador: Eugenio Carré Aldao. Disponible en: <https://academia.gal/institucion/academico/s/>

¹ Rodríguez Yordi, Julio. Editorial (1959). "Noticias. Homenaje a la memoria de Eugenio Carré Aldao en el centenario de su nacimiento", en *Boletín da Real Academia Galega*, nº 333-338, pp.: 146-152)

¹ Mato, Alfonso (2018). «Semblanza de Eugenio Carré Aldao (1859-1932)». En *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes - Portal Editores y Editoriales Iberoamericanos (siglos XIX- XXI)* - EDI-RED: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/eugenio-carre-aldao-a-coruna-1859-1932-semblanza-877822/>

¹ Valín Fernández AJ. Primeros vestigios de la masonería especulativa en el viejo reino de Galicia. En: Ferrer Benimeli JA, coordinador. *La masonería en la historia de España: actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española* (Zaragoza, 20-22 de junio de 1983). Zaragoza: Diputación General de Aragón; 1989. p. 271-286.

¹ Gutiérrez Morlote, Jesús (pájaro), con la colaboración de Frolo de la Fuente, Zulema y Gutiérrez Lobato, Blanca. *Poetas en la masonería iberoamericana y filipina*. Santander: Jesús Gutiérrez Morlote, 2023. 492 pp. D.L. SA 629-2023. Edición no venal.

¹ Valín Fernández, Alberto J. *Masonería y conspiración liberal en España. A Coruña, un ejemplo primordial y paradigmático*. Oviedo: Editorial Masónica, 2024. 482 pp. ISBN: 978-84-19985-60-6. [Incluye capítulo V dedicado íntegramente a la logia *Fraternidad VIII n.º 232* (1887-1892), con relación alfabética de miembros en p. 245, y mención de la logia *Emancipación* en pp. 271-273.] Reseñado en: Morales Benítez, Antonio. *REHMLAC+*, vol. 17, n.º 1 (2025), pp. 188-190. DOI: 10.15517/rehmlac.v17i1.62723.

¹ VALIN FERNANDEZ, Alberto, *La Masonería y la Coruña*, Vigo, Ed. Xerais de Galicia, 1984, p. 91.

¹ Ferrer Benimeli JA. Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la masonería española. En: Ferrer Benimeli JA, coordinador. *La masonería en la España del siglo XIX: actas del II Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española* (Salamanca, 1985). Vol. 1. Valladolid: Junta de Castilla y León,

Consejería de Educación y Cultura; 1987. p. 57-216.

Bibliografía

Obras de referencia académica

Couceiro Freijomil, Antonio. Diccionario Bio-bibliográfico de Escritores, vol. I (A-E). Santiago de Compostela: Editorial de los Bibliófilos Gallegos, 1951.

Fernández del Riego, Francisco. Diccionario de Escritores en Lingua Galega. 2.ª ed. corregida y aumentada. Sada, A Coruña: Edicións do Castro, 1992

Ossorio y Bernard, Manuel. Ensayo de un Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XIX. Madrid: Imprenta y Litografía de J. Palacios, 1903-1904.

Lecturas complementarias sobre masonería coruñesa y gallega

Las siguientes obras de Alberto Valín Fernández (Lugo, 1953), profesor de Historia Contemporánea en la Universidad de Vigo (1991-2020). No han sido consultadas directamente en su contenido para la elaboración de este trabajo, por lo que se presentan como lecturas complementarias recomendadas y no como fuentes primarias del mismo.

Valín Fernández, Alberto J. La masonería y La Coruña. Introducción a la historia de la masonería gallega. Vigo: Edicións Xerais de Galicia, 1984. ISBN: 8475071465. 332 pp.

Valín Fernández, Alberto J. Galicia y la masonería en el siglo XIX. Conspiración liberal, laicismo, galleguismo regionalista y protofeminismo. 3.ª ed. ampliada y revisada. A Coruña: EOditorial Publicaciones, 2024. [1.ª ed.: Sada: Edicións do Castro, 1990. ISBN: 978-84-7492-493-0.





ACADEMIA
DE ESTUDIOS
MASÓNICOS

Fernando Toribio
Fernández 32º

MASONERÍA FILOSÓFICA Y JUSTICIA SOCIAL

“Las fuerzas que se unen para el bien no suman, se multiplican”.

CONCEPCIÓN ARENAL

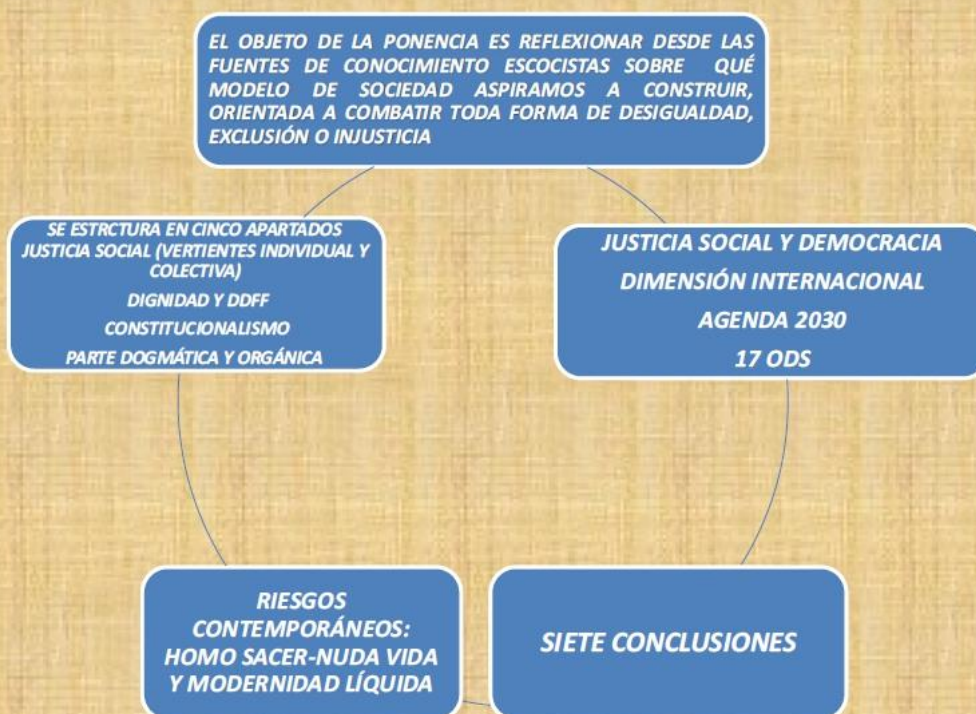
El objeto de la ponencia es reflexionar desde las fuentes de conocimiento escocistas sobre qué modelo de sociedad aspiramos a construir en la incesante búsqueda de equidad, solidaridad y fraternidad, orientada a combatir toda forma de desigualdad, exclusión o injusticia, y a contribuir a la edificación de una sociedad más humana y cohesionada.

La ponencia se estructura en cinco apartados. La vertiente individual de la Justicia social como sujetos “inter privados”. Para introducirnos en su vertiente colectiva que va a estar dialécticamente interrelacionada con la dignidad de las personas y los DDFF y LLPP. En donde, la Justicia Social interactúa con la verdad política de la Masonería Filosófica, que es la de conseguir un gobierno

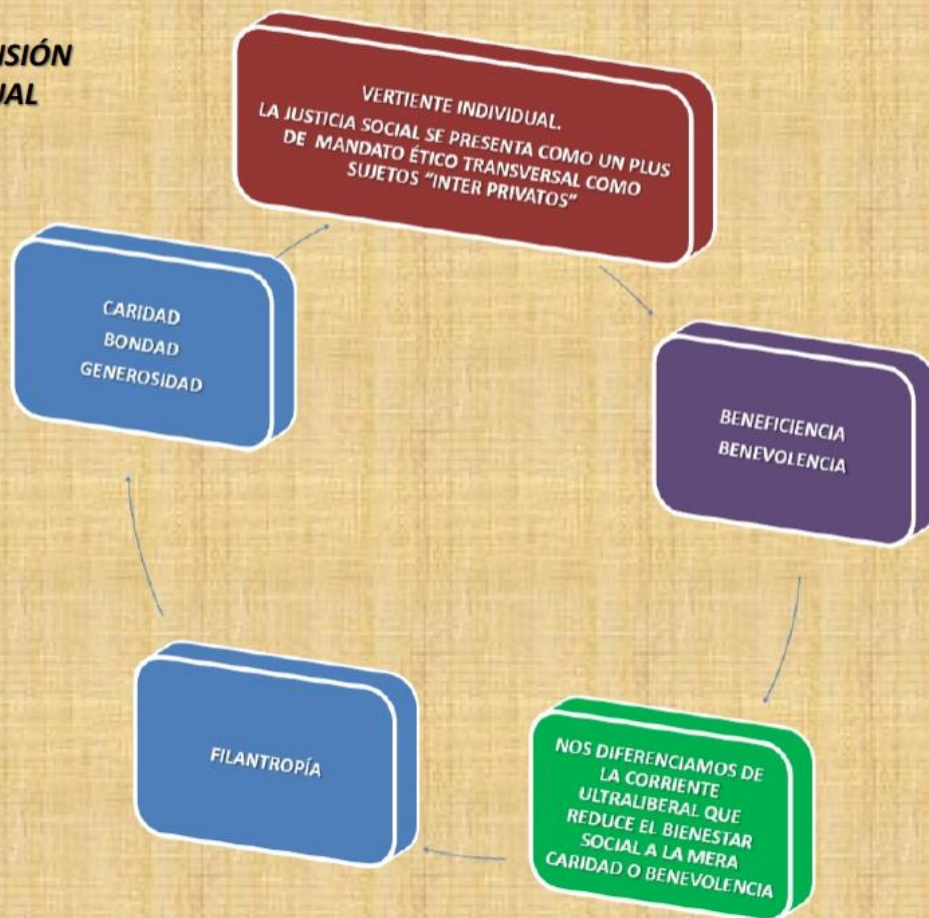
constitucional que proteja al individuo de la tendencia al despotismo, inherente en todos los sistemas políticos, y en donde, el Masón es un ciudadano consciente de su dimensión pública que le exige su participación activa en la construcción de la sociedad democrática. Y, posteriormente, vislumbrar su dimensión internacional con relación a la Agenda 2030, y sus 17 objetivos de desarrollo sostenible, observando, los riesgos contemporáneos a los que estamos expuestos. Y, por último, siete conclusiones.

La vertiente individual escocista de la Justicia social se presenta “inter privados”, como un plus de mandato ético transversal imbuido de caridad, beneficencia, filantropía, generosidad y bondad, que no se agotan efímeramente en una dimensión interna. Diferenciándonos en este sentido de la corriente ultraliberal que intenta reducir el bienestar social a la mera caridad o benevolencia.

I. LA MASONERÍA FILOSÓFICA Y LA JUSTICIA SOCIAL: FRATERNIDAD, CONVIVENCIA Y COHESIÓN EN SOCIEDADES DIVERSAS. ESQUEMA-METODOLOGÍA DE LA PONENCIA: SEMIÓTICA Y DESCRIPCIÓN-PRESCRIPCIÓN



II. DIMENSIÓN INDIVIDUAL



III. JUSTICIA SOCIAL DIMENSIÓN COLECTIVA

LA JUSTICIA SOCIAL PARA EL ESCOCISMO ES POLIÉDRICA YA QUE VA MÁS ALLÁ DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, AL ESTAR VINCULADA A LA DIGNIDAD, DDFF Y CON EL MODELO POLÍTICO DE ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO.

IMPLICA PROTECCIÓN DE DDFF Y LLPP

ELEMENTOS OBJETIVADORES DE LA DIFERENCIACIÓN NO DISCRIMINATORIA

DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

PRINCIPIOS DE JUSTICIA SOCIAL

EQUIDAD, IGUALDAD, PARTICIPACIÓN, RESPONSABILIDAD; Y/ PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL

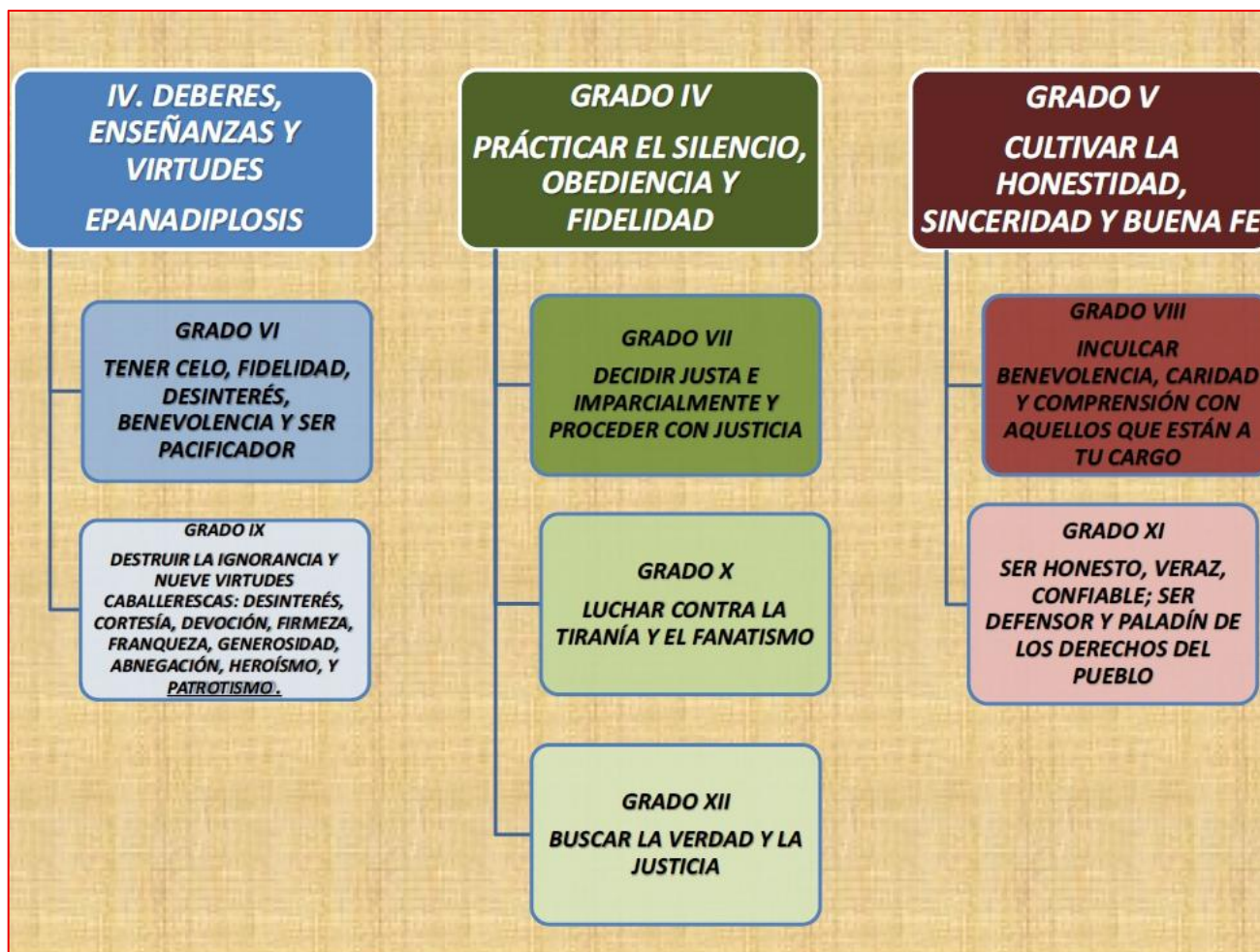
EL PARADIGMA DEL ECOESCOCISMO COMO DESARROLLO SOSTENIBLE MULTIFACTORIAL EN DONDE EL SISTEMA ECONÓMICO DEBE SUBORDINARSE A LA NATURALEZA

EL CRECIMIENTO ECONÓMICO NO DEBE SER SOLO MATERIALISTA SINO TAMBIÉN SOCIAL REMOVIENDO LOS OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN LA IGUALDAD DE LOS GRUPOS O SECTORES MÁS VULNERABLES: TRABAJO INFANTIL, POBREZA, ACCESO A LA VIVIENDA, PRECARIEDAD LABORAL, TRABAJO FORZOSO Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE

En su dimensión colectiva, la Justicia Social para el escocismo es poliédrica, ya que, va más allá del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, y no solo hace referencia a la igualdad en la distribución de los recursos y oportunidades en una sociedad, lo que implica que solo puede realizarse como contenido esencial de la sociabilidad humana, al estar vinculada a la dignidad y salvaguarda de los DDFF, y con el modelo político de estado social y democrático de derecho. Los elementos objetivadores de la diferenciación no discriminatoria nos enseñan ante diferentes supuestos de hecho a tratar a lo igual como igual, y a lo desigual como desigual, para aplicar la discriminación positiva e inversa. Los principios de justicia social como equidad, igualdad, participación, y responsabilidad, y, los principios rectores de la política económica y social, junto al PARADIGMA DEL ECOESCOSIMO, como desarrollo sostenible multifactorial, en donde, el sistema económico debe subordinarse a la naturaleza¹, conlleva a qué para el escocismo, el crecimiento económico no debe ser materialista

sino predominantemente social en la lucha a favor de los vulnerables.

El concepto de Justicia Social que extrapolamos a nivel de civilidad, está interrelacionado con la educación individual del masón, que para ello cuenta con los intangibles de los deberes, enseñanzas y virtudes que se reiteran en todos los grados. Utilizando la figura retórica de "EPANADIPLOSIS", la repetición enfatizadora de los principios, valores y reglas del escocismo, escalón a escalón, grado a grado, vamos avanzando, en un sistema cohesionado de educación ética, moral, y política, que en palabras del doctor Jesús Soriano Carrillo, utilizándola como metáfora, es similar a la musicalidad del Bolero de Ravel, en donde, en cada grado se añade una capa de profundidad y fuerza, como una circularidad cíclica, porque con esa repetición consciente, en ese giro incesante, hacia nuestros deberes, enseñanzas y virtudes, logramos que la Justicia Social, no sea un evento efímero, sino la partitura permanente sobre la cual construimos una humanidad más justa.





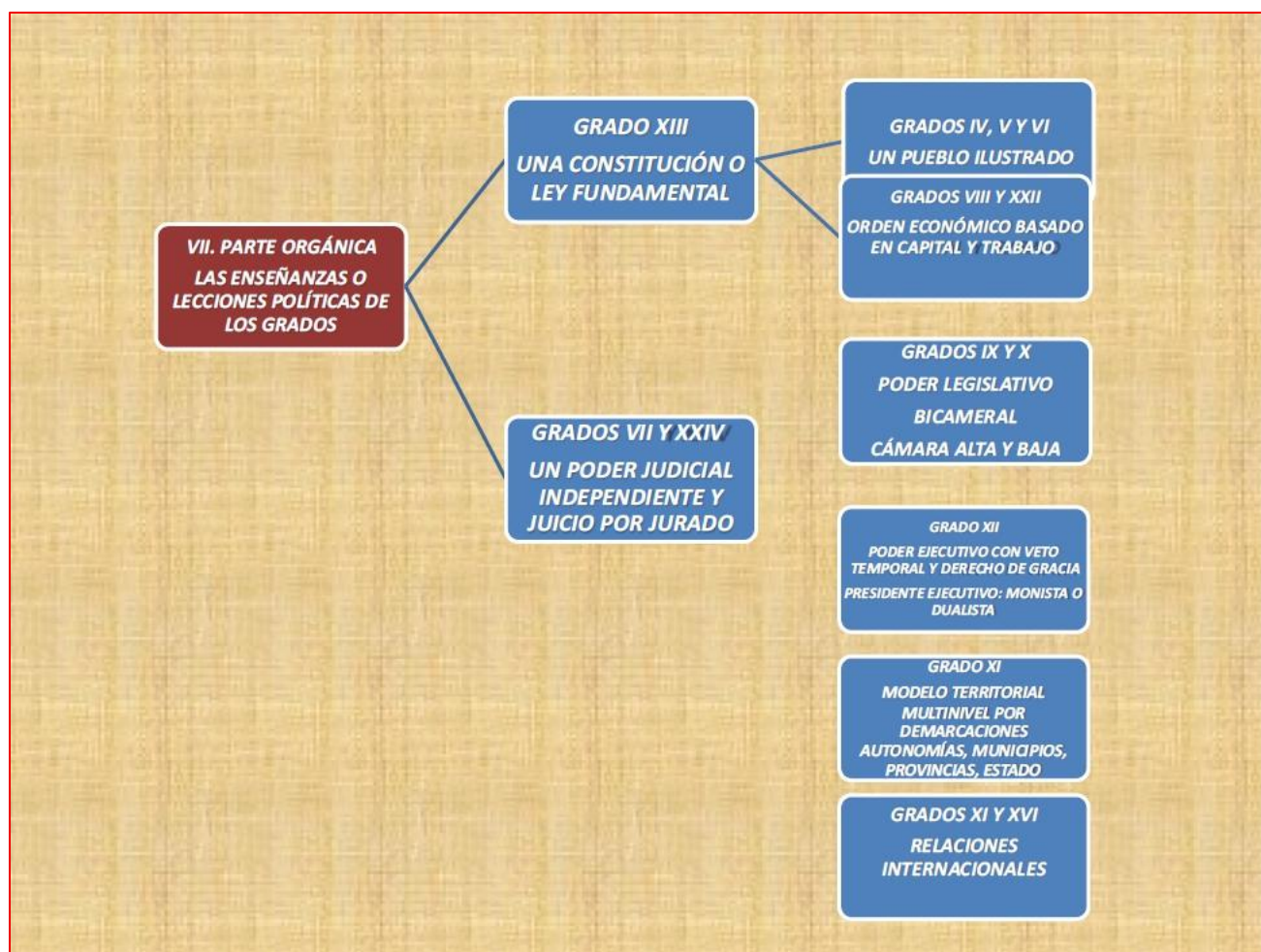
Las enseñanzas o lecciones políticas de los Grados coinciden con los tres modelos del constitucionalismo histórico: británico, francés y americano, y, en particular con el artículo 16 de la Declaración de los Derechos del Hombre y de los Ciudadanos de 1789: “una Sociedad en la que no esté establecida la garantía de los Derechos, ni determinada la separación de los Poderes, carece de Constitución”. Tal y como se refleja en la diapositiva inserta, el escocismo, reconoce la superioridad de la democracia respecto de todas las formas políticas.

La arquitectura de nuestro modelo de sociedad se asienta sobre la Constitución Democrática, puesto que la Justicia Social mantiene una relación umbilical con los DDFF y con la dignidad de la persona, siendo el fundamento del orden político y la paz social. Nuestra Orden ha evolucionado en paralelo a la historia de los Derechos Humanos, desde el lema de la Revolución Francesa², hacia los derechos de 4ª y 5ª generación, que responden a la era digital, biotecnológica, y transhumanismo.

Los Principios Rectores de política económica y social son Mandatos Finalistas que intentan hacer operativa la Justicia Social, no son meros consejos. Estos principios obligan a los poderes públicos a orientar sus leyes hacia el bien común, como ha sido el caso del derecho a una vivienda digna.

El simbolismo nos salva del atajo de lo efímero ya que la repetición ritual fusiona el pasado y futuro, en un presente vivo, en el que pervive inmanentemente la adaptabilidad por curiosidad semántica³ del Secretario Íntimo o Maestro por Curiosidad (Grado VI), de donde emanan sus Directrices⁴ para combatir las miserias de la sociedad, sus razones y cómo deben ser

El compromiso con la justicia conmutativa y distributiva del “Preboste y Juez o Maestro Irlandés” (Grado VII) y con la equidad del Gran Inspector Inquisidor Comendador (Grado XXXI) que culmina en el Sublime Príncipe del Real Secreto (Grado XXXII); el compromiso de sociabilidad en la promoción del bienestar social con los sectores desfavorecidos protegiendo la irreversibilidad de las conquistas sociales



VIII. JUSTICIA SOCIAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES (PARTE DOGMÁTICA)



IX. PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA SOCIAL Y ECONÓMICA SON DERECHOS SOCIALES QUE IMPLICAN UN DEBER DE PRESTACIÓN POR PARTE DEL ESTADO SIEMPRE QUE SEAN APROBADOS POR EL PARLAMENTO. EJEMPLO: DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA

DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA VINCULADO A ACUERDOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS

DE PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES PROMOViendo UNA DISTRIBUCIÓN DE RENTA REGIONAL EQUITATIVA (PLENO EMPLEO)

SS PÚBLICA PARA TODOS LOS CIUDADÁÑOS. RMI

ACCESO A LA CULTURA, CIENCIA INVESTIGACIÓN, VIVIENDA DIGNA, SALUD

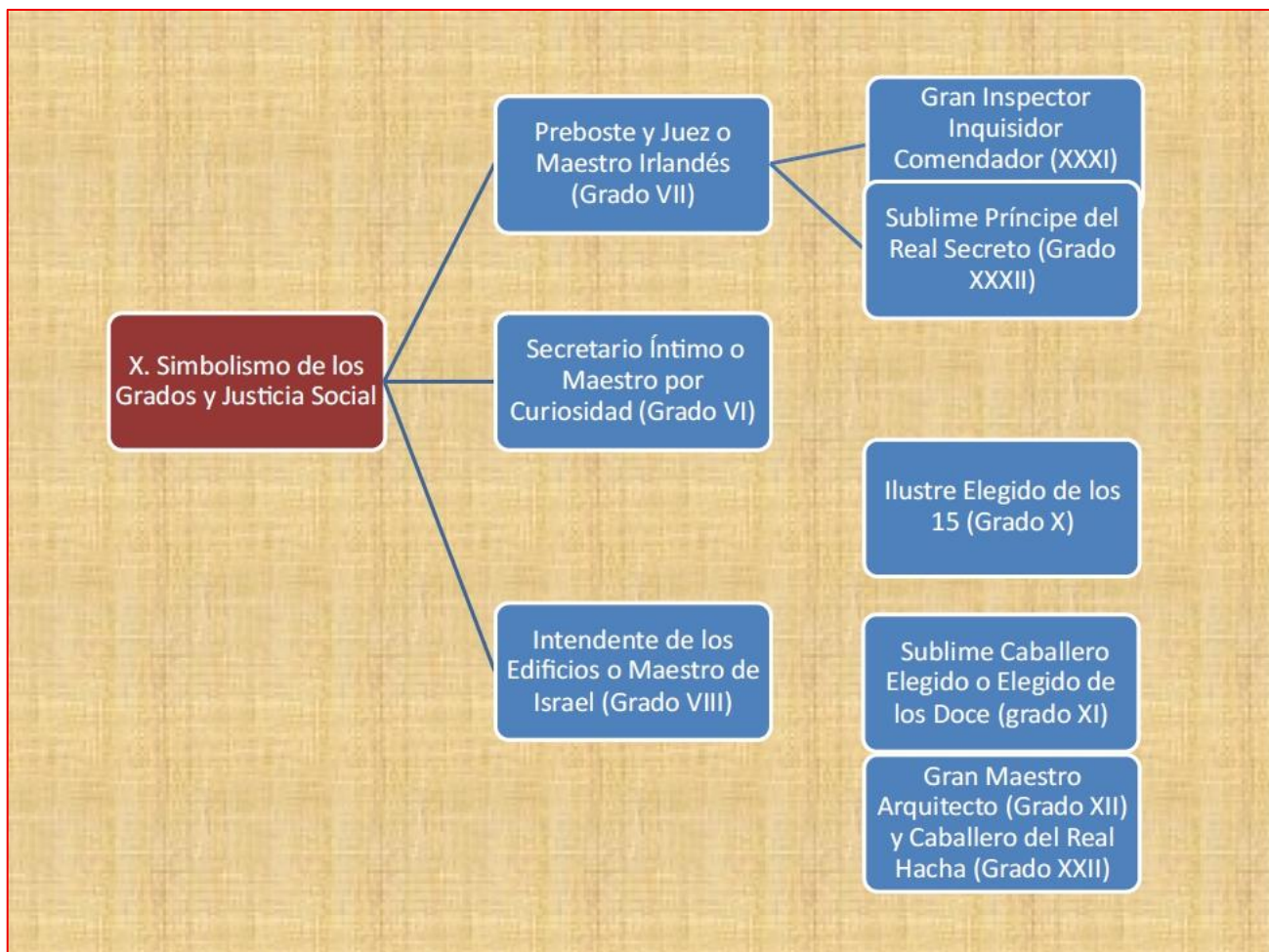
CONSERVACIÓN MEDIO AMBIENTE, PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO-CULTURAL

(limosnero de la munificencia de Dios) del “Intendente de los Edificios o Maestro de Israel” (Grado VIII); el Ilustre Elegido de los 15 (Grado X), en su estudio de la relaciones internacionales con una agenda global que postula las metas fundamentales de la Comunidad Internacional en una apuesta encaminada a erradicar la pobreza, fortalecer la paz y garantizar el acceso a la justicia, como medidas de desarrollo para la población mundial, y el Derecho de Autodeterminación de las Naciones, del Príncipe de Jerusalén (Grado XVI); el “Sublime Caballero Elegido o Elegido de los Doce (grado XI)”, que profundiza en el papel de la familia, Municipio, y Nación.

El Gran Maestro Arquitecto⁶, como parte sustancial de la Justicia Social, enseña que todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario inspirado en los principios de capacidad económica, igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio. Debe contribuir más a las cargas del Estado, quién más tiene. Se posiciona simbólicamente en que el Estado Social y la

fiscalidad progresiva son herramientas poderosas para transformar el capitalismo.

El Grado XXII, Caballero del Real Hacha o Príncipe del Líbano, su contribución a la Justicia Social como factor de primer orden en el control de la pobreza, es hacer del trabajo la misión del hombre,⁷ es decir, una manifestación de la capacidad creadora del hombre, por la cual éste desarrolla sus fuerzas productivas transformando la realidad material, confiriendo a las cosas un valor del que antes carecían. Pero se refiere al trabajo de calidad o decente, donde las fuerzas productivas ejecutan su trabajo como un DF de segunda generación (art. 35.1 CE), y, por tanto, libre, equitativo, seguro, y una retribución digna que conlleve a un equilibrio entre oferta y demanda laboral en el que las empresas puedan absorber la demanda de trabajo (pleno empleo)⁸. El deber de trabajar, el derecho al trabajo de calidad, a la libre elección de profesión y oficio, a la promoción a través del trabajo y a la no discriminación por razón de sexo, junto a la libertad sindical y el derecho de huelga, es esencial para la Justicia Social. El escocismo está involucrado con la meta 8.7 de la Agenda 2030,



XI. SIMBOLISMO DE LOS GRADOS Y JUSTICIA SOCIAL



XII. SIMBOLISMO DE LOS GRADOS Y JUSTICIA SOCIAL



sobre la adopción de medidas para erradicar el trabajo forzoso y poner fin a la esclavitud moderna y a la trata de seres humanos, y la 8.8 sobre la protección de los derechos laborales y la promoción de entornos de trabajo seguros para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, y las mujeres en particular. Y, también, con la meta 7 del objetivo 10 facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

ECOESCOCISMO JUSTICIA SOCIAL. CONCEPTO.

Para el doctor Florentino Guzmán Plasencia Medina, el ECOESCOCISMO⁹ es la ética que fusiona ecología y humanismo, equilibrio y equidad entre antropocentrismo y sostenibilidad ambiental para evitar colapso climático. Albert Pike (eco humanista) concebía dentro de la justicia social a la sostenibilidad ambiental. El verdadero masón trabaja por el bien de aquellos que vendrán detrás de él. plantar para que otros puedan recoger.

El Grado XIX Gran Pontífice o Sublime Escoces, el árbol cargado de frutos que representa al árbol de la vida, es símbolo de la verdad. Sembrar la semilla para los que vengan detrás puedan cosechar implica una relación holística consistente en una responsabilidad ética con la tierra.

El Grado XXII Caballero del Real Hacha o Príncipe del Líbano, el árbol es sostenibilidad y justicia, preservación, y biodiversidad siendo la tala selectiva, planificación forestal, reforestación, regeneración, y protección ambiental.

El ecoescocismo que se diseña en los cuadernos de liturgia, instrucción y vademécum, (Grados XIX y XXII) se mueve en el protagonismo de la solidaridad intergeneracional, configurando una definición sincrética y muy conocida a nivel profano, de desarrollo sostenible, considerando al adjetivo sostenibilidad como “hacer que las cosas duren”. y, al sustantivo desarrollo, en consonancia con el informe Brundtland (1987): “satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las suyas propias”. El ecoescocismo

XIII. ECOESCOCISMO Y JUSTICIA SOCIAL

ES LA ÉTICA QUE FUSIONA ECOLOGÍA Y HUMANISMO, EQUILIBRIO Y EQUIDAD ENTRE ANTROPOCENTRISMO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PARA EVITAR EL COLAPSO CLIMÁTICO

PARA ALBERT PIKE (ECOHUMANISTA) LA JUSTICIA SOCIAL IMPLICA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

EL VERDADERO MASÓN TRABAJA POR EL BIEN DE AQUELLOS QUE VENDRÁN DETRÁS DE ÉL

PLANTAR PARA QUE OTROS PUEDAN RECOGER

**GRADO XIX
GRAN PONTÍFICE O SUBLIME ESCOCES**

EL ÁRBOL CARGADO DE FRUTOS REPRESENTA AL ÁRBOL DE LA VIDA, SÍMBOLO DE LA VERDAD

SEMBRAR LA SEMILLA PARA LOS QUE VENGAN DETRÁS PUEDAN COSECHAR

RELACIÓN HOLÍSTICA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

EXISTE UNA RESPONSABILIDAD ÉTICA CON LA TIERRA

**GRADO XXII
CABALLERO DEL REAL HACHA O PRÍNCIPE DEL LÍBANO**

ÁRBOL: LOS ÁRBOLES DEL LÍBANO HAN CRECIDO LO SUFICIENTE Y PODEMOS CORTARLOS

SOSTENIBILIDAD Y JUSTICIA

TALA SELECTIVA

PLANIFICACIÓN FORESTAL REFORESTACIÓN Y REGENERACIÓN

PROTECCIÓN AMBIENTAL

DESARROLLO SOSTENIBLE

pivota entre una perspectiva antropocéntrica y otra, de conservación medioambiental que ponga límites para evitar el colapso climático.

SIN RESPETO A LOS DDFF LLPP, NO PUEDE HABER JUSTICIA SOCIAL.

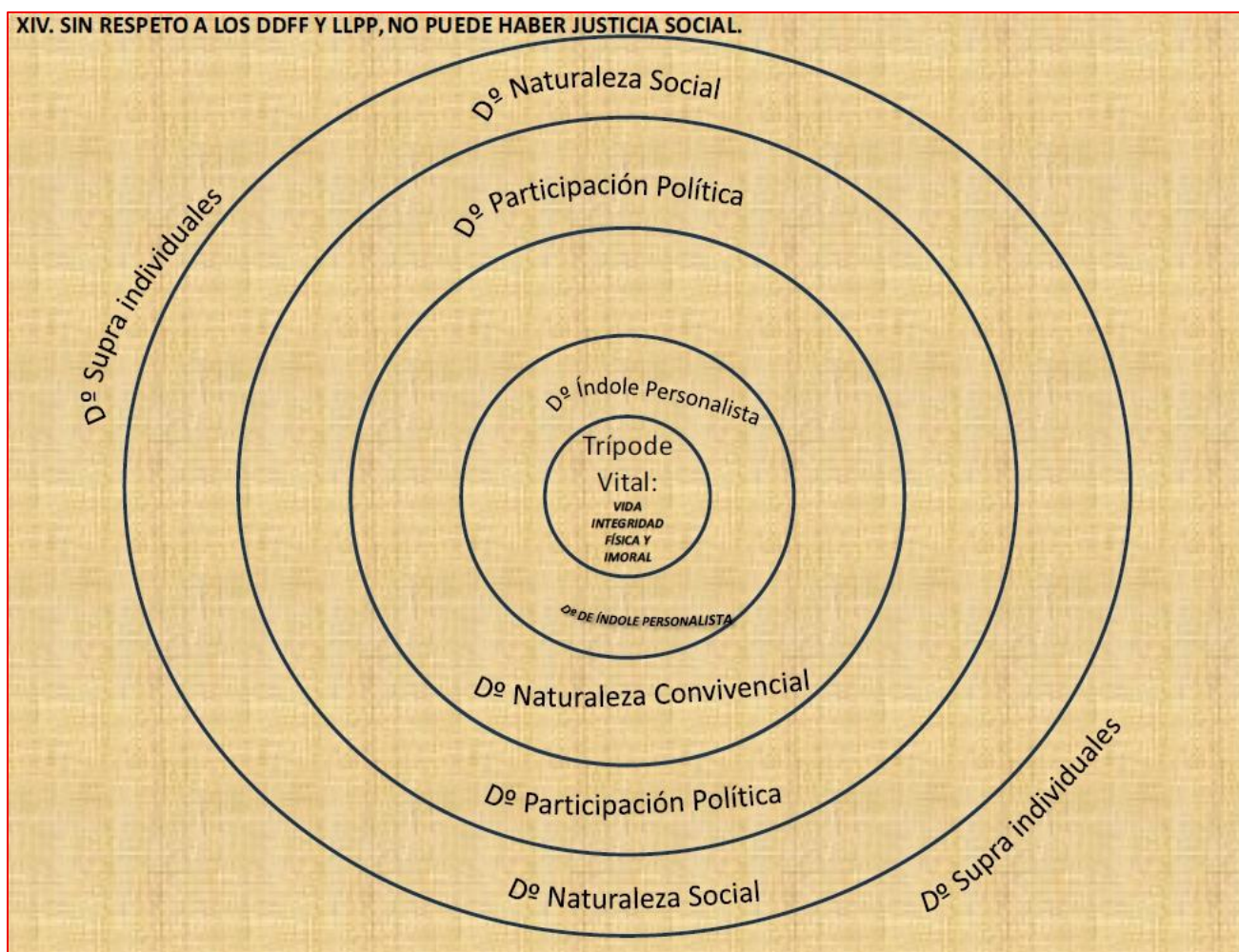
Desde el Grado XIV hasta el XXXII, se desarrolla la parte dogmática de los valores, principios y DDFF, que son la brújula de la Justicia Social. Las fuentes de conocimiento escocistas clasifican a los DDFF, como cuatro círculos concéntricos: siendo el núcleo originario el denominado trípode vital: la vida, la integridad física y moral, vinculado a la abolición de la pena de muerte y la prohibición de la tortura y tratos inhumanos y degradantes; le sigue un círculo integrado por los derechos de índole más personalista, un segundo círculo lo integran derechos de naturaleza convivencial y prepolítica. Un tercer círculo de derechos de naturaleza política; y el cuarto círculo, tiene derechos de naturaleza social¹⁰. A estos cuatro círculos, añadimos los llamados “Derechos colectivos” dentro del que se encuadra el

ecoescocismo (medio ambiente, patrimonio cultural, pueblos indígenas y minorías, etc.), que protegen intereses supraindividuales.

LIBERTAD DE PASO COMO DERECHO A ELEGIR RESIDIR, CIRCULAR, SALIR EN EL GRADO XI GRAN ELEGIDO, PERFECTO Y SUBLIME MASÓN, profundiza en el derecho inalienable de la libertad absoluta de conciencia y de pensamiento, de las que dimanen la libertad ideológica y religiosa. “Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.”

El GRADO X CABALLERO DE ORIENTE O DE LA ESPADA. Hace referencia a la carta de Derechos Fundamentales y Libertades de Ciro (cilindro de Ciro), simboliza la primera manifestación política de Derechos Humanos. Y, enseña la libertad de paso como derecho a elegir residir, circular, salir y entrar libremente en el país (L.D.P.)

El GRADO XI, PRÍNCIPE DE JERUSALEN, estudia la soberanía nacional, derecho de autodeterminación y libertad e independencia de las naciones.



EL GRADO XII CABALLERO DE ORIENTE Y OCCIDENTE, nos hace profundizar en el más elemental de los derechos políticos. El derecho de reunión como derecho subjetivo público de carácter individual de ejercicio concertado. La reunión pública es en nuestro imaginario colectivo la forma más primaria de expresión del pluralismo, y la asistencia a ella la forma más embrionaria de participación política¹¹ Y, a la que hay que añadir soberanía popular.

EL GRADO XVIII SOBERANO PRÍNCIPE ROSA CRUZ, analiza la libertad de expresión que no protege insultos ni delitos de odio

EL GRADO XIX GRAN PONTÍFICE O SUBLIME ESCOCES, hace referencia al progreso moral e intelectual como valores o principios.

EL GRADO XX VENERABLE GRAN MAESTRO DE TODAS LAS LOGIAS REGULARES, profundiza en el derecho a la igualdad, derecho a la educación, y la libertad de enseñanza.

EL GRADO XXI PATRIARCA NOAQUITA O CABALLERO PRUSIANO, utiliza como herramienta para poner remedio contra los males

sociales, a la libertad de información, en donde el periodismo debe ser libre, justo y responsable

EL GRADO XXII CA ALLERO DEL REAL HACHA O PRÍNCIPE DEL LÍBANO, nos

habla de la rehabilitación del proletariado, derecho y deber de trabajar, libre elección de profesión y oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente sin discriminación por razón de sexo.

EL GRADO XXIII JEFE DEL TABERNÁCULO plantea la libertad personal, tolerancia religiosa, oponerse arbitrariedades de la justicia (lawfare).

EL GRADO XXIV PRÍNCIPE DEL TABERNÁCULO, enseña la institución del Jurado, Ley del Jurado y Habeas Corpus.

EL GRADO XXV CABALLERO DE LA SERPIENTE DE BRONCE, ahonda en la libertad versus despotismo, eliminando el espíritu de casta y configura a la libertad como panacea de todos los males sociales.

GRADO XXVI PRÍNCIPE DE LA MERCED O ESCOCES TRINITARIO, de una forma exquisita

XV. SIMBOLISMO DE LOS GRADOS Y JUSTICIA SOCIAL. PARTE DOGMÁTICA

GRADO XIV

GRAN ELEGIDO, PERFECTO Y SUBLIME MASÓN

EL DERECHO INALIENABLE DE LA LIBERTAD ABSOLUTA DE CONCIENCIA Y DE PENSAMIENTO, DE LAS QUE DIMANAN LA LIBERTAD IDEOLÓGICA Y RELIGIOSA

NADIE PODRÁ SER OBLIGADO A DECLARAR SOBRE SU IDEOLOGÍA, RELIGIÓN O CREENCIAS

GRADO XV

CABALLERO DE ORIENTE O DE LA ESPADA

LA CARTA DE DDFF Y LIBERTADES DE CIRO (CILINDRO DE CIRO) SIMBOLIZA LA PRIMERA MANIFESTACIÓN POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

L.D.P.

LIBERTAD DE PASO COMO DERECHO A ELEGIR RESIDIR, CIRCULAR, SALIR Y ENTRAR LIBREMENTE EN EL PAÍS

nos hace reflexionar en profundidad en la igualdad desde una triple visión como valor, igualdad promocional y como interdicción a la arbitrariedad. Principio de igualdad social. Valor superior. Igualdad material y formal.

El GRADO XXVII GRAN COMENDADOR DEL TEMPLO O SOBERANO COMENDADOR DEL TEMPLO DE JERUSALÉN. Nos hace adentrarnos en la Alta Corte Suprema de Justicia y tutela judicial efectiva, adentrándonos en la Justicia/Valor, Justicia/Función del Estado, Justicia/Organización, y Justicia/Servicio Público, que debe responder a la pregunta “quis custodiet custodes”, ¿quién vigila al vigilante?, pivotando a nivel metapolítico en la crisis de la justicia: la politización de la actividad judicial y la judicialización de la actividad política en el axioma popular de que cuando la política entra en la Casa del Justo, la Justicia sale por la ventana, y al planteamiento de Albert Pike, que nos retrotrae a la idea de una solución justa en una contraposición o conflicto de intereses proscribiendo la venganza privada o ley del Tali3n y, en su sustituci3n por un mecanismo

socialmente convenido y coactivo de resoluci3n de disputas.

El GRADO XXVIII CABALLERO DEL SOL O PRÍNCIPE ADEPTO, en donde se escudriña las fuentes y principios mas3nicos, landmarks, usos y costumbres y principios de unicidad, unidad y universalidad.

El GRADO XXIX GRAN ESCOCES DE SAN ANDRÉS DE ESCOCIA, indaga los intereses materiales e inmateriales tolerancia religiosa y libertad ideol3gica y conciencia.

El GRADO XXX CABALLERO KADOSH O CABALLERO DEL AGUILA BLANCA O NEGRA, investiga la verdad gn3stica y el despertar espiritual a trav3s del autoconocimiento

El GRADO XXXI INSPECTOR INQUISIDOR COMENDADOR. Examina al poder judicial mas3nico retray3ndose a investigar al Soberano Tribunal de los Nueve como 3rgano Colegiado y no unipersonal, que tuvo su origen en tiempos convulsos en los que reinaba la anarquía en la pr3ctica de los Ritos m3s elevados del REAA, lo que conllev3 a su creaci3n estando integrados

XVI. SIMBOLISMO DE LOS GRADOS Y JUSTICIA SOCIAL. PARTE DOGMÁTICA

GRADO XV I PRÍNCIPE DE JERUSALEN

SOBERANÍA NACIONAL

*DERECHO DE
AUTODETERMINACIÓN*

*LIBERTAD E
INDEPENDENCIA DE LAS
NACIONES*

GRADO XVII CABALLERO DE ORIENTE Y OCCIDENTE

*DERECHO DE REUNIÓN
COMO DERECHO
SUBJETIVO PÚBLICO DE
CARÁCTER INDIVIDUAL
DE EJERCICIO CONCERTADO
Y
SOBERANÍA POPULAR*

por Jueces ilustrados e imparciales, a los que se le encomendó la tutela judicial efectiva sobre los Cuerpos inferiores, con absoluta neutralidad, objetividad y cientificidad, sin tener en cuenta la influencia de la persona, el rango o el poder, tanto en los juicios masónicos como extramuros de los mismos, actuando con responsabilidad y equidad¹². Estaba compuesto por un Muy Perfecto Presidente, dos Grandes Inspectores (Asesores), un Gran Canciller (Secretario), un Gran Orador (Fiscal), y cuatro Grandes Inquisidores, dos de los cuales actuaban como Gran Capitán de Guardias y Gran Maestro de Ceremonias¹³.

GRADO XXXII SUBLIME PRÍNCIPE DEL REAL SECRETO, indaga sobre el credo filósofos herméticos.

A estos cuatro círculos, añadimos los llamados "Derechos colectivos" dentro del que se encuadra el ecoescocismo (medio ambiente, patrimonio cultural, pueblos indígenas y minorías, etc.), que protegen intereses supraindividuales.

MEDIOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En la actualidad el filosofismo debe adaptar los criterios de La Agenda 2030¹⁴, que se configura en torno a diecisiete objetivos internacionales, que revisan los modelos de desarrollo de los Estados, como respuesta colectiva en el marco de las Naciones Unidas para enfrentarnos a los retos como humanidad en el desarrollo sostenible: acabando con el hambre en el mundo y proveer de seguridad alimentaria; conquistar la salud, la educación, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como derechos sociales; proteger el agua y el saneamiento, la energía; velar por un crecimiento económico sostenible, dotarnos de infraestructuras, reduciendo las desigualdades entre países y dentro de ellos; crear ciudades con una producción y consumo sostenibles para frenar el cambio climático; proteger nuestros océanos y también nuestros bosques -frente a la desertificación y la diversidad biológica-, para lograr la paz y la justicia, con alianzas globales.

AMENAZAS URGENTES Y PELIGROS. DESTRUCCIÓN DEL WELFARE STATE Y DE LA JUSTICIA SOCIAL. IMPORTANCIA DE LA FRATERNIDAD Y COOPERACIÓN. "LAS



FUERZAS QUE SE UNEN PARA EL BIEN NO SUMAN, SE MULTIPLICAN". CONCEPCIÓN ARENAL

La humanidad se enfrenta hoy a una grave crisis que ponen en peligro el futuro de toda la especie, como la catástrofe ecológica y la amenaza de una guerra nuclear. La corrupción se adapta a la teoría de la cinta de correr hedónica, como un leviatán voraz que siempre quiere más y se adapta para quedarse siempre en el mismo lugar. La modernidad y vida líquida conlleva a una época marcada por la precariedad e incertidumbre de los vínculos humanos en todas las esferas, fragilidad, falta de solidez. Todo tiene fecha de caducidad¹⁵. El homo sacer y la nuda vida¹⁶, nos recuerda la vuelta al campo de concentración donde los hombres pueden ser asesinados por cualquiera sin castigo, colocándolos fuera de la ley humana y divina, se le puede matar impunemente. Hay que controlar y fiscalizar a la oligarquía tecnológica hegemónica de configuración plutocrática cuya doctrina es la vil máxima de los amos de la humanidad: "Todo para nosotros nada para los demás".

CONCLUSIONES

1.- Paz y Justicia Social Universal: El escocismo se alinea con la ONU al reconocer que la Justicia Social es el eje vertebral de la paz mundial; sin seguridad y paz, es imposible garantizar los Derechos Fundamentales.

2.-Justicia Social y Agenda 2030: Defendemos un crecimiento inclusivo y sostenible vinculado a los 17 ODS, priorizando siempre la calidad de vida y el bienestar real de las personas por encima del simple dato económico.

3.-Mundialización de la Justicia Social y Democracia: La Masonería como "Universitas Gentium", aspiramos a una interrelación de fraternidad planetaria donde la democracia, la libertad y la igualdad se trasladen a una escala transnacional, poniendo al ser humano en el centro. Edificación del Templo de la civilización humana.

4.-Interrelación dialéctica entre Evolución de los Derechos y la Justicia Social: Hemos evolucionado desde el lema de la Revolución Francesa hacia los derechos de 4ª y 5ª generación,

XVIII. SIMBOLISMO DE LOS GRADOS Y JUSTICIA SOCIAL. PARTE DOGMÁTICA

GRADO XXII CABALLERO DEL REAL HACHA O PRÍNCIPE DEL LÍBANO

REHABILITACIÓN
DEL
PROLETARIADO
DERECHO Y DEBER
DE TRABAJAR
LIBRE ELECCIÓN
DE PROFESIÓN Y
OFICIO
A LA PROMOCIÓN
A TRAVÉS DEL
TRABAJO Y A UNA
REMUNERACIÓN
SUFICIENTE SIN
DISCRIMINACIÓN
POR RAZÓN DE
SEXO

GRADO XXIII JEFE DEL TABERNÁCULO

LIBERTAD
PERSONAL
TOLERANCIA
RELIGIOSA
OPONERSE
ARBITRARIEDADES
DE LA
JUSTICIA
LAWFARE

GRADO XXIV PRÍNCIPE DEL NUEVO TABERNÁCULO

INSTITUCIÓN
DEL JURADO
LEY DEL
JURADO

HABEAS
CORPUS

GRADO XXV CABALLERO DE LA SERPIENTE DE BRONCE

LIBERTAD
VERSUS
DESPOTISMO
ELIMINAR EL
ESPÍRITU DE
CASTA
LA LIBERTAD
COMO
PANACEA DE
TODOS LOS
MALES
SOCIALES

GRADO XXVI PRÍNCIPE DE LA MERCED O ESCOCES TRINITARIO

PRINCIPIO
DE
IGUALDAD
SOCIAL
VALOR
SUPERIOR
IGUALDAD
MATERIAL Y
FORMAL

preparándonos para proteger la dignidad ante el avance tecnológico, la nanorrobótica y la superación del iusantropocentrismo.

5.-Ecoescocismo y Justicia Social como Solidaridad Intergeneracional: Basados en el Informe Brundtland, promovemos un desarrollo que "haga que las cosas duren", protegiendo los recursos para las generaciones futuras y poniendo límites éticos para evitar el colapso climático.

6.-La Constitución Económica como Eje de la Justicia Social: El escocismo no se posiciona como un sistema económico rígido, sino flexible en el marco de las diferentes relaciones de producción democráticas. Admitimos cualquier modelo (liberal, intervenido o de planificación indicativa) siempre que sirva a la Justicia Social.

7.-No hay Justicia Social sin un Estado Social y Democrático de Derecho: Reafirmamos el Estado Social y Democrático de Derecho y la fiscalidad progresiva como herramientas de igualdad.

NOTAS:

1 PLASENCIA MEDINA, FLORENTINO GUZMÁN. Objetivos de desarrollo sostenible en educación. Apuntes I Diploma de Experto en Masonería Filosófica. Málaga 2025.

2.KAREL VASAK, "Le droit international des droits de l'homme", Recueil des cours de l'Académie de Droit international de La Haye, 1974, Tomo 140, págs. 333-415. La primera generación de derechos civiles se caracteriza por ser negativos, en el sentido de que los poderes públicos los pueden respetar no inmiscuyéndose en la vida de los ciudadanos; los derechos políticos de la segunda generación exigen una actividad de los poderes públicos para que puedan realizarse (organización de elecciones, por ejemplo) y la tercera generación de derechos sociales exigen mucha más actividad de esos poderes, de ahí que también se le llamen derechos de prestación.

3 El diccionario de la lengua española contiene cinco acepciones de curiosidad: 1.-Deseo de saber o averiguar lo que no nos concierne. 2.-Vicio que nos lleva a inquirir lo que no debiera importarnos.



3.-Aseo, limpieza. 4.-Cuidado de hacer una cosa con primor. 5.-Cosa curiosa o primorosa.

4 Satisfacción necesidades básicas y eliminación de óbices que impiden la efectiva igualdad; la exigencia de un mínimo vital como derecho subjetivo; protección a colectividades de discapacitados, desempleados, jubilados, infomarginados, etc. eliminadas, pivotando en el principio de Estado Social y Democrático de Derecho, adaptándose, a las transformaciones sociales fluctuantes desde el liberalismo clásico hasta nuestros días, contribuyendo a asegurar unos mínimos de condiciones de vida para cubrir las necesidades de las personas y grupos desfavorecidos como exigencia de su dignidad, ratificando la afirmación de la irreversibilidad de conquistas sociales ya conseguidas, y la subordinación de la riqueza al interés general, máxime, cuando en la actualidad nos encontramos inmersos en lo que Bauman denomina modernidad o vida líquida, donde nada se mantiene de la misma forma, la precariedad e incertidumbre convierten los valores y principios en meras mercancías.

5 BAUMAN ZIGMUNT. Vida Líquida. AUSTRAL. Paidós.

6 Vid. Cuaderno Instrucción Gran Maestro Arquitecto (Grado XII). Los trabajos proponen el estudio del tributo y la investigación de los medios eficaces y prácticos para hacer de él un elemento real de riqueza pública. Al sentar en los grados anteriores las nociones básicas del capital, de la propiedad y del trabajo, se procura en este grado sentar la noción del tributo, como un complemento poderoso y eficaz.

7 Vid. Vademécum Escocista, Grado XXII, Caballero del Real Hacha o Príncipe del Líbano. El hombre, al ejercer su acción sobre la Naturaleza exterior, la modifica y se modifica a sí mismo. Al cambiar la forma de lo que está dado por la Naturaleza, el hombre realiza su objetivo consciente, adapta las cosas a las necesidades humanas. El trabajo es la condición primera y fundamental de la existencia humana, que no sólo suministra al hombre los medios de existencia necesarios, sino que crea al propio hombre. El trabajo es la misión del hombre, no debe tener una connotación ni de castigo como de maldición,

**XX. SIMBOLISMO DE LOS GRADOS Y
JUSTICIA SOCIAL. PARTE DOGMÁTICA**

GRADO XXXI

**INSPECTOR INQUISIDOR
COMENDADOR**

**PODER
JUDICIAL
MASÓNICO**

GRADO XXXII

**SUBLIME PRÍNCIPE DEL REAL
SECRETO**

**CREDO
FILÓSOFOS
HERMÉTICOS**

sino que debe ser el cumplimiento del propósito de la vida. Si el empleador comprende la dignidad del trabajo, el empleado no estará oprimido. Debemos respetar el trabajo por el trabajo mismo.

8 Vid. Lefranc. Trabajo maldito, trabajo soberano. "Essais sur les problèmes socialistes et syndicaux", Payot. Paris, 1970, págs. 11 a 29. Para valorar el trabajo históricamente utilizamos el libro de LEFRANC trabajo maldito, trabajo soberano, observando las posturas antitéticas representadas por Zola para quién el trabajo es la única ley del mundo, el regulador que lleva la materia organizada a su fin desconocido. La vida no tiene otro sentido, otra razón de ser, cada uno aparecemos para dar nuestra suma de trabajo, y desaparecer; y por Tolstoi, quien considera que, en nuestra sociedad defectuosamente organizada, el trabajo es a menudo, un agente de anestesia moral, como el tabaco, el vino y otros medios de aturdirse, de esconderse al desorden y a la existencia. En este sentido se distinguen tres períodos: trabajo como maldición siendo la significación filológica de la palabra trabajo en los distintos idiomas (latino, germánico y eslavo), equivalente a penosidad, sufrimiento, esclavitud.

Su lenta rehabilitación y su implantación como valor supremo configurándose como un privilegio y como un bien escaso.

9 Ibidem. PLASENCIA MEDINA, FLORENTINO GUZMÁN. Objetivos de desarrollo sostenible en educación. Apuntes I Diploma de Experto en Masonería Filosófica. Málaga 2025.

10 BALAGER CALLEJÓN, FRANCISCO. MANUAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL VOLUMEN II. Derechos y libertades fundamentales. Deberes constitucionales y principios rectores. Instituciones y órganos constitucionales. Pag 61.

11 López Guerra, Luis. Derecho Constitucional Volumen I, El ordenamiento constitucional Derechos y Deberes de los ciudadanos. Tiran lo Blanc 101 Edición.

12 Cuaderno de Instrucción Grado XXXI. Labor del Grado (sic): "Comprender que si las leyes de los hombres son contrarias a la justicia divina son, en sí, injustas y la imposición de ellas no es más que una forma de tiranía legal. El Gran Inspector Inquisidor Comendador debe escuchar su



conciencia que es la guía certera de la verdadera ley moral de la justicia. Entender que el poder judicial de la Masonería ha sido constituido para que sirviera a su propagación y desarrollo, más que con el fin de establecer penas y castigos para dominar a los masones”.

13 Ritual Grado XXXI. Recepción: Cuando se produce alguna vacante entre los nueve miembros que componen el soberano Tribunal, el Presidente lo anuncia al Supremo Consejo del 33º y éste solicita al Areópago de Kadosch, la designación de un Caballero Gran Elegido, para ocuparla. Rara vez se hacía necesaria la petición del Soberano Tribunal. El Supremo Consejo cuidaba de agregar a la Cámara de Justicia suficiente número de suplentes para que estuviera completo siempre el Tribunal.

14 En septiembre de 2015 más de ciento cincuenta jefes y jefas de Estado y de Gobierno se reunieron en la histórica Cumbre del Desarrollo Sostenible y aprobaron la Agenda 2030 mediante la Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas A/RES/70/I, 2015. Esta Agenda contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (en

adelante, ODS) de aplicación universal y constituye un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad que, desde el 1 de enero de 2016, rige los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible y en paz en el año 2030. Aunque los ODS no son jurídicamente obligatorios, se trata de que los gobiernos los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para su logro. De hecho, en la medida en que los ODS surgen a partir de obligaciones jurídico-internacionales dispersas relevantes para el desarrollo sostenible, la Agenda 2030 puede verse como un marco de coordinación y síntesis de múltiples obligaciones asumidas por los Estados y las organizaciones internacionales.

15Ibidem. BAUMAN ZIGMUNT. Vida Líquida. AUSTRAL. Paidós.

16 GIORGIO AGAMBEN. Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida. Pre-Textos 2023. (...) la vida nuda, es decir la vida a quien cualquiera puede dar muerte pero que es a la vez insacrificable del homo sacer, cuya función esencial en la política moderna hemos pretendido reivindicar. Una oscura figura del derecho



romano arcaico, en que la vida humana se incluye en el orden jurídico únicamente bajo la forma de su exclusión (es decir la posibilidad absoluta de que cualquiera le mate), nos ha ofrecido la clave gracias a la cual no sólo los textos sagrados de la soberanía, sino, más en general, los propios códigos de poder político, pueden revelar sus arcanos.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

López Guerra, Luis. Derecho Constitucional Volumen I, El ordenamiento constitucional Derechos y Deberes de los ciudadanos. Tiran lo Blanc 10 Edición

THOMAS SOWELL. Falacias de la Justicia Social. Deusto 2013.

GIORGIO AGAMBEN. Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida. Pre-Textos 2013.

FRANCOIS DUBET. Repensar la Justicia Social. Siglo XXI 2011.

CARLOS RIÁDIGOS MOSQUERA. Justicia Social y educación democrática. Un camino compartido. La Muralla SA 2015.

un estado de la cuestión", Historia Digital, IX, 15, (2009).

RODRÍGUEZ VERGARA, Ángel, *"Material del 11 de marzo de 2025"*, I Diploma de Experto en Masonería Filosófica: Historia, Derecho e Instituciones, Universidad de Málaga.

UNED, Museo Virtual de Historia de la Masonería, sala IV, *"Los Collegia Fabrorum romanos y el origen de la Masonería"*.

UNED, Museo Virtual de Historia de la Masonería, sala IV, *"De la Masonería operativa a la especulativa"*.

UNED, Museo Virtual de Historia de la Masonería, sala IV, *"El Prestigio del Maestro de Obras en la Edad Media"*.

WIRTH, Oswald, *"El ideal iniciático"*, Editorial Masónica, 1021.

ZYGMUNT BAUMAN. Vida líquida. Austral 2012.

THOMAS PIKETTY. Breve historia de la igualdad. Deusto 2021.

VADEMÉCUM DE LOS GRADOS IV AL XXXII, CUADERNOS DE LITURGIA E INSTRUCCIÓN.

AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

GUZMÁN PLASENCIA MEDINA, FLORENTINO. Objetivos de desarrollo sostenible en educación. Apuntes I Diploma de Experto en Masonería Filosófica. Málaga 2025.

BALAGER CALLEJÓN, FRANCISCO. MANUAL DE DERECHO

CONSTITUCIONAL VOLUMEN II. Derechos y libertades fundamentales. Deberes constitucionales y principios rectores. Instituciones y órganos constitucionales. Tecnos 2021.



